



**ANUAL
2021**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL**



Contenido

1. Introducción.....	2
2. Entorno Macroeconómico Institucional.....	2
3. Programa de Trabajo Institucional 2020-2024	10
4. Colocación de Crédito.....	12
4.1 Canales de Atención	19
4.2 Actividades de Promoción y Difusión	26
5. Registro de Centros de Trabajo	33
6. Recuperación de Cartera	36
7. Eficiencia Operacional.....	40
8. Estructura Financiera.....	41
8.1 Situación Presupuestal	41
8.2 Financiamiento e Inversiones en Valores	47
8.3 Estados Financieros a diciembre de 2021 y 2020	52
9. Estructura Administrativa	61
9.1 Estructura Organizacional.....	61
9.2 Suministro e Infraestructura para la Operación	65
9.3 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.....	68
9.4 Servicios Generales.....	70
10. Tecnologías de la Información	79
10.1 Habilitación del Sitio Principal y Secundario para los Sistemas Sustantivos	79
10.2 Servicio de Red Privada Virtual para Transmitir Datos de Alta Velocidad y Voz Digital a Nivel Nacional.....	80
10.3 Seguridad de la Información	81
10.4 Nuevos Desarrollos y Mejoras sobre la Continuidad Operativa.....	83
11. Efectividad Institucional	85
11.1 Sistema de Gestión de la Calidad	85
11.2 Auditoría, Control y Vigilancia	88
12. Seguimiento a Programas Institucionales.....	92
12.1 Programa de Trabajo de Control Interno	92
12.2 Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024	93
13. Transparencia y Atención Ciudadana.....	94
14. Asuntos Jurídicos Institucionales	97
14.1 Asuntos Contenciosos.....	97
14.2 Asuntos Laborales	99
14.3 Asuntos Consultivos y Normativos	103
15. Administración Integral de Riesgos.....	107
15.1 Administración de Riesgo del Crédito	107
16. Gobierno Corporativo.....	114
17. Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario.....	115
18. ANEXOS.....	117

1. Introducción

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores presenta su Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con lo establecido en las fracciones X y XI del artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la fracción 8 del artículo 28 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

A través del presente informe, el Instituto informa sobre la eficiencia y la eficacia en el desempeño de la entidad durante 2021, y presenta los resultados obtenidos en el cumplimiento de su mandato de Ley.

2. Entorno Macroeconómico Institucional

Actividad Económica

Al finalizar el 2021, los indicadores oficiales y adelantados de actividad económica mostraron cifras positivas en todos sus componentes, producto del proceso de reapertura de actividades tras la suspensión de las mismas por la pandemia sanitaria por COVID-19. De acuerdo con la variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior, el producto interno bruto registró un incremento anual del 1.1% en el cuarto trimestre. Las actividades primarias fueron las que contribuyeron en mayor medida a dicho crecimiento con una variación del 4.7%, mientras que las secundarias y terciarias lo hicieron en 1.6% y 0.3% respectivamente.

Producto Interno Bruto Trimestral¹

Variación porcentual

Denominación	2020					2021				
	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual
Producto interno bruto, a precios de mercado	-1.7	-18.9	-8.5	-4.4	-8.4	-2.8	19.6	4.6	1.1	5.6
Actividades primarias	-1.2	-2.7	4.4	1.3	0.4	-0.8	6.5	0.4	4.7	2.7
Actividades secundarias	-2.8	-25.0	-8.7	-3.5	-10.0	-2.6	27.5	5.1	1.6	7.9
Actividades terciarias	-0.7	-16.7	-8.5	-4.7	-7.6	-3.0	17.2	4.3	0.3	4.7

Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

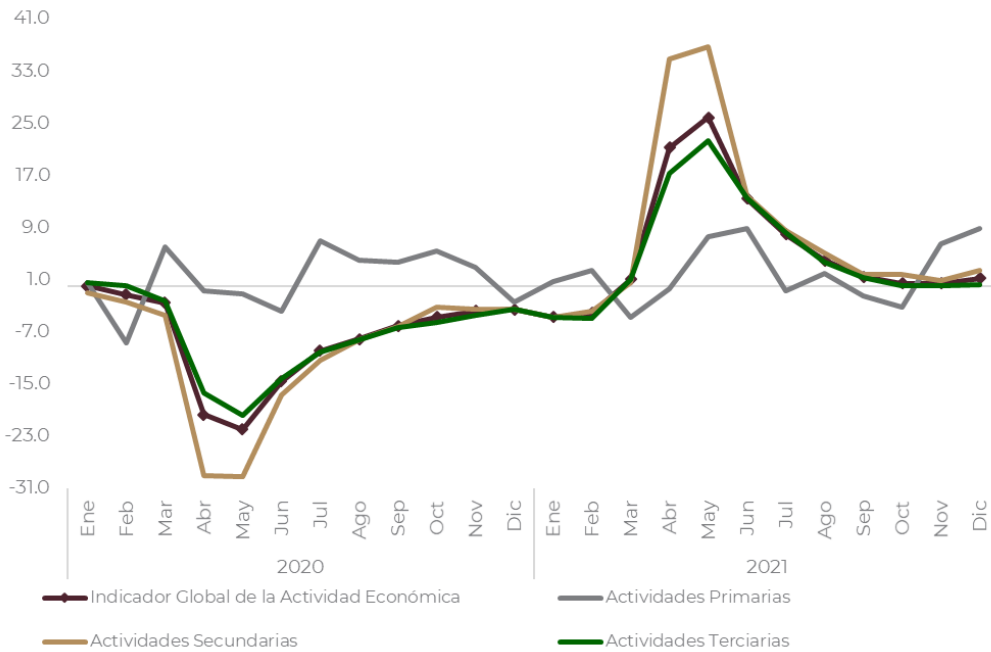
Por lo que se refiere al Indicador Global de Actividad Económica (IGAE), en diciembre de 2021 creció un 1.1%. Las actividades primarias mostraron tendencia al alza con 8.7%, el componente secundario obtuvo un incremento del 2.4%, mientras que; las actividades terciarias perdieron el anterior dinamismo, al obtener crecimiento 0.2.

¹ A precios de mercado. Series desestacionalizadas, cifras preliminares y para IV trimestre 2021 estimación oportuna.



Indicador Global de la Actividad Económica²

Variación mensual



Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Respecto a la demanda global, las cifras disponibles al tercer trimestre reflejan un alza interanual de 3.0%, respecto al tercer trimestre cuya baja es del 0.1%. En términos anuales, la variación de existencias tuvo una marcada recuperación de 153.5%, mientras que trimestralmente, se observó una caída del 24.3%; de igual forma, la importación de bienes y servicios se incrementó 8.1% comparado con el año anterior.

² Series desestacionalizadas.



Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios

Cifras desestacionalizadas
Variación porcentual

2021 4T

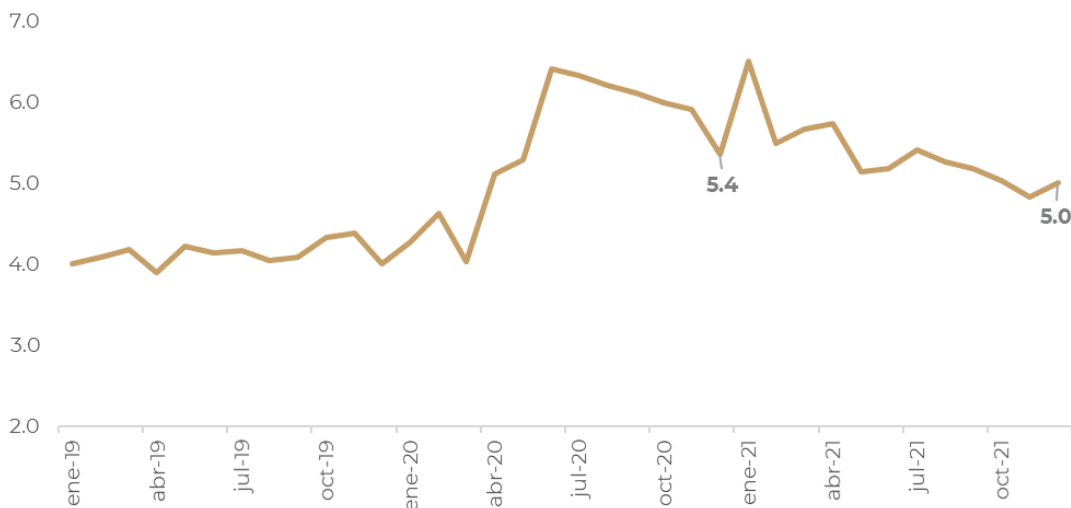
Concepto	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto a igual trimestre del año anterior
Producto Interno Bruto	0.0	1.1
Importación de bienes y servicios	0.6	8.1
Oferta y Demanda	0.1	3
Consumo privado	1.4	5.6
Consumo de gobierno	-0.6	0.7
Formación bruta de capital fijo	-0.2	6.8
Variación de existencias	-24.3	153.5
Exportación de bienes y servicios	3.5	4.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, información al IT 2020

Empleo

Luego de que la tasa de desocupación en el primer semestre continuará viéndose afectada por los efectos de la pandemia por COVID-19, la tendencia de la misma ha sido moderada, sin llegar a los niveles que se tenían antes de que se diera el confinamiento por la pandemia. La tasa de desocupación en las 32 principales ciudades pasó de 5.2% en junio 2021 a 5.0% en diciembre. La desocupación en mujeres se ubicó en 5.3%, mientras que en hombres fue de 5.0%. En términos anuales, la tasa de desocupación en diciembre de 2020 fue de 5.4%, por lo que se confirma una recuperación en la tasa de desocupación.

Tasa de Desocupación Urbana Agregada de 32 Ciudades³



Fuente: Dirección de Planeación Financiera con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

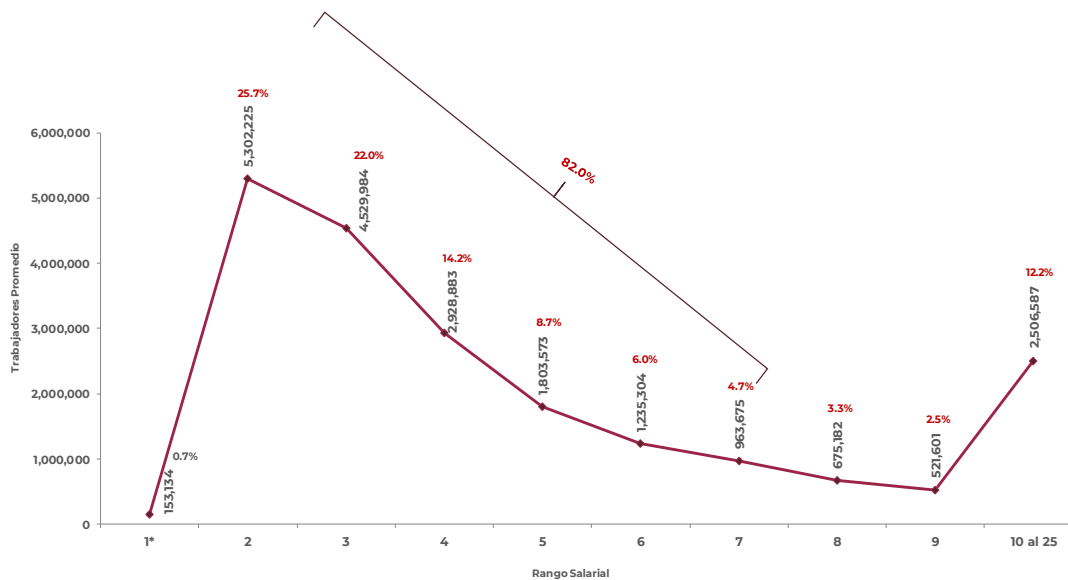
³ Series desestacionalizadas.



Al cierre de 2021 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 20,620,148 personas trabajadoras afiliadas (17,944,419 trabajadoras y trabajadores permanentes), un incremento del 4.3%, comparado con el mismo periodo de 2020.

Los más de 20 millones de trabajadores inscritos en el IMSS, con base en el salario percibido, se distribuyeron de la siguiente manera:

Total de Trabajadores Registrados en el IMSS por Rango Salarial a diciembre 2021



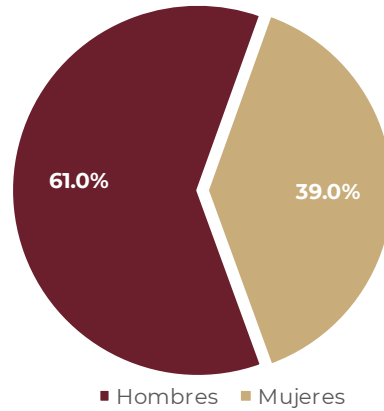
Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación, con información obtenida de la página web del IMSS.

Al 31 de diciembre de 2021, del total de trabajadores que contaban con seguridad social IMSS, el 61.0% fueron hombres y el 39.0% mujeres; del total 17,944,419 se encuentran en posibilidad de acceder al crédito FONACOT, a partir del registro de su centro de trabajo en el Instituto.



Trabajadores Registrados en el IMSS Participación por Género

Diciembre 2021



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación con información obtenida de la página del IMSS

Crédito al Consumo

Al cierre del cuarto trimestre del 2021, el saldo de la cartera crediticia del Instituto se incrementó en 23.9% comparado con el mismo periodo del 2020, mientras que el saldo de la cartera global de crédito al consumo creció 3.7%. El Instituto muestra una clara recuperación respecto al año anterior a pesar de que la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 sigue vigente.

Saldo de la Cartera de Crédito al Consumo vs Saldo de Cartera FONACOT (millones de pesos)

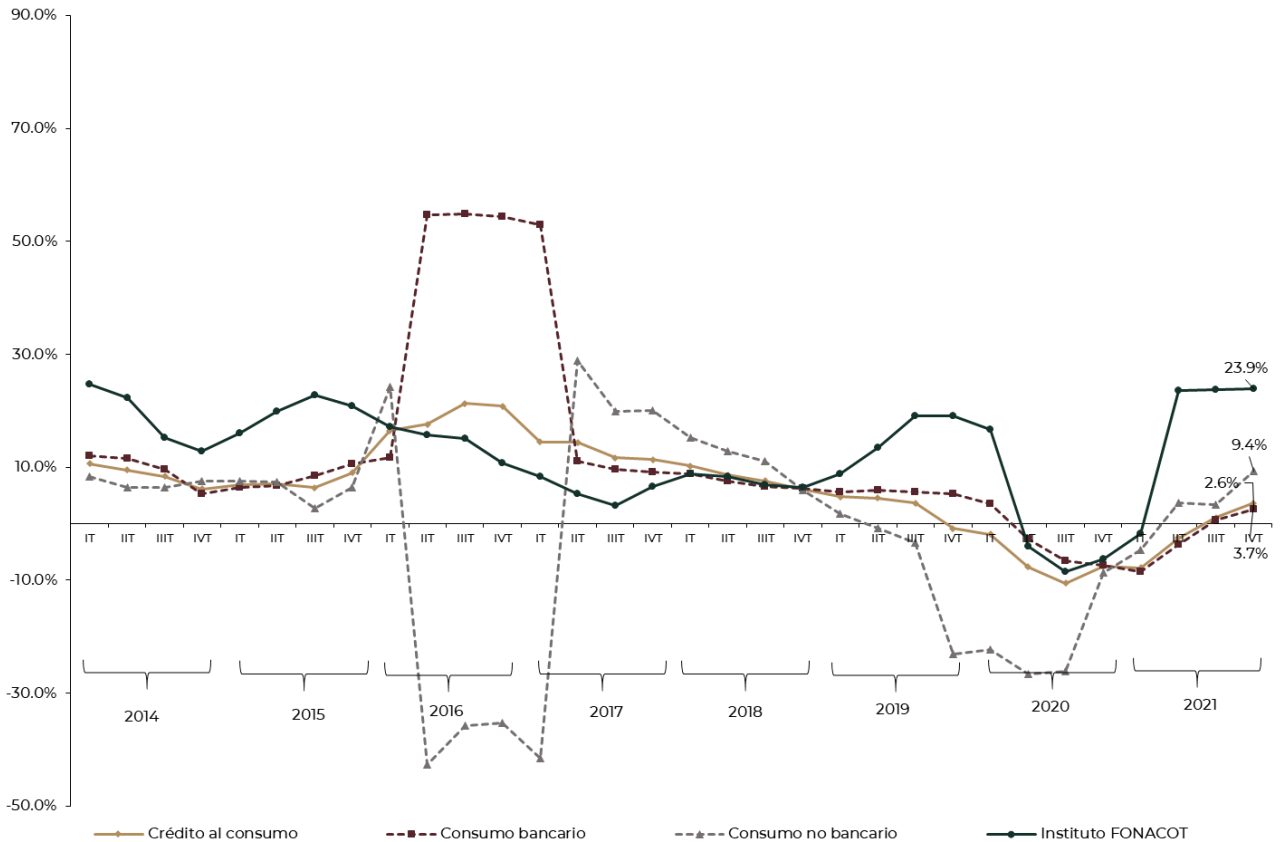
Año	Crédito al Consumo	Var. Anual %	FONACOT	Var. Anual %
Dic - 2013	\$850,479.60	12.7%	\$12,106.80	22.3%
Dic - 2014	\$902,490.90	6.1%	\$13,668.00	12.9%
Dic - 2015	\$983,822.80	9.0%	\$16,513.60	20.8%
Dic - 2016	\$1,188,926.50	20.8%	\$18,279.20	10.7%
Dic - 2017	\$1,323,623.30	11.3%	\$19,478.10	6.6%
Dic - 2018	\$1,405,033.60	6.2%	\$20,732.50	6.4%
Dic - 2019	\$1,393,319.00	-0.8%	\$24,690.40	19.1%
Dic - 2020	\$1,287,666.40	-7.6%	\$23,137.70	-6.3%
Dic - 2021	\$1,335,161.60	3.7%	\$28,673.90	23.9%

Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica, Financiamiento e información financiera de intermediarios financieros; con la última información disponible Subdirección de Información Financiera del Instituto FONACOT.



Se observa que el Instituto creció 23.8% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que el consumo no bancario tuvo un crecimiento de 3.5%.

**Crecimiento De Cartera de Crédito al Consumo por Sector
4° Trimestre 2021**



Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica, financiamiento e información financiera de intermediarios financieros; Subdirección de Información Financiera del Instituto FONACOT. El crédito al consumo excluye según Banco de México (BANXICO): crédito a la vivienda y endeudamiento de empresas y personas físicas con actividad empresarial.

Fuente: Subdirección General Comercial

Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito

Al cierre de diciembre 2021, con base en el Simulador de Crédito Personal y de Nómina de la CONDUSEF, se realizó un comparativo con otros oferentes de crédito en el que se puede observar que el crédito efectivo y crédito efectivo mujer FONACOT tienen la tasa de interés y el Costo Anual Total (CAT) más bajo en relación con otras instituciones que ofrecen un crédito de nómina al mismo plazo.

Cabe mencionar que, en marzo de 2021 el Consejo Directivo aprobó una nueva disminución de tasas de interés en ambos productos, del 10.0% y 15.0% respectivamente, quedando el crédito efectivo mujer FONACOT, más atractivo.





Adicionalmente, el Consejo Directivo aprobó una reducción en el factor de aportación del Fondo de Protección de Pagos (FPP) INFONACOT de 3.080 a 2.056, por lo cual, el CAT se redujo de 29.1% a 26.2% en el crédito efectivo mujer FONACOT y de 30.4% a 27.4% en el crédito efectivo. Este comparativo permite evaluar las ventajas y desventajas de los principales competidores del Instituto con base en las tasas de interés, requisitos de contratación, plazo, seguros y fondos de protección, entre otros. Lo anterior en atención a la Acción 1.1.1. de la Estrategia Prioritaria 1.1 del Objetivo Prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Comparativo de tasas de interés para un crédito de 22,750 pesos a un plazo de 24 meses⁴

Institución	Tasa de interés máxima	CAT	Forma de Pago	Seguro del crédito	Comisión por apertura	Antigüedad requerida	Ingresos mínimos requerido
Fonacot (Crédito Mujer Efectivo)	15.8%	26.2%	Descuento vía nómina	Desempleo, vida e invalidez	2%	12 meses	\$3,696.6
Fonacot (Crédito Efectivo)	16.7%	27.4%	Descuento vía nómina	Desempleo, vida e invalidez	2%	12 meses	\$3,696.6
Multiva	27.9%	31.8%	Efectivo, cheque y cuenta	Vida	No Aplica	12 meses	\$5,000.0
Inbursa	32.5%	37.8%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Desempleo	No Aplica	12 meses	\$2,000.0
HSBC	40.0%	50.7%	Efectivo, cheque y cuenta	Vida e invalidez total y permanente	No Aplica	12 meses	\$3,000.0
Bancomer	43.8%	56.4%	Efectivo y cuenta	Vida y desempleo	No Aplica	3 meses	\$3,000.0
Scotiabank	44.0%	58.4%	Cuenta y transferencia	Vida y desempleo	No Aplica	1 mes	\$3,000.0
Finmart	42.0%	60.0%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	No Aplica	No Aplica	3 meses	No disponible
Banorte	45.0%	61.2%	Efectivo y cuenta	Vida y desempleo	\$406.0	3 meses	\$3,000.0
Abancom	48.0%	71.9%	No disponible	No Aplica	3%	12 meses	No disponible
Santander	44.9%	73.5%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Vida y desempleo	No Aplica	3 meses	\$3,000.0
Credenz	36.0%	77.3%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	No Aplica	No Aplica	2 meses	\$3,000.0
Multiplica México	72.0%	86.4%	No disponible	No Aplica	\$406.0	12 meses	No disponible
Más Nómina	60.0%	90.1%	No disponible	No Aplica	\$914.0	No disponible	No disponible
Global Lending	37.0%	90.9%	No disponible	No Aplica	No Aplica	No disponible	No disponible
Inventa Créditos	42.0%	93.1%	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Vida y desempleo	\$845.2	No disponible	No requieren
KRTC Su Financiera	92.0%	151.4%	No disponible	No aplica	\$411.6	No disponible	No disponible

Fuente: Subdirección General Comercial

⁴Nota: Simulador de Crédito Personal y de Nómina CONDUSEF y páginas de Internet oficiales de las distintas instituciones. Información actualizada en enero 2021. En el Simulador de la CONDUSEF, se realizó un comparativo por un monto de \$22,750 pesos a un plazo de 24 meses y un ingreso de \$10,000 pesos. Únicamente se incluyen instituciones con el plazo consultado. El monto y plazo del cálculo se definen con base en el ticket y plazo promedio de la colocación del Instituto FONACOT enero a diciembre 2021. El comparativo considera la tasa de interés máxima de cada institución.



Matriz FODA

A partir de la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), definida para la Institución en el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2021, se identificaron las oportunidades y amenazas del entorno previsible, así como las fortalezas y debilidades institucionales generales, con objeto de visualizar los retos específicos y de esta manera vincular las acciones a seguir dentro del marco del cumplimiento al mandato de ley para el Instituto y el apego a la normatividad aplicable.

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
Facultad de descuento vía nómina.	El tamaño del mercado de la población objetivo ofrece suficientes oportunidades de crecimiento.
Aprobación inmediata del crédito, con procedimientos apegados a medidas prudenciales y para evitar la suplantación de identidad.	La brecha de los centros de trabajo registrados en el Instituto con respecto a los afiliados al IMSS, aún es amplia.
Marco legal que impulsa la afiliación de los centros de trabajo.	El crédito a la nómina con las mejores condiciones, continúa ganando importancia relativa dentro de las modalidades que componen el crédito al consumo.
Tasas de interés activas bajas comparadas con las de la banca múltiple, con el fin de otorgar crédito en las mejores condiciones a los trabajadores formales.	La atención de las políticas públicas del gobierno federal, en relación con las diferencias en la población del país, permiten explorar y diversificar las opciones de crédito, con la finalidad de que sea inclusivo y reduzca la desigualdad que permita a todas las personas trabajadoras formales tener acceso a los servicios financieros y mejorar su calidad de vida.
Gobierno corporativo consolidado.	El uso intensivo de Internet y de dispositivos móviles en el país, así como los avances en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, permiten el diseño de servicios crediticios institucionales más sistematizados que permiten incrementar la eficiencia y simplificar las gestiones y trámites.
Sólida estructura financiera y como emisor de deuda en el mercado bursátil, validadas por agentes especializados externos.	Las circunstancias contingentes mundiales, obliga y acelera al rediseño de los esquemas y estrategias laborales y de algunos procesos institucionales a partir de un enfoque de eficiencia.
Niveles de capitalización importantes como base de la sustentabilidad financiera del Instituto.	La probable merma de la capacidad de consumo de las familias de los trabajadores, derivada de la situación mundial, intensificará la búsqueda del crédito en las mejores condiciones.
Niveles de cartera vencida razonables.	
Diversificación de fuentes de fondeo que permite contar con amplia capacidad y opciones para flexibilizar su estrategia de financiamiento.	
Pago oportuno de las obligaciones de deuda, como indicador de la liquidez del Instituto.	
Sistema de control interno y administración integral de riesgos estructurado y formalizado, para procurar la solvencia, estabilidad y continuidad de operaciones.	
Adaptabilidad de esquemas crediticios apegados tanto a las políticas públicas del Gobierno Federal, como a las necesidades de apoyo a los trabajadores formales en circunstancias particulares, en el marco del mandato de la Ley.	



Debilidades

Saturación de la capacidad instalada e insuficiente personal operativo en algunas sucursales, para la atención a los trabajadores.

Limitado número de sucursales en comparación con otras instituciones financieras o entidades que ofrecen crédito de nómina y/o personal.

Restricciones normativas para el manejo del presupuesto autorizado pese a la autosuficiencia presupuestaria.

Sobrerregulación para el desarrollo de sus funciones y operación crediticia.

Estructura orgánica de personal de confianza disminuida en niveles de dirección, supervisión operativa, así como del proceso de control centralizado y de desarrollo de proyectos institucionales.

Esquema limitado de sustitución de personal operativo en sucursales y puntos de atención para dar continuidad a la operación del Instituto en caso de una contingencia de gran escala.

Amenazas

Desaceleración de la tasa anual estimada de crecimiento económico, derivado de la implementación de las medidas contingentes implementadas por las autoridades sanitarias

Desequilibrio en algunas variables económicas derivado de las circunstancias contingentes a nivel mundial.

Incremento de la morosidad, los castigos y reservas, lo cual incidirá en la reducción de la rentabilidad

Problemas de inseguridad en algunas entidades federativas.

Posibles ciberataques en instituciones financieras y aplicaciones de teléfonos inteligentes.

Medidas federales, estatales y locales de cierre o apertura limitada derivada de la contingencia a nivel mundial, que generará intermitencia en el funcionamiento de la capacidad instalada de atención institucional a los trabajadores formales.

Fuente: Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación

Cabe mencionar que, la matriz FODA fue definida durante el ejercicio 2020, para su inclusión en el anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, periodo en el cual no se tenía identificada aún la ocurrencia de la emergencia sanitaria.

3. Programa de Trabajo Institucional 2020-2024

El Programa de Trabajo Institucional (PTI) 2020-2024 del Instituto FONACOT, fue aprobado el 24 de septiembre de 2020 por el H. Consejo Directivo del Instituto, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro de los Ejes 2 y 3 referentes a la política social y economía respectivamente, asimismo se alinea con el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024, en específico al objetivo prioritario número 3, referente a “Recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores”, y a través de la estrategia prioritaria “3.2.- Garantizar el acceso a financiamiento en condiciones favorables a las personas trabajadoras formales, para incrementar su calidad de vida y la de sus familias.”.

El PTI 2020-2024 del Instituto, establece los objetivos, estrategias y metas, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial, bajo una correcta asignación y utilización de los recursos presupuestarios, en cumplimiento de la política pública laboral y como la referencia directa para la ejecución de los mecanismos de actuación en materia de otorgamiento de crédito para las personas trabajadoras formales, con una perspectiva incluyente para mejorar su calidad de vida y sus familias.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Por lo anterior, en el programa de trabajo se plantean 5 objetivos prioritarios, bajo un enfoque de Banca Social que elimina las barreras de acceso al crédito y fomenta su otorgamiento en las mejores condiciones, con lo cual se permite el acceso a millones de trabajadoras y trabajadores a condiciones crediticias más justas, equitativas y libres de discriminación, a partir de las cuales puedan alcanzar su desarrollo integral y el de sus familias. Para ello, los objetivos referidos delinearán:

1. Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.
2. Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.
3. Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismo.
4. Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.
5. Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

La especificación de las estrategias prioritarias y acciones puntuales derivadas de los objetivos anteriores se especifican en el Anexo 1 del presente informe.

Derivado de lo anterior, en el presente Informe de Autoevaluación de 2021 se hace referencia e identifican las acciones alineadas o como resultado de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas del Instituto, conforme a lo establecido en las estrategias prioritarias y acciones puntuales definidas en el PTI 2020-2024.

Adicionalmente se muestra a continuación, el avance de cumplimiento de los cinco indicadores establecidos en el programa, al 31 de diciembre de 2021.



**Resultados de los Indicadores del Programa de Trabajo Institucional
al 31 de diciembre de 2021**

Indicador	Unidad de medida	Meta Anual 2021	Real Ene - Dic 2021	Avance %
Trabajadores con crédito, en el periodo	Trabajadores	1,205,991	1,089,716	90.4%
Número de nuevos trabajadores con crédito, en el periodo	Trabajadores	344,913	298,031	86.4%
Importe de los Créditos Ejercidos, en el periodo	Millones de pesos	\$22,508.0	\$24,953.9	110.9%
Número de trabajadoras con crédito, en el periodo	Trabajadoras	472,634	439,188	92.9%

Nota: Al cierre de diciembre 2021, no se reporta el indicador denominado "Número de trámites de crédito por medios electrónicos, en el periodo", debido a que: el 20 de septiembre 2021, se revisó el funcionamiento de la aplicación Fonacot Móvil en su fase III y IV con el encargado de la Dirección General, y solicitó analizar el replanteamiento de algunas de las funcionalidades de la aplicación con el proveedor, quien en diciembre envió su propuesta para revisión. Dado que la implementación de mejoras tiene implicaciones de costo y tiempo, se propuso liberar a producción la aplicación en su fase III y IV para poner en marcha el plan piloto con usuarios reales, la cual ya pasó por el proceso de validación de seguridad y calidad, y ya está autorizada por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. Actualmente, se está elaborando la estrategia final del plan piloto para solicitar el visto bueno de la Dirección General, considerando el número de casos necesarios para probar las diferentes casuísticas y perfiles de cliente.

Fuente: Realizado por la Dirección de Planeación y Evaluación con información del Resumen diario de la colocación del crédito, con la Dirección de Gestión Comercial y Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

4. Colocación de Crédito

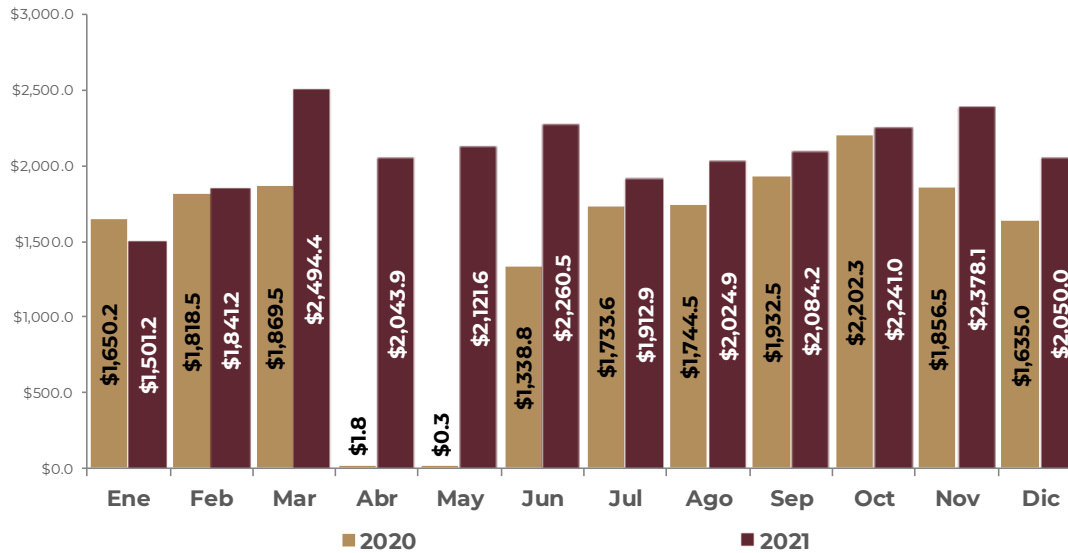
Al cierre del ejercicio 2021, como resultado de las acciones y estrategias del Instituto, se colocaron 24,954.0 mdp a 1,089,716 trabajadores y trabajadoras, en beneficio de 3,922,978⁵ personas, incluyendo a las personas trabajadoras y su familia. Con relación a la meta anual de colocación de 22,508.0 mdp, se registró un cumplimiento de 110.9%.

Comparado con el mismo periodo del 2020, se presentó un incremento en la colocación de 7,170 mdp, equivalente al 40.3%. Esto derivado de la recuperación económica del país, después del confinamiento por la crisis sanitaria.

⁵Nota: Considera el número de trabajadores que ejercen crédito por el factor 3.6 personas, que en promedio ocupan una vivienda particular, según el Censo de Población 2020, INEGI.



Colocación de Créditos al Cierre del 2020 - 2021 y Meta 2021 (millones de pesos)



Fuente: Subdirección General de Crédito / Dirección de Planeación y Evaluación

Respecto a la colocación por zona, la región norte presentó el mayor incremento en monto colocado, respecto al mismo periodo del año anterior. Del mismo modo, en términos absolutos, la región norte colocó el mayor importe de crédito, seguido por la zona Centro. En comparación con el mismo periodo de 2020, se colocaron 7,170.4 mdp más.

Resultados de Colocación por Zona Regional (millones de pesos)

Región	A Dic 2020 Monto Colocado mdp	A Dic 2021 Monto Colocado mdp	Variación
CENTRO	\$4,477.1	\$5,341.1	19.3%
OCCIDENTE	\$3,377.9	\$4,605.3	36.3%
NORTE	\$7,287.0	\$11,483.0	57.6%
SUR	\$2,622.5	\$3,524.6	34.4%
CS WEB*	\$19.11	□	□
Total	\$17,783.5	\$24,953.9	40.3%

*Crédito Apoyo Diez Mil-Web

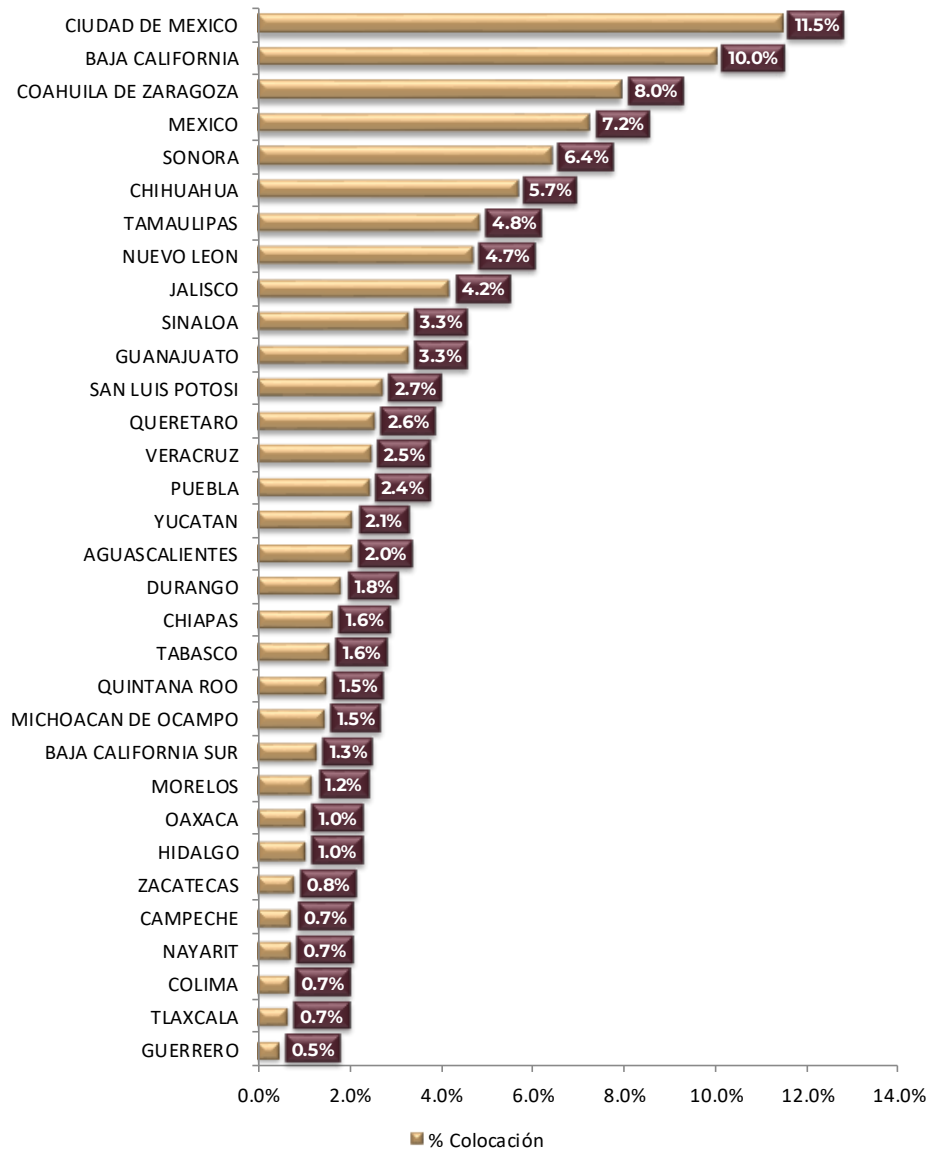
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación con información de la Dirección de Análisis y Administración del Crédito.



La diversificación de la colocación de crédito por entidad federativa no presenta riesgo de concentración geográfica, con un índice de Herfindahl de 560.9 puntos, que representa un nivel bajo de concentración del mercado.

Lo anterior, sin que exista riesgo de concentración demográfica, las cinco principales entidades en las cuales se coloca más es la Ciudad de México con un 11.5%, seguida de Baja California con 10.0%, Coahuila con 8.0%, Estado de México con 7.2% y Sonora con 6.4%.

Participación en la Colocación de Créditos por Entidad Federativa

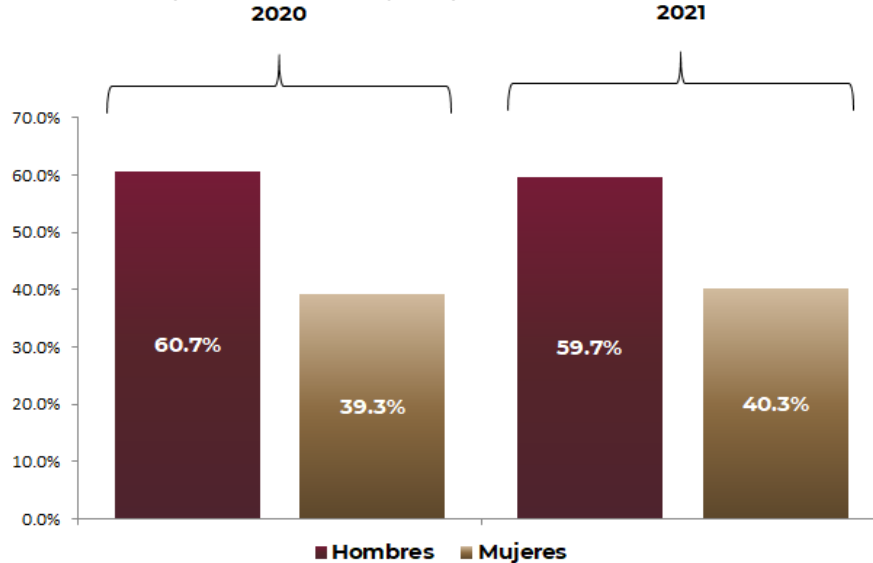


Fuente: Subdirección General de Crédito



En cuanto al número de mujeres con crédito FONACOT, al cierre del 2021 se registraron 439,188 trabajadoras, lo que representó el 40.3% de la población total de personas acreditadas, y un incremento del 1.0% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido a las acciones implementadas por el Instituto para mejorar las condiciones de créditos para las mujeres trabajadoras.

Porcentaje de Hombres y Mujeres con Crédito FONACOT



Fuente: Subdirección General de Crédito

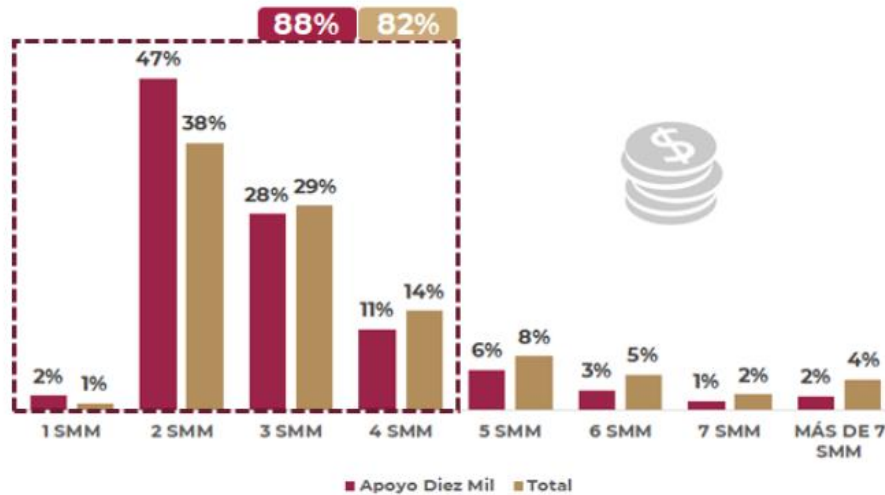
Distribución por Nivel Salarial

Al 31 de diciembre del 2021, el 96.5% de las personas trabajadoras que obtuvieron crédito FONACOT (1,051,793 trabajadores y trabajadoras), perciben entre 1 a 7 salarios mínimos, por un monto de 22,549 mdp. Asimismo, 37,923 trabajadores y trabajadoras con diferente rango salarial, representaron el 3.5% restante que cuenta con créditos por más de 2,405 mdp, correspondiente al cierre del año 2021.

Por rango salarial el 96.5% de los acreditados perciben ingresos entre uno y siete salarios mínimos, los cuales ejercieron el 90.4% de los recursos colocados. Es importante mencionar que, el 82% de los acreditados se concentra en el segmento de 1 a 4 salarios mínimos, este presenta el mismo comportamiento que en años anteriores.



Colocación por Rango Salarial

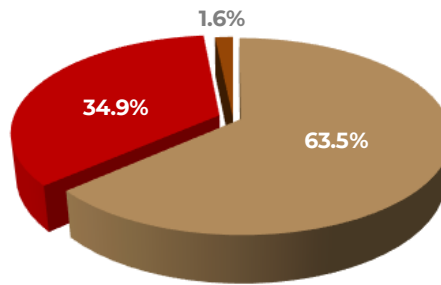


Fuente: Subdirección General de Crédito

Medios de Disposición

Por lo que se refiere a la distribución por tipo de crédito, durante el ejercicio 2021, el 63.5% de la colocación se realizó con crédito efectivo; el 34.9% con crédito efectivo mujer FONACOT y el 1.6% con crédito a damnificados.

Colocación por Tipo de Crédito



■ Crédito Efectivo ■ Crédito Efectivo Mujer FONACOT ■ Crédito a Damnificados

Fuente: Subdirección General de Crédito

a) Crédito Efectivo Mujer FONACOT

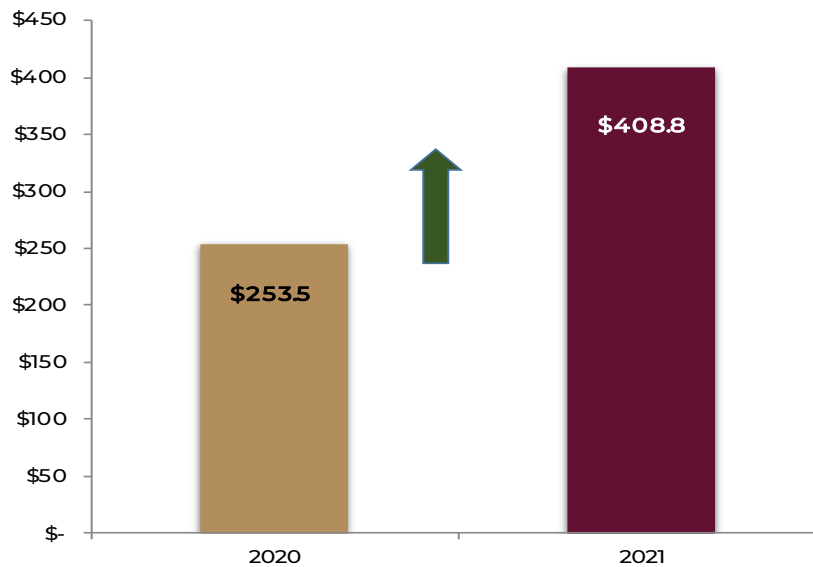
Al cierre de 2021 se colocaron 8,708.8 mdp, poco más de 163 veces lo colocado en el ejercicio 2020 (53.0 mdp). Cabe destacar que, ante la reducción de la tasa de interés de este tipo de crédito, resultó más barato y competitivo con la reducción en el CAT, pasando de 29.1% a 26.2% gracias a la reducción del factor de aportación del Fondo de Protección de Pagos INFONACOT, que se implementó en diciembre de 2021.



b) Crédito a Damnificados

Al 31 diciembre de 2021, se colocaron 408.8 mdp, 61.3% más comparado en el mismo periodo de 2020 (253.5 mdp).

Crédito a Damnificados
(millones de pesos)



Fuente: Dirección de Gestión Comercial

Este producto se activa cuando se publican las Declaratorias de Emergencia y de Desastre Natural en el Diario Oficial de la Federación (DOF). En declaratorias de emergencia, el producto queda activo hasta que se da aviso de término en el DOF (dura entre 20 y 30 días); en declaratorias de desastre natural, el producto queda activo durante tres meses.

Durante 2021 se emitieron 27 declaratorias (12 declaratorias de emergencia, 7 declaratorias de desastre natural y 8 declaratorias de emergencia que se convirtieron en desastre natural).

Los estados beneficiados con este tipo de crédito, fueron Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, con 232 municipios con declaratoria.

Las actividades relacionadas con el crédito efectivo mujer FONACOT y el crédito a damnificados atienden a la acción 5.1.1. de la estrategia prioritaria 5.1, y acción 1.1.2 de la estrategia prioritaria 1.1 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Por otra parte, la colocación en importe y créditos se concentró en un nivel de descuento del 20%. Cabe mencionar que, la asignación del nivel de descuento se realizó con base en las políticas de otorgamiento de crédito establecidas en la normatividad vigente del



Instituto. Lo cual se alinea a la acción 1.2.2. de la estrategia prioritaria 1.2 del objetivo prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Participación por Nivel de Descuento sobre el Crédito Contratado (millones de pesos)

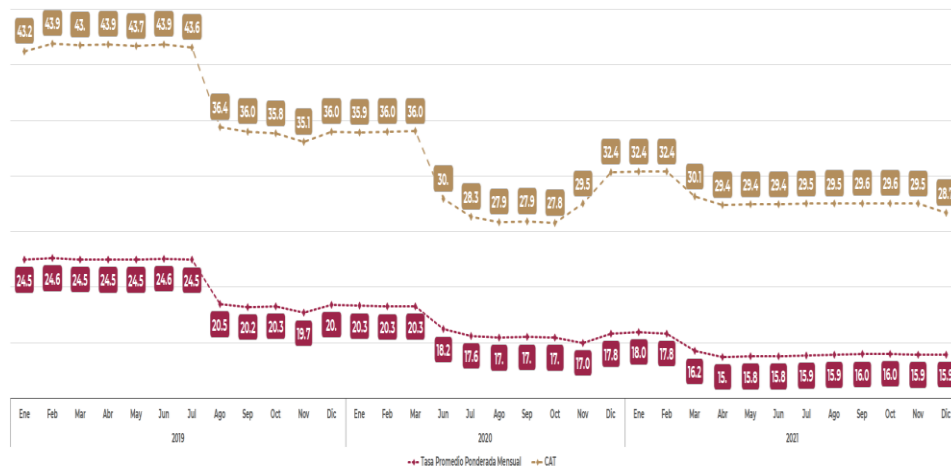
Nivel de descuento	No. de créditos ejercidos	% de participación	Monto ejercido	% de participación
20%	847,291	77.2%	\$ 20,621	82.6%
15%	139,008	12.7%	\$ 3,025	12.1%
10%	110,571	10.1%	\$ 1,308	5.2%
Cancelados*	21	0.0%	\$ 1	0.0%
Total	1,096,849	100%	\$ 24,954	100%

Fuente: Dirección de Gestión Comercial

Costo Anual Total (CAT) y Tasa Promedio Ponderada Mensual

Como se mencionó previamente, en marzo 2021 con el propósito de apoyar en las situaciones derivadas de la pandemia, el Instituto disminuyó nuevamente las tasas de Interés de los productos Crédito Efectivo y Crédito Efectivo Mujer FONACOT en un promedio de 10.0% y 15.0% respectivamente, por lo que, al cierre de junio 2021 la tasa promedio ponderada mensual tuvo una reducción de 2.4 puntos porcentuales respecto del mismo periodo del año anterior. En cuanto al Costo Anual Total (CAT), el Consejo Directivo aprobó una reducción en el factor de aportación del Fondo de Protección de Pagos (FPP) INFONACOT de 3.080 a 2.056, por lo cual, el CAT se redujo de 29.1% a 26.2% en el crédito efectivo mujer FONACOT y de 30.4% a 27.4% en el crédito efectivo., lo cual se alinea con la acción 1.2.5. de la estrategia prioritaria 1.2 del objetivo prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

CAT y Tasa Promedio Ponderada Mensual Porcentaje



Fuente: Subdirección General de Crédito



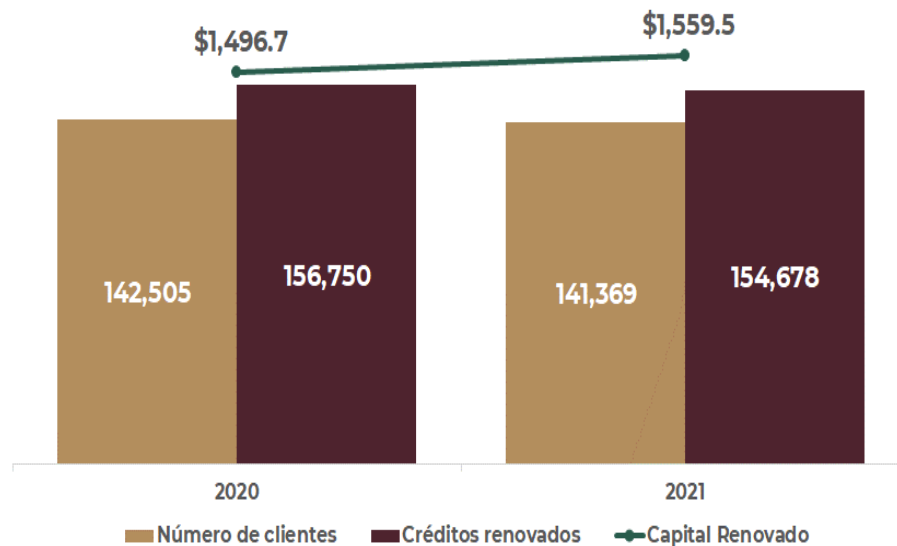
El otorgamiento de créditos se realizó con base en las políticas de otorgamiento establecidas en la normatividad vigente del Instituto, lo cual se alinea con la acción 1.2.2. de la estrategia prioritaria 1.2 del objetivo prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Renovación de Créditos Vigentes

La renovación de créditos vigentes se promueve a partir de la experiencia positiva de otorgamiento y recuperación del crédito. Esta medida les permite a las personas trabajadoras liberar capacidad de descuento mensual y solicitar nuevos créditos, o bien, disminuir el importe del pago mensual que tienen actualmente. Al cierre del ejercicio, el monto renovado fue de 1,559 mdp, 4.2% superior al registrado el año anterior.

Renovaciones de Créditos

(millones de pesos)



Fuente: Subdirección General de Crédito

4.1 Canales de Atención

Al cierre de diciembre de 2021, el Instituto abrió el módulo de atención en Zapopan, Jalisco, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), en el centro de ese Municipio; con esto, los puntos de atención aumentaron de 109 a 110, distribuidos de la siguiente manera: 30 direcciones estatales y de plaza distribuidas en regiones: Norte, Occidente, Centro y Sur, 61 representaciones a cargo de las Direcciones Estatales y 19 módulos de atención.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Reubicación, Cambio de Imagen y Apertura de Sucursales

En seguimiento al Programa de Apertura, Reubicación, Cierre y Cambio de Imagen de las direcciones estatales, de plaza, representaciones y módulos del Instituto 2020 a 2023, se autorizó la apertura del módulo de Atención Zapopan, y no representa gastos por concepto de arrendamiento, lo cual se alinea a la acción 4.1.4. de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo prioritario 4, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Canales Digitales

El Instituto ha realizado algunas mejoras para la colocación del crédito FONACOT, de acuerdo a lo siguiente:

- La Matriz de Suficiencia de controles del Proyecto Crédito Seguro Móvil presenta un avance del 100% al 30 de abril de 2021,
- El 1 de julio quedó autorizada por Google la versión productiva (Alpha) de FONACOT Móvil en su primera versión,
- La Coordinación de Estrategia Digital Nacional emitió el 6 de julio un oficio en el que señala que la aplicación cumple con los criterios de interfaz gráfica, contenido, usabilidad y seguridad,
- El 10 de septiembre se entregó el informe las pruebas de seguridad y estrés, por parte de la Subdirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, sobre la última versión de la aplicación, con las vulnerabilidades mitigadas
- El 2 de octubre se realizaron los ajustes finales en la página de apoyo de la aplicación móvil, la cual estará disponible en el portal FONACOT, el cual contiene videos tutoriales, beneficios, funcionalidades, guías y manuales de usuario, así como preguntas frecuentes.
- El 14 de diciembre se acordó realizar un plan piloto, para lo cual se tomarán en cuenta a las personas trabajadoras enroladas que pretendan realizar un crédito en los meses de enero y marzo, las personas seleccionadas que cumplan con los perfiles de acuerdo a los diferentes casos de uso en el flujo de renovación y originación, se darán de alta en la tienda de Google Play en la versión Alpha, para que solo ellos puedan descargar la aplicación y utilizarla para la generación de su crédito, con ello se revisará la trazabilidad del proceso de acuerdo a sus funciones desarrolladas.
- Se continúa con las pruebas de calidad para la siguiente versión, la cual considera las funciones de modificación de datos personales y laborables del trabajador, mejoras en el flujo y mensajes e Integración con la aplicación actual, asimismo, se continúa trabajando en la versión de IOS.

Lo anterior atiende la Acción 4.1.2. de la Estrategia Prioritaria 4.1 del Objetivo Prioritario 4, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024

Por otra parte, la página de internet ofrece al público información sobre requisitos, y documentos para obtener el crédito FONACOT, afiliación de centros de trabajo y planes de salida. Asimismo, hay una sección de servicios en línea que ofrece lo siguiente:

Trabajadores

- Pre-registro de trabajadores nuevos.





- Acceso al sistema de citas para programar, reprogramar o cancelar una cita para el trámite del crédito, reembolsos, aclaración del crédito y planes de salida.
- Consulta de empresas afiliadas a FONACOT.
- Saldo del crédito FONACOT
- Estado de cuenta del crédito FONACOT
- Detalle de movimientos del crédito FONACOT.
- Generación de referencias bancarias para el pago del crédito FONACOT.

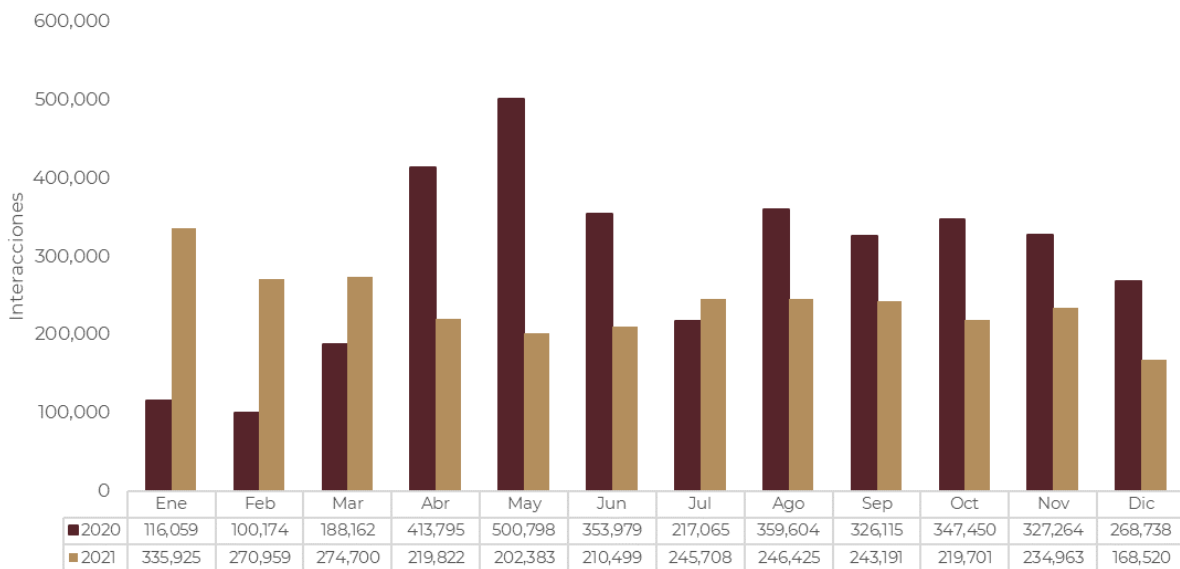
Empresa o Centro de Trabajo

- Consulta de empresas afiliadas al Instituto FONACOT.
- Acceso a pago en línea multibancos.
- Estado de cuenta del centro de trabajo o empresa
- Acceso al microsítio de afiliación.
- Acceso al sistema de citas para programar, reprogramar o cancelar una cita a la sucursal para el trámite de afiliación de empresa o aclaración de pagos de la empresa.

Centro de Atención Telefónica

Durante 2021, el Instituto recibió 897,132 llamadas a través del centro de atención telefónica, atendió 182,659 chats, y 1,793,005 interacciones a través de la aplicación de mensajería instantánea para teléfonos móviles, lo que representa un total de 2,872,796 atenciones a usuarios, 18.4% menos que, el año anterior. Esto se debió a que en abril y mayo del 2020, fueron los canales que estuvieron dando atención a las personas trabajadoras y centros de trabajo por la declaratoria de emergencia sanitaria del COVID 19.

**Servicios de Entrada en el Centro de Atención Telefónica:
Llamada, Chat y Aplicación de Mensajería Instantánea
2021 vs 2020**



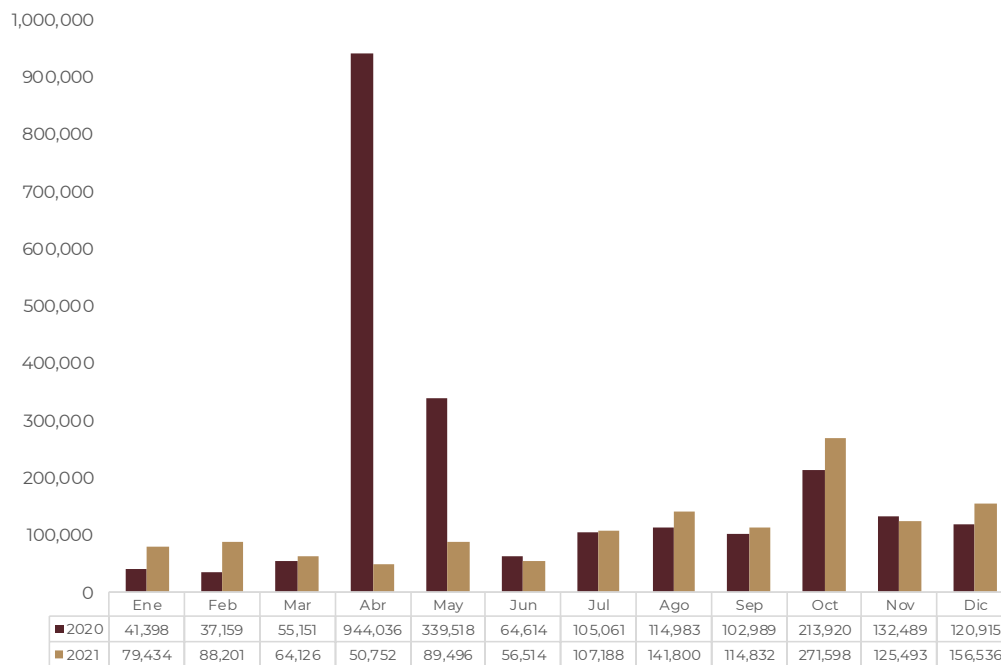
Fuente: Dirección de Investigación de Mercados





Por lo que se refiere a los servicios de salida⁶, para el envío de avisos, llamadas para reprogramar y/o cancelar citas y cobranza administrativa, en 2021 se realizaron 181,569 llamadas de salida, 950,432 envíos de mensajes de texto, 160,989 envíos de mensajes con robot y 52,980 de correos electrónicos, conformando un total de 1,345,970 atenciones de salida, 40.7% menos que lo realizado durante 2020, (2,272,233 interacciones de salida). Dicha reducción, fue resultado de la optimización en el envío de las campañas de mensajes de texto. Tan sólo en abril se realizó la campaña de un millón de mensajes de texto para informar el Plan de Alivio, con motivo de la declaratoria de emergencia sanitaria del COVID 19.

**Servicios de Salida Centro de Atención Telefónica:
Llamada, Robot, Mensajes de Texto y Correo Electrónico
2021 vs 2020**



Fuente: Dirección de Investigación de Mercados

Es importante señalar que, en noviembre de 2021 se realizó una mejora en el servicio del chat, que consistió en implementar un menú interactivo, que permite consultar y navegar en todas las opciones de cada una de las secciones de trabajador y/o centro de trabajo. Asimismo, se actualizó la información de las opciones o menú, tomando como referencia lo que más solicitan o consultan los usuarios del chat, quedando el menú de opciones de información de la siguiente forma:

⁶ El servicio de mensajes de texto (SMS) a celular, correo electrónico masivo, llamadas con robot, así como con asesor telefónico



Personas Trabajadoras

- Crédito o renovación
- Consulta de estado de cuenta, saldo o movimientos
- Referencia bancaria
- Cita
- Comentarios o sugerencias
- Enlazar con asesor
- Terminar chat

Centro de Trabajo

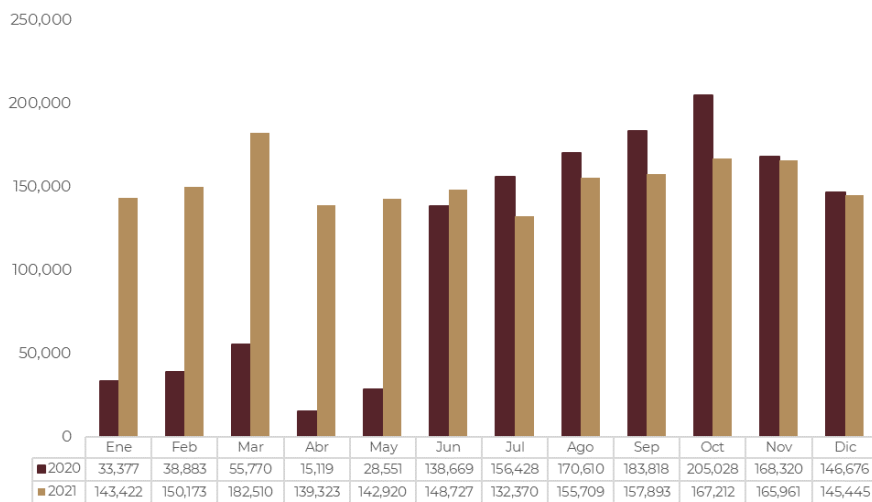
- Afiliación Micrositio
- Afiliación en sucursal
- Actualización de información de la empresa
- Cédulas de pagos
- Comentarios o sugerencias
- Enlazar con asesor
- Terminar chat

Sistema de Citas

A través de los servicios en línea que brinda el Instituto en su página de internet, las personas trabajadoras y los centros de trabajo, pueden programar una cita en la sucursal de su preferencia.

Las citas durante 2021 mostraron un incremento del 37.0%, en comparación con 2020, debido a las medidas adoptadas el año anterior, por la emergencia sanitaria por el COVID 19. Lo cual atiende la acción 4.1.2. de la estrategia prioritaria 4.1 del Objetivo Prioritario 4, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

**Citas Totales
2021 vs 2020**



Fuente: Dirección de Investigación de Mercados



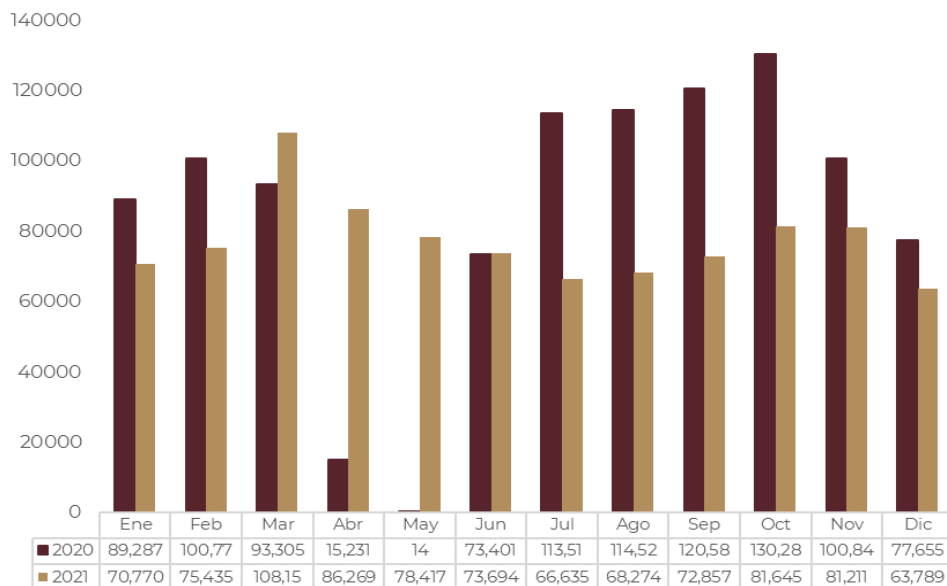
Originación de Crédito

Proceso de Verificación de Referencias Personales de las Personas Trabajadoras

En cumplimiento al artículo 13, fracción II, inciso c, numeral 5 de las Disposiciones CNBV, uno de los servicios que se utilizan del Centro de Atención Telefónica, es el proceso de originación de crédito, mediante la validación de las referencias personales proporcionadas por las personas trabajadoras durante la solicitud de su crédito.

Durante 2021, se realizaron 927,149 llamadas para validar las referencias personales de los trabajadores, 9.9% menos que en 2020, debido a que en 2021 se logró contactar a las referencias en la primera llamada.

Validación de Referencias Personales 2021 vs 2020



Fuente: Dirección de Investigación de Mercados

Asimismo, los tiempos de atención de las llamadas para validar las referencias personales, alcanzaron un promedio de 33 segundos en diciembre. Esto atiende la acción 4.1.2. que corresponde a la meta de reducción de 10 a 6 minutos de espera para la validación de referencias personales del trabajador durante su trámite del crédito FONACOT.

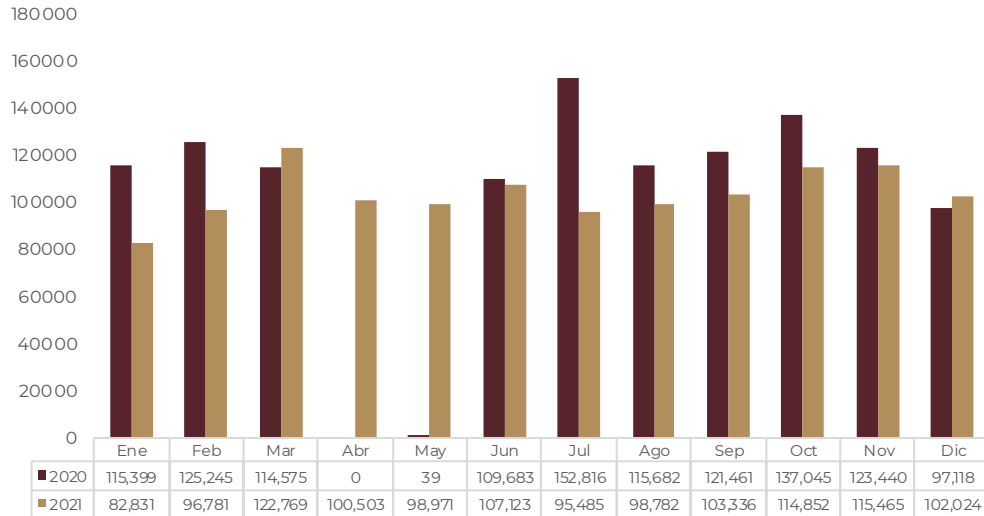
Confirmación del Número Telefónico de las Personas Trabajadoras

Como parte del proceso para el otorgamiento del crédito, también se realiza la validación del número telefónico de la persona trabajadora en tiempo real. En 2021 se recibieron 1,238,922 solicitudes, 2.2% más que el año anterior (1,212,503). Esta actividad valida si el número telefónico proporcionado por la persona trabajadora es correcto y verídico, y brinda



mayor certeza al Instituto para contactarla en las gestiones comerciales y en la recuperación del crédito, si fuera el caso. Lo anterior atiende la acción 1.2.1. de la estrategia prioritaria 1.2 del objetivo prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Confirmación del Número Telefónico de las Personas Trabajadoras 2021 vs 2020

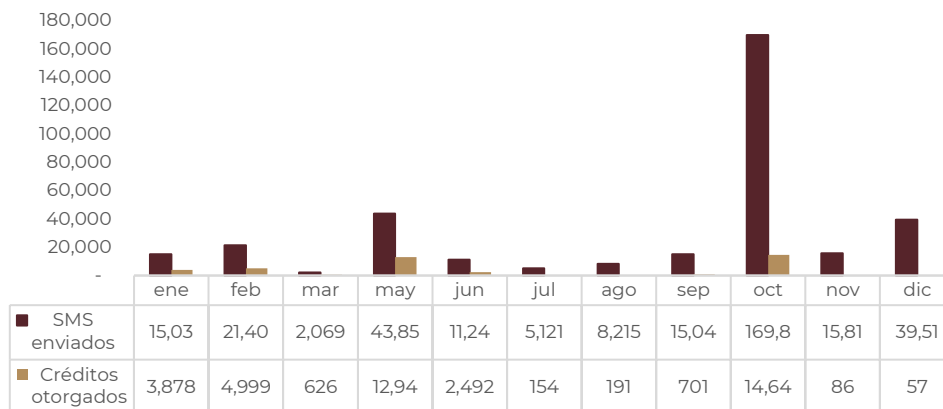


Fuente: Dirección de Investigación de Mercados

Campañas para Incentivar la Colocación del Crédito

Durante 2021, se realizaron campañas para incentivar la colocación en las sucursales a través del envío de mensajes (SMS) y se enviaron 347,216 mensajes. Dichas campañas generaron una colocación de 40,767 créditos, por un monto de 1,266.8 mdp, obteniendo una efectividad total del 11.8%. Lo anterior atiende la acción 1.1.1. de la estrategia prioritaria 1.1 del objetivo prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Mensajes de Texto Enviados y Créditos Otorgados en 2021



Fuente: Dirección de Investigación de Mercados



4.2 Actividades de Promoción y Difusión

Eventos de Promoción

Durante 2021, se realizaron diversos eventos para promover e impulsar el crédito FONACOT, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el Instituto: impresos y digitales, así como en colaboración con Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos (CANAFEM), el Fondo de Cultura Económica (FCE), el Colegio de Contadores de Guadalajara, entre otros. Esta actividad de promoción, se relaciona con el cumplimiento de la acción 2.2.1., de la estrategia prioritaria 2.2 del objetivo prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Campañas de Difusión de la Disminución de Tasas de Interés y del CAT y Buen Fin

En marzo se realizaron campañas con la finalidad de informar la reducción al 10.0% en las tasas de interés del crédito efectivo y al 15.0% en el crédito efectivo mujer FONACOT, e incentivar a las personas trabajadoras a agendar una cita para solicitar crédito FONACOT.

También se informó sobre la reducción en 33.2% del factor de prima en el Fondo de Protección de Pagos (FPP) INFONACOT, y con ello la disminución del 9.8% del CAT promedio en los créditos de nómina en diciembre, y para dar a conocer a las personas trabajadoras este importante beneficio, se lanzó una campaña de difusión en medios electrónicos y sucursales.

La campaña del Buen Fin⁷, informó que la Institución ofrece las mejores tasas del mercado, así como la ampliación de los horarios de atención en sucursales del 3 al 12 de noviembre del mismo año.

Campañas Crédito Efectivo, Crédito Efectivo Mujer FONACOT y Crédito a Damnificados

La promoción de los diferentes créditos FONACOT para las y los trabajadores a través del crédito efectivo, crédito efectivo mujer FONACOT y crédito a damnificados.

⁷ El Buen Fin se llevó a cabo del 10 al 16 de noviembre del 2021.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



 <p>CRÉDITO EN EFECTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Préstamo de hasta 4 meses de su sueldo. Depósito en tu cuenta bancaria. Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses. Tasa de interés anual desde el 12.53% y plazos fijos. Descuento vía nómina. Trámite gratuito y sin intermediarios. Protección por desempleo, invalidez o incapacidades. <p>CRÉDITO MUJER EFECTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Préstamo de hasta 4 meses de su sueldo. Depósito en tu cuenta bancaria. Plazos de 6, 12, 18, 24 y 30 meses. Tasa de interés anual desde el 8.50% y plazos fijos. Descuento vía nómina. Trámite gratuito y sin intermediarios. Protección por desempleo, invalidez o incapacidades. 	<p>Material dirigido a clientes potenciales, comunicando los beneficios que ofrece FONACOT al tramitar un crédito, la documentación que se requiere para el trámite y los requisitos que deben cumplir para ser candidatos al crédito</p>	<p>Material digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mailing, - WhatsApp - Banner <p>Distribuido en: Centro de atención telefónica, Página web, centros de trabajo y Organismos Empresariales</p> <p>Material impreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartel - Flyer <p>Colocación y entrega en: oficinas y sucursales de FONACOT, centros de trabajo y en eventos.</p>
 <p>EN TODO MOMENTO FANÉ CUMPLEN SERVICIO</p> <p>FONACOT SIEMPRE CONTIGO</p> <p>www.fonacot.gob.mx</p>	<p>Dirigido a los trabajadores para promover el crédito que FONACOT ofrece en zonas en declaratoria de emergencia</p>	<p>Material digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mailing, - WhatsApp - Banner <p>Distribuido en: Centro de atención telefónica, Página web, centros de trabajo y Organismos Empresariales</p> <p>Material impreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartel - Flyer - Lonas <p>Colocación y entrega en: oficinas y sucursales de FONACOT y en su caso, en centros de trabajo</p>

Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Lo anterior atiende la acción 1.1.2. de la estrategia prioritaria 1.1 del objetivo prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Campañas de Afiliación para Centros de Trabajo

Durante 2021, se realizó la difusión de la afiliación a través de microsítio por medios impresos y digitales y un correo electrónico enviado a 78,030 centros de trabajo. Se difundió en las siguientes cámaras empresariales:

- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR).
- Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).
- Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos (CANAFEM).
- Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Sonora (CANACO Sonora).
- Federación de Trabajadores del Estado de Sonora (CTM Sonora).
- Confederación Patronal de la República Mexicana Sonora (Coparmex Sonora).
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación Sonora (Canacindra Sonora).
- Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación Baja California (INDEX Baja California).





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



- Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Mexicali (Canaco Baja California).
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación Baja California (Canacindra Baja California).
- Confederación Patronal de la República Mexicana Baja California (Coparmex Baja California).
- Prodensa Mexicali.
- Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Tabasco (CANACO Tabasco).
- Confederación Patronal de la República Mexicana Tabasco (Coparmex Tabasco).
- Colegio de Ingenieros Civiles de México, Tabasco.

Adicionalmente, se realizó una campaña vía correo electrónico, con el objetivo de que los centros de trabajo que efectuaron la sustitución patronal ante el IMSS, se acercaran a la sucursal para recibir orientación personalizada, y de esta forma realizaran su trámite correctamente. Dicho mensaje se envió a 19,266 centros de trabajo entre agosto y diciembre 2021. Lo cual atiende la acción 2.1.1. de la estrategia prioritaria 2.1 del objetivo prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.



Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Asimismo, el Instituto colaboró con diferentes instituciones para promover la afiliación de centros de trabajo, tales como:

- Con el IMSS, para dar a conocer a los centros de trabajo afiliados al Instituto, que pueden acceder desde el portal de dicha institución al portal multibancos y realizar sus enteros FONACOT.
- Colaboración con el Colegio de Contadores de Guadalajara, a través del taller ¿Cómo Afiliarse a través de Micrositio?

Lo anterior atiende la acción 2.1.2. de la estrategia prioritaria 2.1 del objetivo prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Campañas de Apoyo

Adicionalmente, se generaron campañas de apoyo para hacer la difusión de cambios o eventos relevantes en el Instituto y de anti-coyotaje en sucursales:

a) Nuevo Número

Derivado del cambio de número del centro de atención telefónica 800 FONACOT (366 2268), se desarrolló la campaña anunciando al público el nuevo número gratuito 55 88 74 74 74 en materiales digitales e impresos.





b) Anti-Coyotaje

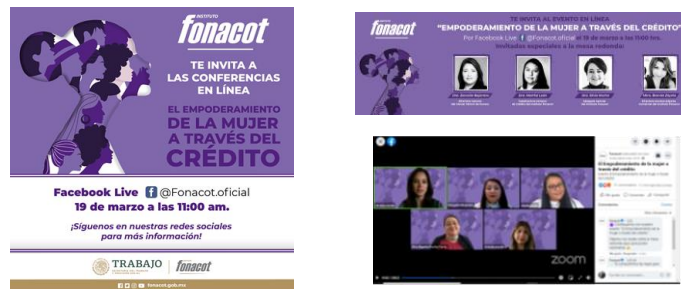
La constante difusión de material dirigido a personas trabajadoras y colaboradoras para evitar la entrega de documentos falsos al momento de realizar trámites e informar que los trámites del Instituto son gratuitos y de esta forma, evitar actos ilegales, con el fin de erradicar el coyotaje a nivel nacional.

c) Citas

Además, se impulsó en las y los trabajadores, la cultura de agendar una cita previamente, a través de los canales digitales y de atención telefónica con los que cuenta el Instituto. Actualmente a nivel nacional, todas las sucursales brindan servicio únicamente con previa cita.

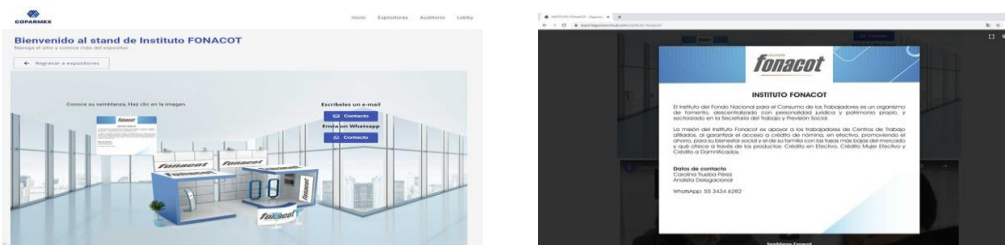
Eventos de Promoción y Difusión

Como parte del plan de trabajo y con el fin de conmemorar el Día de la Mujer, el 19 de marzo se llevó a cabo el evento en línea, denominado *el empoderamiento de la mujer a través del crédito*, en el cual se abordaron temas de interés, dando difusión al crédito efectivo mujer FONACOT, y se mostraron los beneficios que tiene en comparación con otras instituciones financieras, puntualizando la baja de las tasas de interés, en este y otros productos del Instituto.



Fuente: Dirección de Mercadotecnia

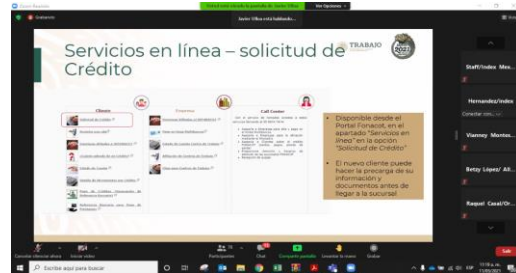
El 30 de enero, el Instituto participó en el evento Expo Negocio Virtual de la COPARMEX, con un módulo virtual, con el objetivo de promocionar el crédito FONACOT y la afiliación de centros de trabajo. También se realizó promoción por medio de videos dentro del módulo y se tuvo interacción con las participantes a través de mensajería instantánea y correo electrónico.



Fuente: Dirección de Mercadotecnia

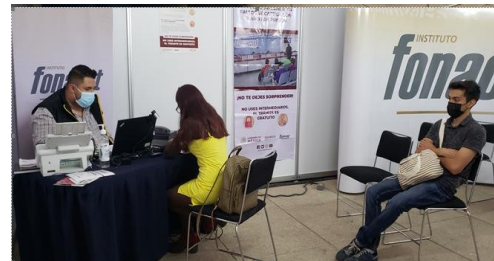


En mayo se participó en la reunión mensual de recursos humanos de la Asociación de Maquiladoras de Mexicali (INDEX Mexicali), donde se impartió la conferencia *FONACOT Digital*, dando a conocer los diferentes servicios digitales del Instituto.



Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Del 1 al 5 de diciembre, el Instituto participó en la *Expo Vivaquí*, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI).



Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Como parte de las estrategias para afiliar a centros de trabajo a través del Micrositio, se realizaron talleres en línea, con el tema *¿Cómo afiliarse a FONACOT través del Micrositio?* Se dirigieron a los centros de trabajo de las diferentes cámaras empresariales e industriales: CANAFEM; Colegio de Contadores Guadalajara; CONCANACO; CONVIVES y COPARMEX Nuevo León. Asimismo, para capacitar a los centros de trabajo y facilitarles el proceso de pago a FONACOT, se impartió el taller *¿Cómo hacer enteros a FONACOT a través del Portal Multibancos?* COPARMEX Nuevo León y CONCANACO-SERVYTUR. Actividades las anteriores, que fortalecen el cumplimiento de la acción 2.2.1. de la estrategia prioritaria 2.2 del objetivo prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Durante 2021 se impartieron 22 talleres de educación financiera, beneficiando a 503 personas. En marzo del mismo año, el Instituto participó en el evento Global Money Week impartiendo 11 talleres con la participación de 68 personas. Dicho evento fue coordinado por el Museo Interactivo de Economía (MIDE) y se llevó a cabo del 22 al 27 de marzo, el cual está destinado a que las niñas, niños y personas adolescentes adquieran conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para tomar decisiones financieras sólidas que contribuyan a su bienestar.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Adicionalmente entre abril y julio, se llevaron a cabo cuatro talleres más, convocados por distintas cámaras, beneficiando a 40 personas, y en octubre se impartieron 6 talleres en el marco de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) con la participación de 368 personas⁸, y asistencia récord gracias a la promoción del evento. Finalmente, el 9 de diciembre se llevó a cabo el último taller del año, en coordinación con el FCE, con una afluencia de 27 personas.

Además, el 1 de octubre de 2021 se lanzó la nueva versión de la página web de Educación Financiera FONACOT en el marco de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF). Una versión más amigable que incluye los contenidos y materiales que se han desarrollado desde 2019: <https://www.fonacot.gob.mx/educacionfinanciera/>. Lo anterior atiende la Acción 1.2.4 de la Estrategia Prioritaria 1.2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Convenios de Colaboración

Durante 2021, se reportaron 27 convenios de afiliación del Apartado B, con el propósito de formalizarlo y encontrarse con posibilidad de otorgar los beneficios que brinda el Instituto a las personas trabajadoras del país. Lo anterior en línea con la acción 1.2.4. de la estrategia prioritaria 1.2 del objetivo prioritario 1, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

También, en el mismo periodo se firmaron 8 convenios de difusión con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Villahermosa, el Centro Patronal de Nuevo León, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turismo de Oaxaca, Industriales Potosinos A.C.(IPAC), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Yucatán-CANACINTRA Mérida, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Tabasco-CANACINTRA Tabasco, y la Asociación de Comerciantes del Centro de la Ciudad de Chihuahua A.C. (COCENTRO).

Cabe mencionar que, en junio de 2021 se publicaron en el portal del Instituto, los convenios de difusión celebrados durante 2012 a 2021, con lo cual el Instituto, cumple con la legalidad, transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, lo anterior atiende la acción 2.1.4. de la estrategia prioritaria 2.1 del objetivo prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Estudios y Diagnósticos

Con la finalidad de conocer las inquietudes de las personas trabajadoras acreditadas, con respecto al crédito a damnificados, el 7 de octubre y 15 de diciembre de 2021 se realizaron dos sesiones digitales en la plataforma de Zoom, utilizando el método de investigación de Focus Group, en dichas sesiones, se confirmó la participación de 26 personas, el 86.0% de los participantes eran solteros, 71.4% mujeres y la edad predominante fue de 36 años. Las conclusiones fueron las siguientes:

⁸ Se elaboró un informe con los resultados de la participación del FONACOT en el marco de la SNEF 2021.



1. Los acreditados desconocen que fueron beneficiados con un crédito a damnificados.
2. Les parece atractivo el crédito a damnificados por las tasas de interés y por el periodo de gracia para iniciar con el pago del crédito, aunque desearían que les dieran la opción de escoger pagar el crédito en el primer mes.
3. En general, conocieron al Instituto por recomendación de amigos, familiares y compañeros de trabajo que ya habían adquirido un crédito.
4. La percepción del Instituto es positiva y han tenido gratas experiencias en el trámite del crédito FONACOT.
5. Califican como un proceso fácil, rápido y satisfactorio el otorgamiento del crédito FONACOT.
6. Consideran que el monto total del crédito FONACOT, es conveniente derivado de las tasas de interés que aplica el Instituto, comparadas con las que otorgan los bancos comerciales.

Lo anterior atiende a la acción 5.1.2. de la Estrategia Prioritaria 5.1 del Objetivo Prioritario 5, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Estrategia Institucional en Medios de Comunicación

La estrategia de comunicación y difusión 2021, estuvo basada en una planeación enfocada en posicionar a los productos FONACOT como la mejor opción de crédito, difundiendo sus beneficios y mejoras que han generado mejores condiciones de crédito para las personas trabajadoras de nuestro país, atendiendo con ello la acción 2.2.2 de la estrategia prioritaria 2.2, del objetivo prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024. Es por ello, que, como lo muestra la tabla siguiente, se instrumentaron los mecanismos de información masiva respecto al crédito del Instituto FONACOT, sus ventajas y requisitos. Cabe mencionar que la contingencia sanitaria y la ausencia en la Dirección General, impactaron los números que a continuación se presentan.

Difusión en Medios de Comunicación

	2020	2021	Varación %
Boletines	34	8	-76.5%
Entrevistas	23	12	-47.8%
Notas generadas	700	494	-29.4%
Diseño	581	798	37.3%

Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

Como una herramienta complementaria a lo ya descrito, la difusión en redes sociales del Instituto representó un amplio esfuerzo para mejorar el conocimiento de los productos y mejoras a los mismos, que se lograron durante en 2021. Otro de los objetivos fue apoyar a las personas trabajadoras sobre dudas y necesidades que fueron surgiendo derivado de las condiciones y medidas de atención por la pandemia. Asimismo, en cumplimiento con la acción 2.2.3 de la estrategia prioritaria 2.2, del objetivo prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024, a través de dichas redes sociales se desarrolló una estrategia permanente de difusión sobre la obligatoriedad de la afiliación de los centros de trabajo al Instituto, establecido en la Ley.



Difusión Redes Sociales 2021

Red social	Publicaciones	Nuevos seguidores	Personas alcanzadas	Interacciones totales	Usuarios atendidos
Facebook	635	25,643	7,249,243	238,112	380
Twitter	341	1,164	639,500	11,338	5
Instagram	469	742	32,365	1,053	3
Youtube	7	392	724,100	110,751	0.14

Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

A continuación, se presenta el comparativo 2020-2021, en el que se puede observar la planeación de realizar menos publicaciones, pero con información más precisa, abonó para conseguir un incremento del 72.1% en el número de nuevos seguidores en las redes sociales del Instituto.

Comparativo Redes Sociales 2020-2021

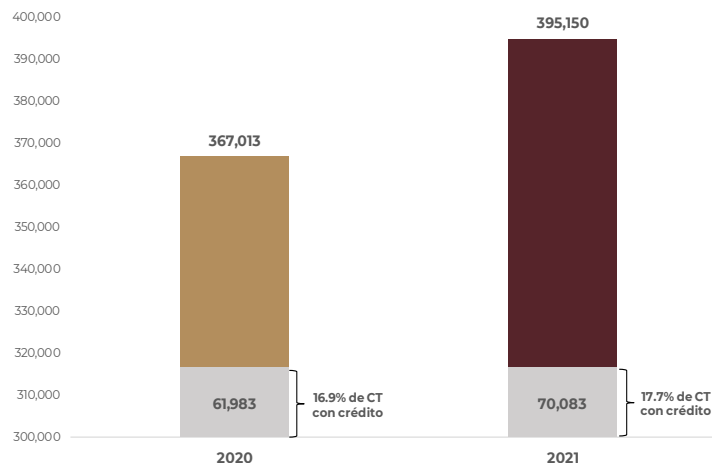
	2020	2021	Variación %
Publicaciones	1,910	1,452	-24.0%
Nuevos seguidores	16,239	27,941	72.1%
Personas alcanzadas con las publicaciones	25,365,594	8,645,208	-65.9%
Interacciones totales	2,073,908	361,254	-82.6%
Usuarios atendidos	472	388	-17.8%

Fuente: Dirección de Comunicación Institucional

5. Registro de Centros de Trabajo

Al cierre del 2021, el número de patrones registrados fue de 395,150 de los cuales, en 70,083 (17.7%) al menos una trabajadora o trabajador cuenta con crédito FONACOT.

Centros de Trabajo Registrados 2021 vs 2020



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación



Afiliación por Micrositio

Con el objetivo de incrementar el número de personas trabajadoras sujetas a crédito y fomentar el cumplimiento de los centros de trabajo al artículo 132 fracción XXVI bis de la Ley Federal del Trabajo, que establece la obligación de los patrones de “Afiliar al centro de trabajo al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a efecto de que los trabajadores puedan ser sujetos del crédito que proporciona dicha entidad. La afiliación será gratuita para el patrón”, desde junio del 2013 el Instituto implementó un portal de internet denominado micrositio de Afiliación, que ha permitido contar con un trámite de afiliación más ágil y favorecer el incremento de Centros de Trabajo afiliados al Instituto.

Al cierre de diciembre 2021, se han registrado 320,590 empresas, de las cuales 316,202 han concluido su registro ante el Instituto, lo que representa un incremento del 5.5% respecto a 2020. Con lo anterior, se atiende a la acción 2.1.1 de la estrategia prioritaria 2.1 del objetivo prioritario 2 y la acción 3.2.3 de la estrategia prioritaria 3.2 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Afiliación de Centros de Trabajo Vía Internet a Través de Micrositio por Entidad Federativa y por Sector 2021-2020

Entidad Federativa	2020	2021	Sector del Centro de Trabajo	2020	2021
CIUDAD DE MEXICO	39,675	43,103	COMERCIO	95,679	99,735
JALISCO	26,921	28,023	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	69,299	74,365
SINALOA	18,975	20,417	CONSTRUCCIÓN	26,779	28,886
NUEVO LEON	18,330	19,379	TRANSPORTES	13,390	14,187
ESTADO DE MEXICO	17,622	18,807	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,759	13,462
VERACRUZ	15,364	15,989	INDUSTRIA MANUFACTURERA	10,151	10,778
BAJA CALIFORNIA	13,963	14,699	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN	8,852	9,249
CHIHUAHUA	11,728	12,397	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	8,469	8,864
COAHUILA	11,547	12,270	SERVICIOS EDUCATIVOS	7,279	7,431
GUANAJUATO	11,286	11,940	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	7,131	7,406
PUEBLA	10,897	11,602	COMERCIO EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO	6,378	6,891
SONORA	10,713	11,255	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS	6,007	6,311
MICHOACAN	9,285	9,530	SERVICIOS FINANCIEROS	5,113	5,388
YUCATAN	8,660	8,969	SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	4,455	4,458
TAMAULIPAS	7,657	7,859	SIN RUBRO	3,455	3,527
SAN LUIS POTOSI	6,388	6,717	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	3,420	3,514
QUERETARO	6,222	6,605	INDUSTRIA QUÍMICA	3,062	3,381
QUINTANA ROO	5,508	5,911	INDUSTRIA TEXTIL	2,559	2,668
HIDALGO	5,547	5,771	COMUNICACIONES	1,917	1,989
CHIAPAS	4,601	4,697	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	1,785	1,785
MORELOS	4,286	4,438	INDUSTRIA EXTRACTIVA	1,092	1,199
ZACATECAS	4,265	4,334	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	348	348
BAJA CALIFORNIA SUR	3,830	3,917	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA	270	270
OAXACA	3,747	3,812	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DESCENTRALIZADA	58	58
TABASCO	3,460	3,603	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	52	52
AGUASCALIENTES	3,200	3,436	TOTAL GENERAL	299,759	316,202
GUERRERO	3,121	3,250			
NAYARIT	3,019	3,135			
CAMPECHE	3,004	3,091			
DURANGO	2,880	3,053			
COLIMA	2,420	2,477			
TLAXCALA	1,638	1,716			
TOTAL	299,759	316,202			

Fuente: Subdirección General de Crédito



Cabe mencionar que, en 2019 el Instituto inició el desarrollo de la actualización del micrositio de Afiliación de centros de trabajo, una plataforma a través de la cual los centros de trabajo del sector privado pueden realizar su trámite de afiliación vía Internet, sin tener que acudir a sucursal. El 30 de diciembre de 2020 se puso en marcha una nueva fase del micrositio para centros de trabajo del sector privado, la cual incluyó la consulta automática a buró de crédito en su versión 5, eliminando el rol de cobranza para la revisión del reporte de crédito especial. Lo anterior, logró hacer mucho más eficiente el trámite de afiliación por este medio. Cabe destacar que, la plataforma se encuentra en monitoreo continuo para asegurar su correcto funcionamiento, lo que ha permitido atender las incidencias que se han presentado a lo largo del año, reforzando su funcionalidad.

Durante 2021, se registraron 30,210 solicitudes, de las cuales 23.7% estaban en proceso de registro, 14.1% en análisis por el Instituto, 0.7% en autorización, 34.8% ya habían concluido su trámite, y el 31.8% ya tenían convenio firmado.

En el año se afiliaron 11,068 centros de trabajo a través del micrositio, incluyendo trámites que iniciaron en 2020. Este dato representa el 86.2% del total de afiliaciones realizadas por este medio desde que inició operaciones el último día de diciembre 2019. En este año, se tiene un avance de 5.6 veces más, respecto al cierre de diciembre 2020 (1,766), manteniendo un crecimiento en el ritmo de afiliaciones derivado de las mejoras realizadas en la plataforma, las cuales incluyen la corrección de incidencias importantes, así como también del incremento en el flujo de trámites como consecuencia de las reformas a la Ley Federal del Trabajo promovidas por STPS.

Lo anterior atiende la acción 2.1.1 de la estrategia prioritaria 2.1 del objetivo prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Estrategias de Afiliación de Centros de Trabajo

Derivado del plan de trabajo elaborado con la finalidad de incrementar el número de negocios afiliados al Instituto, las direcciones estatales y de plaza al 31 de diciembre de 2021 realizaron las siguientes acciones:

La meta de afiliación de centros de trabajo para el ejercicio 2021 contempló un total de 8,683 empresas afiliadas al Instituto, y el resultado obtenido al cierre de dicho año, fue de 25,461 afiliaciones, 193.2% de cumplimiento adicional a lo establecido. Las acciones realizadas durante 2021 para el cumplimiento de la meta fueron:

- a) Se afiliaron 25,461 centros de trabajo al Instituto, 11,043 a través de la herramienta denominada "Micrositio de Afiliación".
- b) Se realizaron 2,435 reuniones remotas con centros de trabajo y organismos empresariales, fomentando la afiliación.
- c) Se enviaron 391,650 correos electrónicos dirigidos a centros de trabajo, ya que su afiliación al Instituto se encuentra pendiente, promocionando los beneficios que otorga el Instituto al afiliarse.



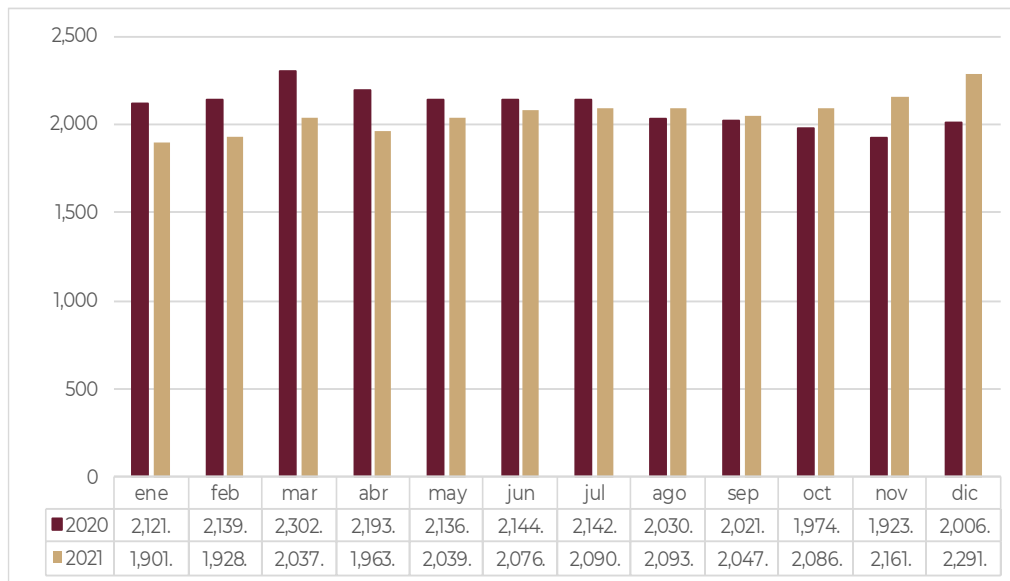
- d) Mensualmente se proporcionaron las bases de datos del IMSS, a los directores estatales y de plaza.
- e) Se realizó una campaña permanente de difusión en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).

Lo anterior acorde con las acciones 2.1.1., 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4 de la estrategia prioritaria 2.1 del objetivo prioritario 2, del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

6. Recuperación de Cartera

Derivado de la gestión de diversas actividades del proceso de cobranza de enero a diciembre de 2021, el monto total recuperado ascendió a 24,717.6 mdp, con un decremento del 1.7% comparado con el mismo periodo de 2020.

Cobranza 2021 vs 2020
(millones de pesos)



Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo

Al cierre de 2021, el monto acumulado emitido fue de 24,340.3 mdp, y el acumulado de la emisión por créditos reinstalados de 571.5 mdp. Derivado de ello, se logró la recuperación de 22,369.2 mdp de la emisión normal y 416.2 mdp de la emisión por créditos reinstalados, por lo que el porcentaje de recuperación del monto emitido se ubicó en 91.5%, que representa 22,785.4 mdp, 304.1 mdp menos que en el cierre del 2020.



Resultados de Cobranza / Grupos de Emisión Total VS Ingresos
(millones de pesos)

MES	Cifras Cierre Dic '2021			Cifras Cierre Dic '2021			Cifras Cierre Dic '2021			Importe	Avance Vs Emisión Total	Avance Vs Emisión Normal	
	Emisión	Emisión		Emisión	Emisión		Emisión	Emisión					
		Recuperación	Avance		Recuperación	Avance		Recuperación	Avance vs Emisión Total				Avance vs Emisión Normal
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
			(C / B)			(F / E)			(I / H)	(I / B)		(L / H)	(L / B)
Ene 2021	1,902.6	1,785.5	93.8%	44.3	31.2	70.5%	1,946.9	1,816.8	93.3%	95.5%	1,901.3	97.7%	99.9%
Feb 2021	1,929.8	1,769.6	91.7%	30.7	19.4	63.3%	1,960.5	1,789.1	91.3%	92.7%	1,928.4	98.4%	99.9%
Mar 2021	1,957.2	1,790.3	91.5%	36.6	18.7	51.1%	1,993.8	1,809.0	90.7%	92.4%	2,037.4	102.2%	104.1%
Abr 2021	1,976.4	1,832.1	92.7%	37.1	24.8	66.8%	2,013.5	1,856.9	92.2%	94.0%	1,963.8	97.5%	99.4%
May 2021	2,022.4	1,871.9	92.6%	42.3	27.3	64.5%	2,064.7	1,899.2	92.0%	93.9%	2,039.9	98.8%	100.9%
Jun 2021	2,043.2	1,885.1	92.3%	42.8	28.0	65.3%	2,086.0	1,913.1	91.7%	93.6%	2,076.0	99.5%	101.6%
Jul 2021	2,078.7	1,919.7	92.4%	37.7	25.6	67.8%	2,116.3	1,945.3	91.9%	93.6%	2,090.8	98.8%	100.6%
Ago 2021	2,110.9	1,921.2	91.0%	41.1	25.4	61.9%	2,152.0	1,946.7	90.5%	92.2%	2,093.1	97.3%	99.2%
Sep 2021	2,102.7	1,855.0	88.2%	46.7	30.1	64.5%	2,149.4	1,885.1	87.7%	89.7%	2,047.1	95.2%	97.4%
Oct 2021	2,026.5	1,863.4	91.9%	75.0	65.7	87.6%	2,101.6	1,929.1	91.8%	95.2%	2,086.7	99.3%	103.0%
Nov 2021	2,082.3	1,923.3	92.4%	67.7	59.1	87.4%	2,150.0	1,982.4	92.2%	95.2%	2,161.8	100.6%	103.8%
Dic 2021	2,107.6	1,952.1	92.6%	69.4	60.8	87.7%	2,177.0	2,012.9	92.5%	95.5%	2,291.4	105.3%	108.7%
Ene - Dic'21	24,340.3	22,369.2	91.9%	571.5	416.2	72.8%	24,911.8	22,785.4	91.5%	93.6%	24,717.6	99.2%	101.6%

Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

Entre las acciones para fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centro de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, que han permitido la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras, se instrumentaron los siguientes planes específicos, como parte del cumplimiento de la acción 3.2.1 de la estrategia prioritaria 3.2, del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024:

Plan de Seguimiento a la Recuperación y Depuración de Centros de Trabajo sin Reporte de Pago⁹

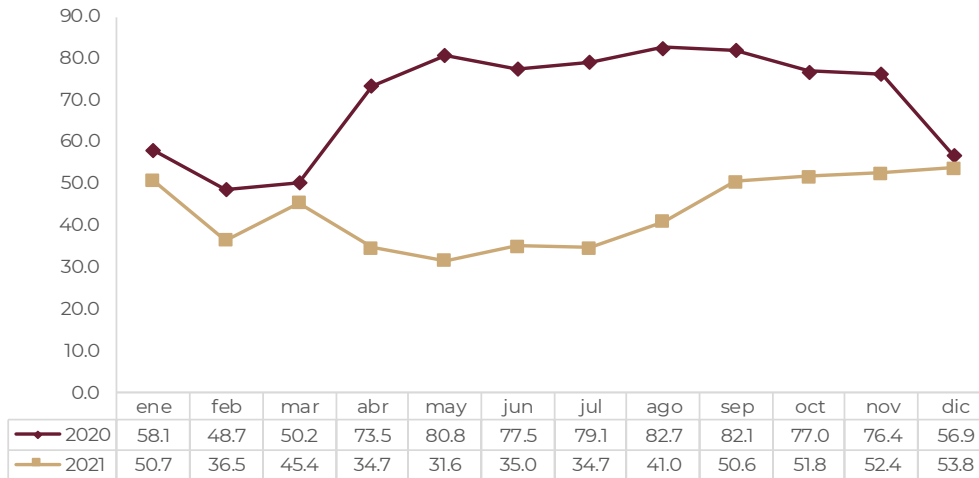
Al cierre de 2021, los centros de trabajo registraron un monto de no pago de 53.8 mdp, una disminución de 3.1 mdp, comparado con el mismo periodo del 2020.

⁹ Como parte de las medidas para reducir la morosidad en centros de trabajo, se identifican periódicamente las emisiones no pagadas por los centros de trabajo, dándoles seguimiento a fin de ejecutar lo establecido en la normatividad del Instituto para la regularización de dichos centros. Las acciones son: a) Acercamiento con personal de los CT's a fin de realizar la negociación para el pago del adeudo y b) Entrega de emisiones al área jurídica para inicio de los procesos judiciales correspondientes.



Comportamiento de Centros de Trabajo con No Pago 2021 - 2020

(millones de pesos)



Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

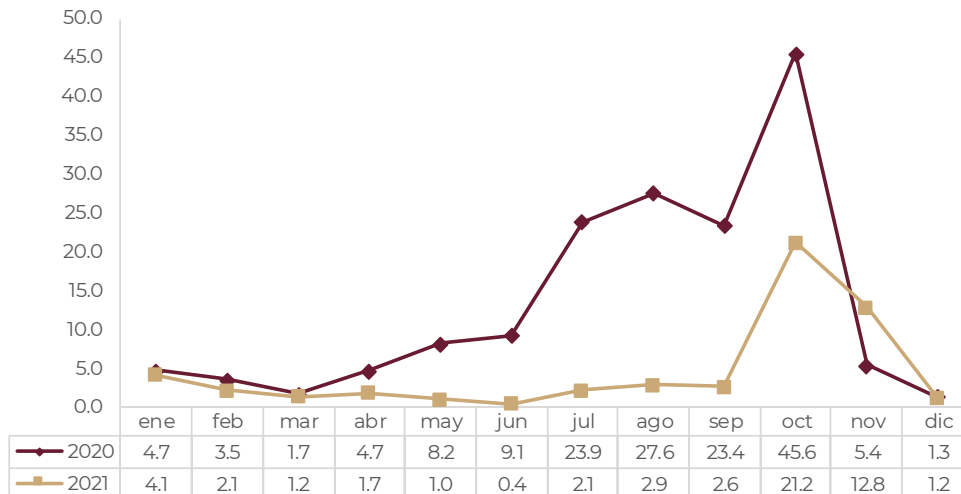
Plan de Seguimiento a la Aplicación de Cédulas Pagadas por los Centros de Trabajo

Con el objetivo de reducir la falta de aplicación de los pagos, durante 2021 se intensificó el acercamiento a los centros de trabajo con el fin de agilizar la aclaración, carga y captura de incidencias.

Derivado de dichas acciones, al cierre de diciembre de 2021, el monto pendiente de aplicar fue de 1.2 mdp, 0.1 mdp menos que en el mismo periodo de 2020.

Comportamiento de Pagos no Aplicados 2021 - 2020

(millones de pesos)



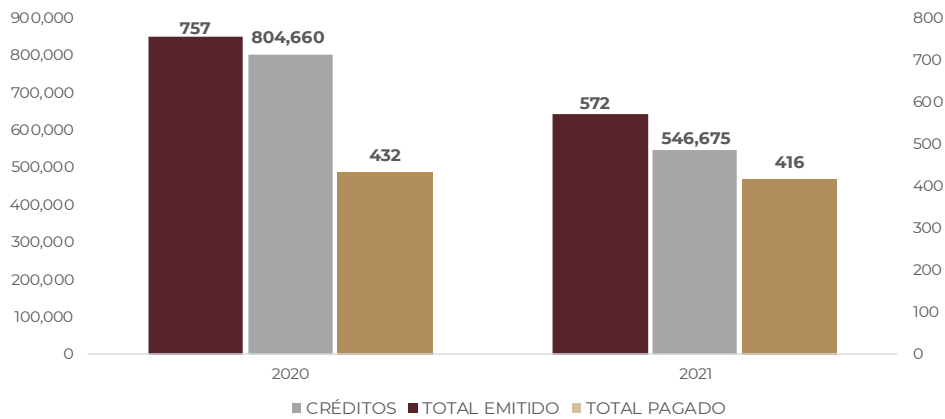
Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera



Emisión de Créditos Reinstalados a Centros de Trabajo

A diciembre de 2021, se localizaron a través de las bases de datos del IMSS, 546,675 créditos de trabajadores y trabajadoras que se reinstalaron en un nuevo centro de trabajo afiliado, lo que representó un saldo de 571.5 mdp, de los cuales se recuperaron 416.2 mdp, lo que representa el 72.8% de lo emitido, 3.9% menos que lo obtenido en el mismo periodo de 2020.

**Recuperación de Créditos Reinstalados de Diciembre
2020 – 2019**
(millones de pesos)

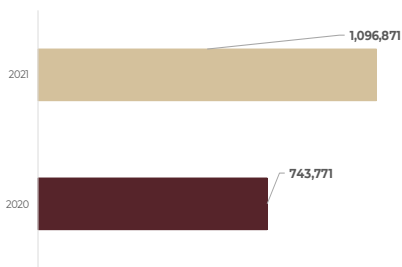


Fuente: Dirección de Cobranza / Dirección de Información y Control de Cartera

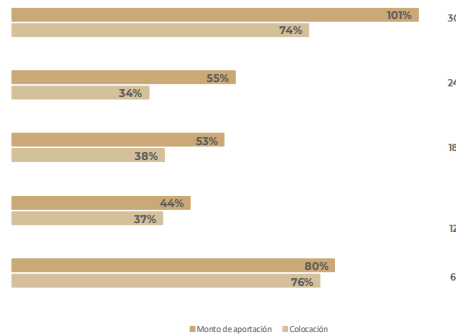
Fondo de Protección de Pagos (FPP) INFONACOT y Seguro de Crédito

Al cierre de 2021, la colocación de créditos protegidos con el FPP aumentó 47.5%, comparado con igual periodo del año anterior.

Número de Créditos Protegidos



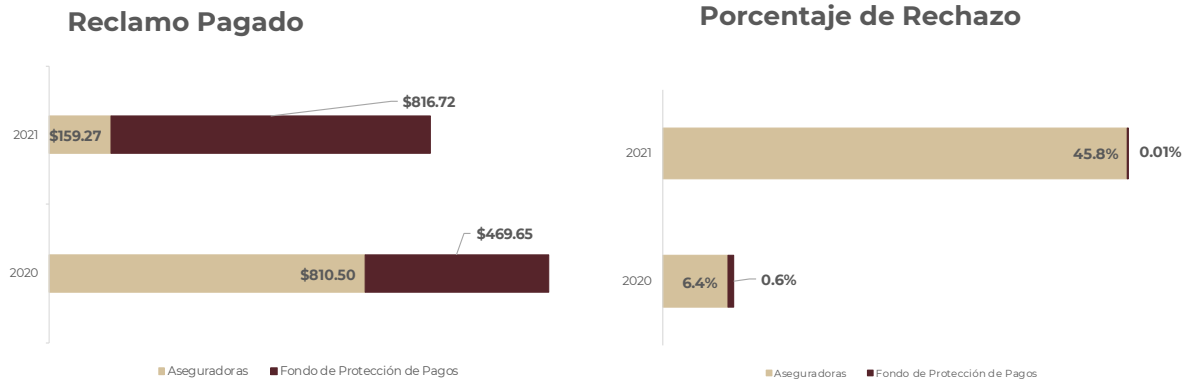
Comparación Anual Entre el Crecimiento de Aportación y de la Colocación por Plazo, Fondo de Protección de Pagos INFONACOT



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera



Derivado de los ajustes realizados a la vigencia de los créditos nuevos y renovados, que ahora reflejan lo establecido en los convenios de colaboración con las compañías de seguros, al cierre de 2021 el monto de reclamo disminuyó 23.8% en comparación con los resultados del mismo periodo de 2020.



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

Con relación al porcentaje de rechazo, se observa un incremento por los rechazos que hicieron las compañías de seguros por los cambios realizados en las reglas de negocio para reflejar lo que establecen los convenios de colaboración y sus anexos.

Resulta importante mencionar que el rechazo correspondiente al FPP es mínimo y deriva de una aplicación errónea, misma que ya fue corregida. Todo lo anterior se ha realizado como parte de la acción 3.2.4 de la estrategia prioritaria 3.2, del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

7. Eficiencia Operacional

Con el fin de proporcionar un mejor servicio a los acreditados y a los centros de trabajo, así como agilizar los diversos trámites que la operación demanda, en 2021 se implementaron las siguientes acciones y actividades:

I. Resguardo de Expedientes de Reembolsos a Acreditados

Se implementó normatividad y se puso en marcha en 2021 que los expedientes generados por los reembolsos a acreditados, deben ser enviados de forma trimestral al proveedor de resguardo. Lo anterior, para mayor seguridad y mejor control de los expedientes.

II. Aviso Sobre Regla de Reembolsos

Con el fin de mantener informados a los acreditados y evitar que busquen tramitar un reembolso cuando no es procedente, el mensaje integrado en el portal fue el siguiente:



“En caso de que el acreditado cuente con otro(s) créditos con saldo mayor a cero, se procederá a abonar en su totalidad el saldo a favor al (los) crédito(s) con adeudo de la persona acreditadoa, comenzando por orden cronológico, del más antiguo al más reciente. En caso de que continúe existiendo un saldo a favor derivado de que se haya(n) liquidado el o los créditos, aplica el reembolso por transferencia bancaria.”

Durante 2021, no se implementaron nuevas operaciones en el sistema CREDERE (base de datos institucional) por no contar con el servicio de la fábrica de software. Sin embargo, se implementaron nuevas acciones y actividades, siempre buscando el apoyo a las sucursales de las cuatro direcciones regionales, en línea con lo que establece la acción 3.2.2 de la estrategia prioritaria 3.2, del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

8. Estructura Financiera

8.1 Situación Presupuestal

Presupuesto de Gasto Programable

El presupuesto de gasto programable autorizado al Instituto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, fue de 2,421.5 mdp.

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en la normatividad en la materia, los recursos presupuestarios autorizados al programa institucional “Créditos a trabajadores” se ejercieron con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, para el cumplimiento de las metas, objetivos, planes y programas de trabajo de las áreas que integran el Instituto, destinando los recursos presupuestarios autorizados a la operación y funcionamiento de las oficinas regionales, estatales, representaciones y módulos de atención, con el propósito de brindar la atención a las personas trabajadoras de los centros de trabajo afiliados que soliciten créditos para su bienestar y el de sus familias, buscando brindar una óptima atención mediante la automatización y modernización de los sistemas, basados en la utilización de tecnologías de información y comunicación para la originación del crédito, con la implementación de acciones específicas a fin de cumplir con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); realizar consultas en las bases de datos para localizar a las personas trabajadoras para la cobranza de sus créditos, el arrendamiento de locales para sucursales, capacitación al personal con enfoque técnico, de atención y servicio al cliente, campañas publicitarias, viáticos y pasajes.

El presupuesto fue modificado a 1,819.4 mdp, con el propósito de realizar un ejercicio transparente de los recursos, acorde con las necesidades de las diversas áreas que integran el Instituto. Dicha modificación se afectó mediante reducciones de recursos aplicadas a diversos capítulos de gasto por 602.1 mdp, así como de traspaso compensado de recursos entre capítulos por 78.7 mdp.

El presupuesto original autorizado al capítulo 1000 *Servicios Personales* fue de 772.9 mdp, sin embargo, fue modificado por el traspaso compensado de recursos del capítulo 3000



Servicios Generales por 78.7 mdp, destinados a cubrir el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año, la compensación garantizada de personal de enlace y mando medio y para cubrir el pago *obligaciones laborales* del contrato colectivo, así como la aplicación de la reducción de la vacancia generada por plazas desocupadas y economías por 61.6 mdp; por lo que el presupuesto modificado al final del ejercicio fue de 790.0 mdp.

Por lo que se refiere al capítulo 2000 *Materiales y Suministros*, se autorizó un presupuesto de 24.7 mdp, el cual fue modificado por una reducción derivada de economías por 12.8 mdp, después de realizar un ejercicio de recursos por la adquisición de papelería y artículos de oficina necesarios para la operación de las oficinas que colocan créditos. Por lo que el presupuesto modificado quedó en 11.9 mdp.

En relación al capítulo 3000 *Servicios Generales* el presupuesto autorizado fue de 1,584.0 mdp, el cual fue modificado por la reducción de 593.8 mdp por la aplicación de economías generadas en el gasto, por 515.1 mdp, además del traspaso compensado de recursos presupuestarios por 78.7 mdp al capítulo 1000 *Servicios Personales*; por lo que al final del ejercicio el presupuesto modificado para dicho capítulo fue de 990.2 mdp.

En relación al capítulo de 4000 *Otras Erogaciones* el presupuesto autorizado fue de 39.9 mdp, el cual se redujo por economías generadas al cierre del periodo por 12.6 mdp, para quedar con un presupuesto modificado de 27.3 mdp.

Presupuesto del Gasto Programable 2021 (millones de pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto original	Traspaso compensado	Vacancia	Economías	Presupuesto modificado
Gasto Corriente						
1000	Servicios Personales	772.9	78.7	47.1	14.5	790.0
2000	Materiales y Suministros	24.7			12.8	11.9
3000	Servicios Generales	1,584.0	-78.7		515.1	990.2
4000	Otras Erogaciones	39.9			12.6	27.3
Total Gasto Corriente		2,421.5	0.0	47.1	555.0	1,819.4

Fuente: Subdirección General de Administración

Ejercicio Presupuestal

Durante el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto modificado de gasto programable del Instituto ascendió a 1,819.4 mdp ejerciéndose en su totalidad, lo que representó el 100.0%, de su gasto en función del cumplimiento de las metas, objetivos y planes de trabajo del programa institucional E009 crédito a trabajadores.



Ejercicio Presupuestal 2021

(millones de pesos)

Capítulo	Concepto	Presupuesto	Gasto enero-diciembre
Gasto Corriente			
1000	Servicios Personales	790.0	790.0
2000	Materiales y Suministros	11.9	11.9
3000	Servicios Generales	990.2	990.2
4000	Otras Erogaciones	27.3	27.3
Total Gasto Corriente		1,819.4	1,819.4

Fuente: Subdirección General de Administración

Servicios Personales

El gasto realizado de este capítulo fue de 790.0 mdp, el cual se utilizó al 100.0% al finalizar el ejercicio, el cual comprende las remuneraciones al personal con base en la estructura organizacional y en los tabuladores autorizados, estímulos al personal operativo por desempeño y productividad, prestaciones y aportaciones de seguridad social e impuestos.

Materiales y Suministros

El presupuesto ejercido de este capítulo de gasto fue por 11.9 mdp y que respecto del presupuesto modificado alcanzó el 100.0%, mismo que fue empleado en los conceptos de adquisición de papelería, principalmente para las oficinas regionales, estatales, de representación y módulos para la colocación de créditos, adquisición de combustibles para el parque vehicular propio y arrendado, utilizado para la operación de las oficinas, material de limpieza y complementario, uniformes al personal operativo, así como material de protección.

Servicios Generales

El presupuesto ejercido fue de 990.2 mdp y se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado y se utilizó principalmente para los servicios que dan soporte directo a los procesos sustantivos de otorgamiento de crédito a personas trabajadoras, tales como los servicios de tecnologías de la información, desarrollo e infraestructura informática, que son de vital importancia para la operación y colocación del crédito, arrendamiento de inmuebles y su mantenimiento, limpieza, vigilancia, servicio de atención telefónica y para campañas de publicidad que sirven para promocionar la colocación de crédito entre las personas trabajadoras y sus familias, entre otros.

Otras Erogaciones

Durante el ejercicio 2021 el gasto realizado correspondió a 27.3 mdp, el 100.0% del presupuesto modificado, dicho gasto corresponde a las aportaciones realizadas por el Instituto a los fideicomisos para primas de antigüedad, pensiones y jubilaciones, elaboradas con base en la valuación actuarial, pago de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente, así como a pagas por defunción y pasantes de servicio social.



Comparativo del Gasto Ejercido 2021 vs 2020

En concordancia y con apego a las medidas de austeridad en el ejercicio de los recursos públicos, establecidas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1, 6 y 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), los LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de febrero de 2016; así como a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020, el gasto ejercido durante 2021, fue 11.9% menor en comparación con el ejercicio 2020 que correspondió a 2,065.1 mdp. La disminución en el ejercicio de los recursos presupuestarios, se debió a : 1) la vacancia durante un importante periodo del ejercicio de plazas de mandos medios y superiores, así como de personal operativo en diversas áreas del Instituto, lo que representó un ahorro de 25.8 mdp, 2) un menor gasto en aplicaciones de informática, telecomunicaciones, utilización de mensajes comerciales por servicios de publicidad en diversos medios para promocionar el crédito a los trabajadores, 3) arrendamiento de vehículos y 4) mobiliario para diversas áreas, la reducción en la realización de reuniones nacionales, impactando en el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos incluidos en el capítulo de servicios generales que tuvo una importante reducción de 222.8 mdp.

Comparativo del Gasto Ejercido 2020 vs 2021

(millones de pesos)

Capítulo	Concepto	2021	2020	Variación
Gasto Corriente				
1000	Servicios Personales	790.0	815.8	-25.8
2000	Materiales y Suministros	11.9	8.5	3.4
3000	Servicios Generales	990.2	1,213.0	-222.8
4000	Otras Erogaciones	27.3	27.8	-0.5
Total Gasto Corriente		1,819.4	2,065.1	-245.7

Fuente: Subdirección General de Administración

Sistema de Evaluación del Desempeño del Programa Presupuestario

Gasto Corriente

El presupuesto original fue aprobado por 2,421.5 mdp y modificado a 1,819.4 mdp, del cual se ejerció el 100.0%; sin embargo, respecto del presupuesto original hubo economías que presentaron una mejora en los balances financieros de flujo de efectivo, sin que éstas afectaran la operación en los servicios que soportan los procesos sustantivos del otorgamiento de crédito, cobranza, así como el alcance del desempeño de las metas y objetivos, en el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las diversas áreas que integran el Instituto.



Gasto de Capital

Inversión Financiera: representa el financiamiento erogado en el programa otorgamiento de crédito a trabajadores alcanzado por 24,953.9 mdp.

Gasto Programable 2021

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Anual			Variación Ejercido/Programado		Semáforo		Avance en %
	Original	Modificado	Ejercido	Absoluta	Relativa	Menor Gasto	Mayor Gasto	Modificado
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) / (2)			(6) = (3) / (2)
I.- Gasto Corriente	2,421.5	1,819.4	1,819.4	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Servicios Personales	772.9	790.0	790.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Materiales y Suministr	24.7	11.9	11.9	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Servicios Generales	1,584.0	990.2	990.2	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Otras Erogaciones	39.9	27.3	27.3	0.0	0.0	0.0	0.0	100.1
II.- Gasto de Capital	22,507.8	22,507.8	24,953.9	2,446.1		10.9		110.9
Inversión Financiera	22,507.8	22,507.8	24,953.9	2,446.1		10.9		110.9
IV.- Total del Gasto	24,929.3	24,327.2	26,773.3			10.1		110.1

Fuente: Subdirección General de Administración

Gasto por Programa Presupuestario

Los recursos autorizados y modificados del presupuesto fueron ejercidos prioritariamente en el programa presupuestario E009 crédito a trabajadores y representaron el 90.3% del gasto total, en tanto que el resto de los recursos se ejercieron en los programas: M001 Actividades de apoyo Administrativo, O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, R002 Fideicomisos de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad y R003 Fideicomisos de administración e inversión de Pensiones. Todo lo anterior, también como parte de las actividades en relación con la acción 3.1.3 de la estrategia prioritaria 3.1 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.



Gasto Público por Programa Presupuestario 2021
(millones de pesos)

AI	PP	Apertura programática (Denominación de los programas)	Presupuesto del periodo	Gasto corriente		Gasto de capital		Gasto total		Variación		Semáforo	
				Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absoluta	Relativa	Menor gasto	Mayor gasto
009	E009	Créditos a trabajadores	2,279.3	1,642.8	1,642.8	0.0	0.0	1,642.8	1,642.8	0.0	0.00%	0%	
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	94.9	120.9	120.9	0.0	0.0	120.9	120.9	0.0	0.00%	0%	0.0%
001	O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y buen gobierno	26.3	34.8	34.8	0.0	0.0	34.8	34.8	0.0	0.00%	0%	0.0%
009	R002	Fideicomiso de inversión y administración de primas de antigüedad	2.8	2.8	2.8	0.0	0.0	2.8	2.8	0.0	0.00%		0.0%
009	R003	Fideicomiso de administración e inversión para Pensiones	18.1	18.1	18.1	0.0	0.0	18.1	18.1	0.0	0.00%		0.0%
Total			2,421.4	1,819.4	1,819.4	0.0	0.0	1,819.4	1,819.4	0.0	0.00%	0.0%	0.0%
Total programa presupuestario "E" (Prestación de servicios públicos)			2,279.3	1,642.8	1,642.8	0.0	0.0	1,642.8	1,642.8	0.0	0.00%	0.0%	0.0%
% TPP** "E" vs Total			94.1	90.3	90.3	0.0	0.0	90.3	90.3	0.0	0.00%	0.0%	0.0%

Fuente: Subdirección General de Administración

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Durante 2021 el crédito FONACOT, apoyó a 1,089,716 trabajadores que accedieron al financiamiento por 24,953.9 mdp, en beneficio de 4,031,949 personas, incluidas la persona trabajadora y su familia.

Fin (Personas beneficiadas por el crédito FONACOT)

Para 2021 la meta consideró beneficiar a 4,460,430 personas, al cierre del periodo se logró el 90.4% de la meta en beneficio de 4,031,949 personas, incluidas la persona trabajadora y su familia.

Propósito (Trabajadores con crédito)

La meta comprendió en brindar apoyo a 1,205,522 trabajadores que ejercieron el crédito, por lo que se alcanzó el 90.4%, equivalente a 1,089,716 trabajadores formales, mayores de 18 años, beneficiados con el crédito FONACOT al periodo.

Componente (Importe de créditos ejercidos)

Durante el ejercicio fiscal 2021, la meta para otorgamiento de crédito fue por 22,508.0 mdp, alcanzando el 110.9% al otorgar 24,953.9 mdp recursos que apoyaron la economía de los trabajadores y sus familias, mediante transferencia en efectivo. Lo ejercido en el programa refleja el momento crítico por el que sigue atravesando el país por la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).



Actividad (Nuevos trabajadores con crédito)

La meta planeada para ejercicio 2021 fue de 345,985 nuevos trabajadores, alcanzó un cumplimiento del 86.1% al registrar 298,031 nuevos trabajadores, que accedieron al crédito en apoyo a sus necesidades y la de sus familias.

Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario 2021

Programa presupuestario (Pp) y Clave	Indicador	Unidad de medida	Meta		Semáforo		
			Frecuencia de medición	2021 Planeada		Realizada	Porcentaje de avance
Fin	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT	Persona	Anual	4,460,430	4,031,949	90.4%	90%
Propósito	Trabajadores con crédito	Trabajador	Anual	1,205,522	1,089,716	90.4%	90%
Componente	Importe de créditos ejercidos	Millones de pesos	Anual	22,508	24,954	110.9%	111%
Actividad	Nuevos trabajadores con crédito	Trabajador	Anual	345,985	298,031	86.1%	86%

Fuente: Subdirección General de Administración

8.2 Financiamiento e Inversiones en Valores

Estrategia de Financiamiento

El 26 de julio de 2019 el Consejo Directivo autorizó llevar a cabo la contratación de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios de corto y largo plazo hasta por 20,000 mdp o su equivalente en unidades de inversión, tomando como referencia el valor de éstas en la fecha de emisión de cada certificado que se emita. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de 5,000 mdp, y el plazo de dicho programa es de cinco años contados a partir del 18 de diciembre de 2019, fecha en que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio 153/12366/2019. Con base en este programa se llevaron a cabo las disposiciones de financiamiento durante 2021 del Instituto.

El 28 de mayo del 2021 el Instituto realizó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo en un bono social de género que fue usado para financiar el crédito efectivo mujer FONACOT, con clave de pizarra FNCOT 21G, con fecha de vencimiento



el 24 de mayo de 2024, por un monto de 1,500 mdp a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.20 puntos porcentuales y al amparo de un programa dual de colocación de Certificados Bursátiles Quirografarios con carácter de revolvente; de corto plazo, los cuales no deberán exceder de 5,000 mdp y largo plazo, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes exceda el monto autorizado de hasta 20,000 mdp.

Posteriormente, el 27 de septiembre del mismo año, se realizó una segunda emisión de bono social con perspectiva de género, utilizada para financiar el crédito efectivo mujer FONACOT, esta emisión tuvo un Índice de sobredemanda del 2.6% en el mercado, a un plazo de 3 años (1,092 días) por 2,177.2 mdp, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.08% puntos porcentuales, la fecha de vencimiento es el 23 de septiembre de 2024.

El 2 de octubre del 2021 se llevó la amortización total de la disposición de la línea de crédito que se tenía con Banco del Bienestar por 1,200 mdp

La disposición de la línea de crédito que se tenía con Nafin, por 1,000 mdp, se amortizó en su totalidad el día 16 de noviembre del 2021.

Las emisiones quirografarias, recibieron las siguientes calificaciones:

- F1+(mex) otorgada por Fitch Ratings, la cual indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas.
- HR+1 otorgada por HR Ratings la cual significa “que el emisor ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. Se considera de relativa superioridad dentro de la escala de calificación.”
- HR SB+1 otorgada por HR Ratings la cual significa que son bonos relacionados con proyectos que, considerando su naturaleza y contexto, ofrecen una solución social superior que permite un desarrollo y bienestar permanente, que generan incentivos y efectos colaterales favorables. Adecuado cumplimiento con los principios internacionales de Bonos Sociales.

El 10 de junio del 2021, Fitch Ratings ratificó la calificación de 'AAA(mex)' con perspectiva estable y de 'F1+(mex)'. para el Instituto y para dos programas duales de certificados bursátiles con carácter revolvente.

El 14 de diciembre del mismo año, HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con perspectiva estable y de HR+1 para el Instituto y para dos programas duales de CEBURS con carácter revolvente.

Entre otros factores, las calificaciones se basan en la solidez financiera, la calidad crediticia, la distribución del plazo de los créditos, el nivel de sus ingresos, su adecuación de capital y la calidad de la administración. Lo que muestra la solidez financiera del Instituto, permitiéndole acceder a un grupo más amplio de inversionistas, y en mejores condiciones.

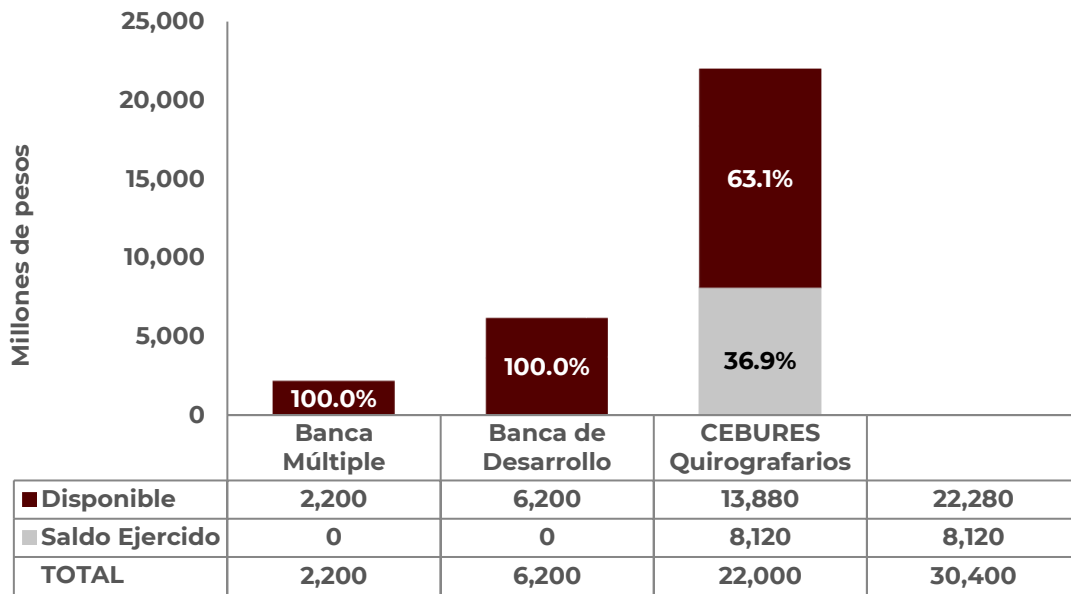


Diversificación de las Fuentes de Financiamiento

Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto tiene líneas autorizadas por 30,400 mdp de las cuales dispuso de 8,120 mdp que representan el 26.7%; el monto restante le otorga suficiente capacidad para cubrir contingencias y hacer frente a los compromisos de la operación con lo cual se otorga atención a la acción 3.3.1, de la estrategia prioritaria 3.3 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Líneas de Financiamiento a diciembre 2021

(millones de pesos)



Fuente: Subdirección General de Finanzas

Los financiamientos vigentes, al cierre del año son:

- i) Emisión de CEBURES Quirografarios de largo plazo por 2,177 mdp de pesos con clave de pizarra FNCOT21-2G.
- ii) Emisión de CEBURES Quirografarios de largo plazo por 1,500.0 mdp de pesos con clave de pizarra FNCOT 21G.
- iii) Emisión de CEBURES Quirografarios de largo plazo por 2,443.07 mdp de pesos con clave de pizarra FNCOT 20.
- iv) Emisión de CEBURES Quirografarios de largo plazo por 2,000 mdp de pesos con clave de pizarra FNCOT 19.



Fuentes de Financiamiento, diciembre 2021

(millones de pesos)

Mecanismo	31 de Diciembre de 2021		
	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Monto promedio dispuesto	Tasa Promedio Ponderada
Deuda			
Cebures Quirografarios corto plazo	2,000.00	2,000.00	5.04%
Cebures Quirografarios largo plazo	3,901.52	3,901.52	6.91%
Subtotal Deuda Instituto	8,120.28	5,901.52	5.67%
Total Financiamiento	8,120.28	5,901.52	5.67%

Fuente: Subdirección General de Finanzas

Con objeto de administrar la exposición al riesgo de mercado por cambios en las tasas de interés, para los financiamientos se contrataron coberturas sobre tasa de interés a tasa fija, como se detalla a continuación:

Integración de Operaciones con Instrumentos Derivados Vigentes

(millones de pesos)

Contraparte	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto	Parte activa	Parte pasiva	Cobertura de Crédito o Emisión
Scotiabank	13-dic-19	19-ago-22	2,000	TIIIE ₂₈	6.7%	FNCOT 19

Fuente: Subdirección General de Finanzas

Inversiones

Las inversiones del Instituto se realizan de acuerdo con los lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de marzo de 2006 y sus reformas.

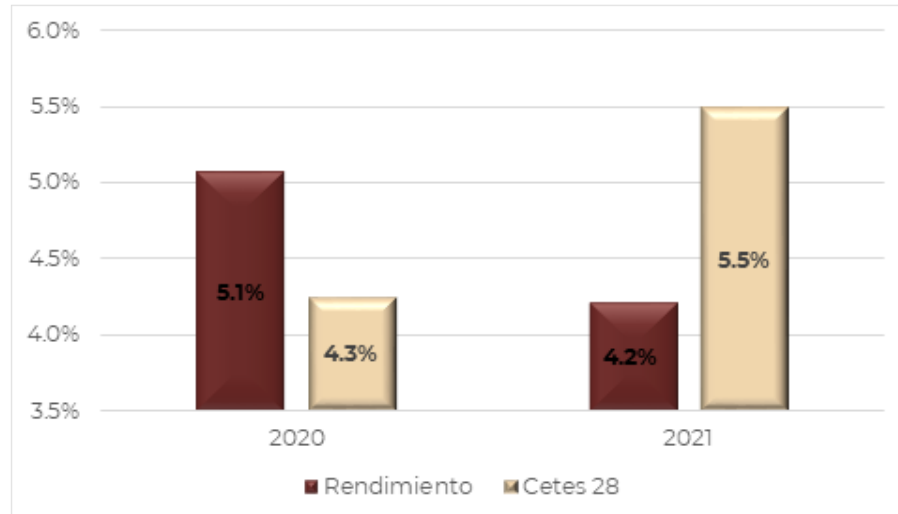
Por otra parte, con el objeto de reforzar la toma de decisiones y establecer estrategias, el Instituto cuenta con el Comité Interno de Inversiones que sesiona mensualmente con la intención de establecer mecanismos que sirvan de base a las políticas de inversiones de los recursos financieros y a su vez conjuntar los lineamientos aplicables.

Dentro de este marco y apegados al perfil del portafolio del Instituto clasificado como Conservador; las inversiones realizadas durante 2021 se basaron en su mayoría en reportos de valores gubernamentales a través de un servicio de custodia y posición en instrumentos en directo con las características de que, el activo, objeto de inversión, sea en valores gubernamentales al 100.0 %.

Los rendimientos de las inversiones, durante 2021 generaron rendimientos por 191 mdp, mediante un capital promedio de inversión de 4,379 mdp.



Comparación de Rendimiento de Inversiones Vs Tasa Objetivo (CETES 28)



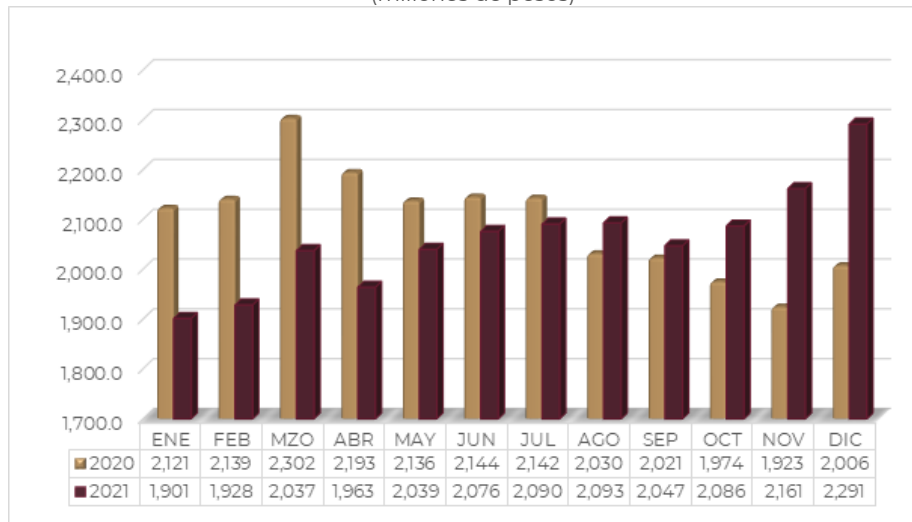
Fuentes: Subdirección General de Finanzas con información de Banco de México

Es importante mencionar que, en su última reunión del año, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió por mayoría (4 de 5 miembros) elevar por quinta ocasión consecutiva, en 50 puntos base a 5.5% el objetivo, la Tasa de Interés Interbancaria (TIIE) a un día.

Ingreso de Recursos

En 2021 la recuperación acumulada fue de 24,717.6 mdp, lo que representa un decremento del 1.7%, respecto a2020.

Ingresos por Bancos 2021 – 2020
(millones de pesos)

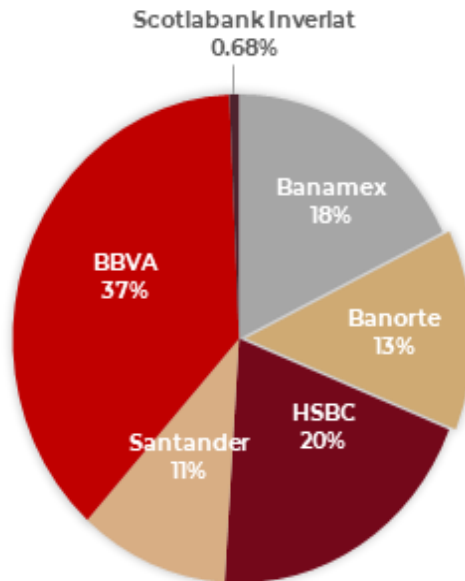


Fuente: Subdirección General de Finanzas



Al cierre de 2021, el Instituto obtuvo ingresos a través de los diferentes servicios proporcionados por los bancos, de acuerdo a la distribución siguiente:

Porcentaje de Captación por Banco 2021



Fuentes: Subdirección General de Finanzas

8.3 Estados Financieros a diciembre de 2021 y 2020

Los estados financieros de 2021 y de 2020 fueron preparados conforme los Criterios Contables contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones CNBV, sin embargo, durante junio, julio y agosto 2020, se realizaron aplicando los Criterios Contables Especiales (CCE), derivado de la contingencia del virus COVID-19.

La emisión del certificado bursátil fiduciario IFCOTCB 17, generó la obligación de presentar la información financiera de manera consolidada, al constituirse el fideicomiso 3220 como vehículo de bursatilización para obtener recursos, dando origen a una subsidiaria del Instituto. Dicho fideicomiso 3220 se extinguió en diciembre de 2020 expirando sus efectos, resultando una sola entidad; por tal motivo, las cifras se consideran de manera individual al cierre de los periodos comparados.



Balance General al 31 de diciembre de 2020 y 2021

(millones de pesos)

CONCEPTO	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Variaciones	
			\$	%
Disponibilidades	115.9	29.8	(86.1)	(74.3%)
Inversiones en Valores	-	1,391.3	1,391.3	100.0%
Deudores por Reporto	4,371.8	1,489.7	(2,882.1)	(65.9%)
Disponibilidades, Inversiones en Valores y Reportos	4,487.7	2,910.8	(1,576.9)	(35.1%)
Cartera Vigente	22,086.4	27,052.8	4,966.4	22.5%
Cartera Vencida	1,074.4	1,643.2	568.8	52.9%
Cartera Total	23,160.8	28,696.0	5,535.2	23.9%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,073.4)	(2,342.1)	(268.7)	13.0%
Cartera de Crédito Neta	21,087.4	26,353.9	5,266.5	25.0%
Otras Cuentas por Cobrar	2,439.6	3,752.3	1,312.7	53.8%
Propiedades, Mobiliario y Equipo - Neto	196.4	191.9	(4.5)	(2.3%)
Bienes Adjudicados	0.2	0.2	-	0.0%
Otros Activos	15.8	16.0	0.2	1.3%
Activos Fijos y Diferidos	212.4	208.1	(4.3)	(2.0%)
TOTAL ACTIVO	28,227.1	33,225.1	4,998.0	17.7%
Financiamientos Bancarios y Bursátiles	6,662.3	8,143.1	1,480.8	22.2%
Otras Cuentas por Pagar	3,527.2	4,483.2	956.0	27.1%
Derivados	81.2	4.2	(77.0)	(94.8%)
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	493.0	378.9	(114.1)	(23.1%)
TOTAL DE PASIVOS	10,763.7	13,009.4	2,245.7	20.9%
Patrimonio Contribuido	14,623.8	17,414.0	2,790.2	19.1%
Resultado por Valuación de Inst. Financieros	(81.2)	(4.2)	77.0	(94.8%)
Resultado en Tenencia de Activos No Monetarios	130.6	130.6	-	0.0%
Resultado Neto	2,790.2	2,675.3	(114.9)	(4.1%)
TOTAL DE PATRIMONIO CONTABLE	17,463.4	20,215.7	2,752.3	15.8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	28,227.1	33,225.1	4,998.0	17.7%

Fuente: Dirección de Contabilidad

Análisis del Balance General

Disponibilidades, Inversiones en Valores y Reportos

Disminución neta del rubro por 1,576.9 mdp se debió al cambio en el perfil del financiamiento bancario y bursátil del Instituto y a un menor flujo operativo.

Cartera de Crédito Neta

La cartera de crédito neta mostró un crecimiento por 5,266.5 mdp, debido principalmente al aumento de la colocación y el devengo de intereses que superaron el efecto de la recuperación y el castigo.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



El incremento de 568.8 mdp en la cartera vencida, así como el aumento de 268.7 mdp de la estimación preventiva para riesgos crediticios, obedecieron a una mayor colocación, al rezago en la sustitución patronal, derivada de la Ley de outsourcing y a la convergencia de la aplicación de Criterios Contables Especiales.

Otras Cuentas por Cobrar

Aumento de 1,312.7 mdp que obedeció al crecimiento de los saldos en el Fondo de Protección de Pagos INFONACOT por 1,133.4 mdp, los reclamos de seguros de crédito por 135.8 mdp y al Impuesto al Valor Agregado proveniente de cartera por 43.5 mdp.

Financiamientos Bancarios y Bursátiles

Variación del rubro por 1,480.8 mdp principalmente por las emisiones FNCOT 21G y FNCOT 21-2G por importe de 1,500.0 y 2,177.2 mdp respectivamente, así como por las amortizaciones de los préstamos bancarios que se tenían con NAFIN por 1,000.0 mdp y con Banco del Bienestar por 1,200.0 mdp.

Derivados

La reducción en la valuación de los derivados la originó el comportamiento de la tasa de referencia y el cambio en las bases de cobertura, mostrando un efecto de naturaleza pasiva.

Otras Cuentas por Pagar

Aumento neto de 956.0 mdp que se debió al incremento del saldo del Fondo de Protección de Pagos por 1,135.6 mdp y los reclamos de seguros de crédito por 135.8 mdp, compensado por la cancelación de provisiones por 315.4 mdp.

Créditos Diferidos y Cobros Anticipados

Variación de 114.1 mdp de pesos que correspondió principalmente al efecto de la extinción del Fideicomiso 3220.

Patrimonio Contable

El patrimonio contable ascendió a 20,215.7 mdp por el resultado del ejercicio, así como al efecto contrario de la valuación de los derivados. Cabe resaltar la capitalización por resultados de ejercicios anteriores.



Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2021

(millones de pesos)

CONCEPTO	Diciembre 2020		Diciembre 2021		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
Intereses de Operación	4,825.2	78.0%	4,862.8	73.7%	37.6	0.8%
Por Créditos al Consumo	4,825.2	78.0%	4,862.8	73.7%	37.6	0.8%
Otros Ingresos de Operación	520.9	8.4%	528.0	8.0%	7.1	1.4%
Intereses de Operaciones de Cobertura	6.0	0.1%	-	0.0%	(6.0)	(100.0%)
Intereses por Inversiones y Reportos	244.4	3.9%	195.6	3.0%	(48.8)	(20.0%)
Comisiones por Apertura	270.5	4.4%	332.4	5.0%	61.9	22.9%
Ingresos por Intereses	5,346.1	86.4%	5,390.8	81.7%	44.7	0.8%
Otros Ingresos	843.7	13.6%	1,207.9	18.3%	364.2	43.2%
Ingresos Totales	6,189.8	100.0%	6,598.7	100.0%	408.9	6.6%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	710.0	11.5%	1,643.9	24.9%	933.9	131.5%
Constitución de Reservas	2,387.8	38.6%	3,147.4	47.7%	759.6	31.8%
Recuperación de Cartera Castigada	1,677.8	27.1%	1,503.5	22.8%	(174.3)	(10.4%)
Gastos por Intereses	545.8	8.8%	443.6	6.7%	(102.2)	(18.7%)
Intereses y Comisiones por Intermediación Financiera	545.8	8.8%	443.6	6.7%	(102.2)	(18.7%)
Emolumentos y Otras Prestaciones al Personal	848.1	13.7%	812.2	12.3%	(35.9)	(4.2%)
Otros gastos de administración	1,282.5	20.7%	1,009.6	15.3%	(272.9)	(21.3%)
Comisiones y tarifas pagadas	13.2	0.2%	14.1	0.2%	0.9	6.8%
Gastos Totales	2,689.6	43.5%	2,279.5	34.5%	(410.1)	(15.2%)
Resultado Neto	2,790.2	45.1%	2,675.3	40.5%	(114.9)	(4.1%)

Fuente: Dirección de Contabilidad

Análisis del Estado de Resultados

Intereses de Operación

Aumento en el devengo de intereses de 37.6 mdp que obedeció primordialmente a un saldo promedio mayor de cartera, (26,371.1 mdp y 23,009.2 mdp, para los años 2021 y 2020, respectivamente), y al efecto de la aplicación de nuevas políticas en las tasas de interés.



Intereses de Operaciones de Cobertura

La disminución de 6.0 mdp se debió a la reducción en los flujos recibidos de las coberturas por el comportamiento de la tasa de referencia.

Intereses de Inversiones y Reportos

La variación del rubro por 48.8 mdp fue originada por una menor tasa promedio de rendimiento y a la reducción del saldo promedio invertido.

Comisiones por Apertura

Un mayor monto de amortización obedecido al crecimiento del saldo de cartera, incrementó las comisiones por 61.9 mdp.

Otros Ingresos

Incremento de 364.2 mdp derivado de la depuración de cuentas de acreedores diversos, la determinación de impuesto al valor agregado y a la cancelación de provisiones.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Crecimiento neto de 933.9 mdp que obedeció a un mayor monto requerido de reservas de 730.2 mdp, además existió un importe mayor castigado de cartera por 378.0 mdp y la disminución en la recuperación de cartera castigada por 174.3 mdp.

Gastos por Intereses

El rubro disminuyó 102.2 mdp por la baja en la tasa promedio, a pesar del incremento del saldo promedio de la deuda contratada.

Emolumentos y Otros Gastos de Administración

La variación del rubro por 308.8 mdp se originó por las reducciones en el gasto de remuneraciones y cuotas de seguridad social por 36.0 mdp, del gasto en TIC por 118.9 mdp, promoción, publicidad y demás servicios por 111.8 mdp y al beneficio de la valuación de obligaciones de beneficio definido (OBD) por 42.2 mdp.

Informe de Indicadores Financieros

A partir de la 54ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto, celebrada el 28 de abril de 2017, el Instituto cuenta con 13 indicadores financieros, para dar seguimiento a la situación financiera, por medio de una semaforización, que hace posible la toma de medidas que permitan el óptimo encaminamiento en las decisiones de la alta dirección a fin de contar con finanzas sanas. Por lo anterior, se presenta el seguimiento de los indicadores al 31 de diciembre de 2021.



Tablero de Indicadores Financieros

Indicador	dic-20	dic-21	Promedio últimos 12m	Variación 1 mes	Variación 12 meses	Límite Alerta Amarilla	Límite Alerta Roja
(1) Ingreso Operación / Cartera Total	22.4%	19.9%	20.8%	-0.7%	-11.0%	22.0%	20.0%
(2) Eficiencia Operativa	2.39 x	2.85 x	2.48 x	0.06 x	0.19 x	1.50 x	1.00 x
(3) Flujo de Recup / Cartera Total Admin	1.10 x	0.95 x	1.02 x	-0.01 x	-0.14 x	0.95 x	0.90 x
(4) Margen Financiero / Flujo de Recuperación	18.1%	19.2%	18.6%	-0.3%	6.2%	20.0%	17.5%
(5) Margen Financiero Ajust / Flujo de Recuperación	22.0%	18.7%	20.6%	-0.5%	-15.0%	11.0%	10.0%
(6) Eficiencia Operativa Flujo	11.80 x	13.57 x	12.14 x	0.06 x	0.15 x	5.00 x	4.50 x
(7) Ingreso C.O. / Flujo de Recuperación	6.7%	6.1%	6.7%	-1.2%	-8.9%	5.0%	4.0%
(8) ROE	17.1%	14.2%	14.2%	8.3%	-17.1%	11.0%	10.0%
(9) ROA	10.0%	8.5%	8.6%	8.2%	-14.6%	5.5%	5.0%
(10) IMOR	4.6%	5.7%	4.9%	-4.4%	23.5%	6.3%	6.8%
(11) IMORA	13.9%	14.3%	13.2%	-0.2%	2.8%	16.9%	18.3%
(12) ICOR	1.9 x	1.4 x	1.8 x	0.0 x	-0.3 x	1.3 x	1.0 x
(13) IPAT	50.2%	46.9%	48.0%	0.8%	-6.5%	30.0%	28.0%

Fuente: Dirección de Planeación Financiera

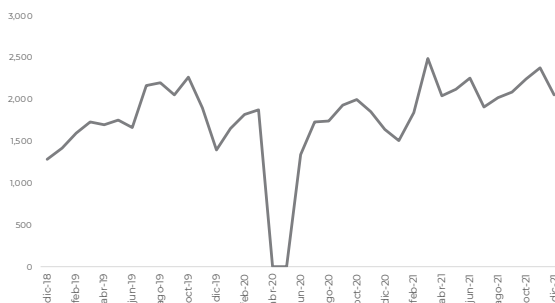
Lo anterior muestra que tres de los indicadores presentan alerta: (1) Ingreso de Operación/ Cartera Total; (3) Flujo de Recuperación / Cartera Total y (4) Margen Financiero / Flujo de Recuperación, por lo que se incluye un análisis de las principales variables de desempeño del Instituto y su impacto en dichos indicadores.

Principales Variables de Desempeño del Instituto

a) Colocación y Saldo de Cartera

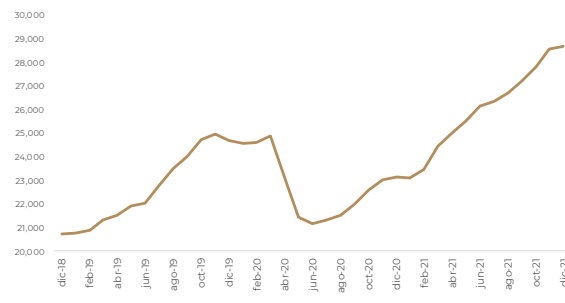
Derivado de la declaración de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (covid-19) durante los meses de abril y mayo de 2020 la colocación fue escasa, sin embargo, posterior a ese periodo vuelve a la tendencia creciente respaldada por la reducción en tasas, y alcanza su máximo histórico en marzo 2021. Asimismo, la colocación repercute en el saldo de la cartera total.

Colocación de crédito (millones de pesos)



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

Saldo de Cartera (millones de pesos)



Fuente: Dirección de Planeación Financiera



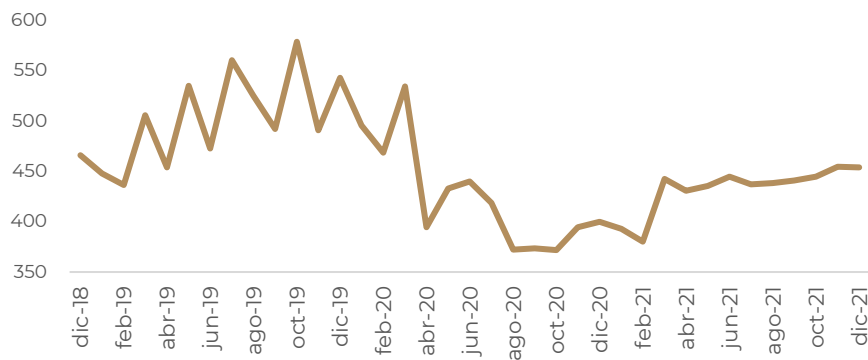
El comportamiento del saldo de cartera total tiene una relación directamente proporcional con la colocación de créditos, se observa que posterior a los dos meses donde fue escasa la colocación, la cartera mostró una contracción de 14.9% (entre marzo 2020 y junio 2020), a partir de ese momento el saldo de cartera muestra una tendencia creciente hasta diciembre 2021.

Finalmente, el impacto del comportamiento del saldo de cartera, es inversamente proporcional en los indicadores 1) Ingreso de Operación/ Cartera Total y (3) Flujo de Recuperación / Cartera Total.

a) Ingresos y Comisiones Asociados a Actividades Crediticias

Derivado de la política de transferir la fortaleza financiera del Instituto como beneficio a las y los trabajadores, como ya se mencionó, durante la actual administración se redujeron en tres ocasiones las tasas de interés en todos los plazos para los créditos en efectivo y crédito mujer llevándola de un promedio ponderado de 24.5% a 15.9%. Lo cual impacta en la generación de ingresos de operación, por lo que, el ingreso de operación (ingresos más comisiones asociados a actividades crediticias) mostró un decremento, por la combinación de la reducción de la tasa promedio ponderada y la reducción del saldo de cartera observado en el segundo trimestre del 2020, generando el comportamiento siguiente:

Ingresos de Operación 2018-2021
(millones de pesos)



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

A partir de marzo 2021 se logró estabilidad en este rubro, por una colocación de créditos mayor y un mayor saldo promedio de los créditos, lo que compensa el impacto de la aplicación de la política de reducción de tasas de interés.

El comportamiento del indicador ingresos de la operación, tiene un impacto directamente proporcional en los indicadores (1) Ingreso de Operación/Cartera Total y (4) Margen Financiero / Flujo de Recuperación.

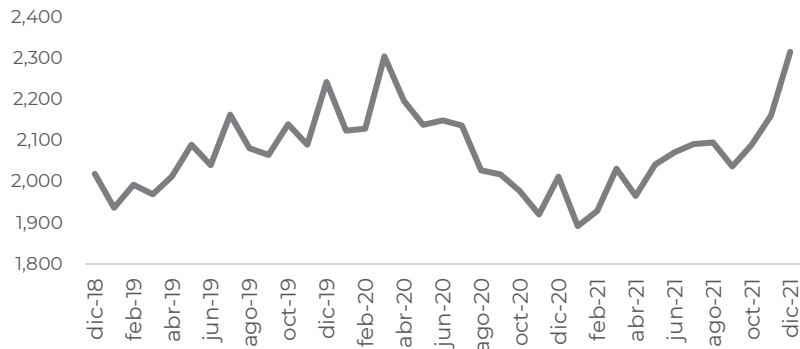


b) Flujo de Recuperación

El flujo de recuperación se comporta de manera estacional, y está íntimamente relacionado con el saldo de cartera, por lo que su comportamiento es consistente con las etapas de restricción de la pandemia, así como con las aperturas graduales, y el efecto de la pandemia en el país.

El comportamiento de la variable flujo de recuperación tiene un impacto directamente proporcional en los indicadores (3) Flujo de Recuperación / Cartera Total., e inversamente proporcional en el indicador (4) Margen Financiero / Flujo de Recuperación.

Flujo de Recuperación 2018-2021
(millones de pesos)



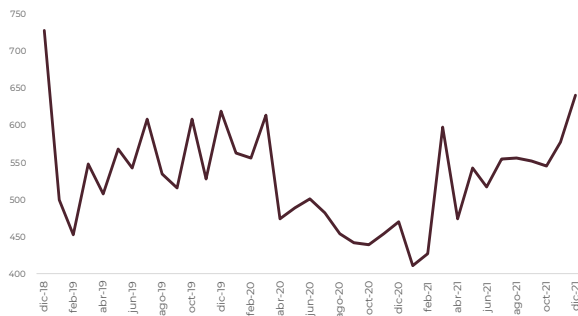
Fuente: Dirección de Planeación Financiera

c) Margen Financiero

El margen financiero es la diferencia de los ingresos por intereses y gastos por intereses, por lo que a continuación se incluye un análisis de dichas variables.

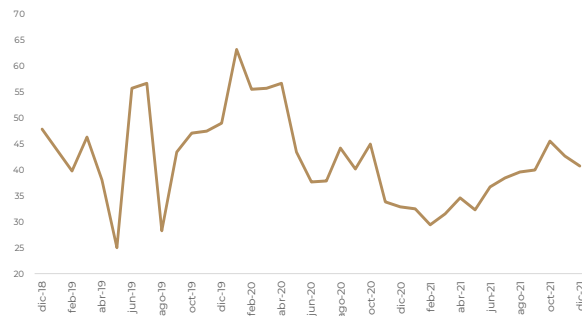
Los ingresos por intereses, se generan principalmente de los intereses de operación y las comisiones por apertura, razón por la cual se observa una tendencia decreciente a partir de abril de 2020 generado por la pandemia, misma que se revierte a partir de marzo de 2021.

Ingresos por Intereses (millones de pesos)



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

Gastos por Intereses (millones de pesos)



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

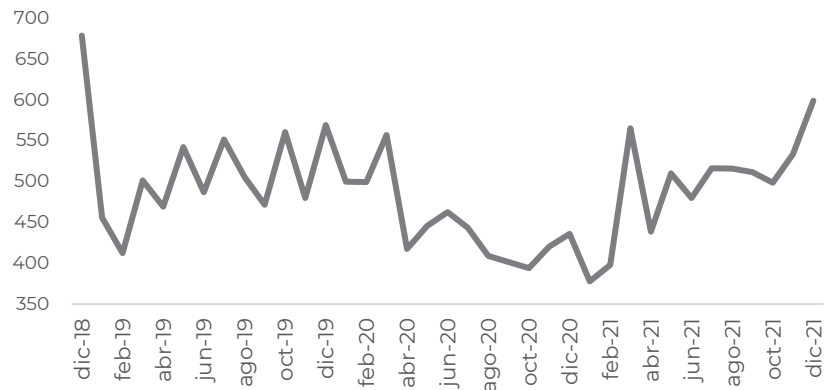


Asimismo, los gastos por intereses, mostraron un comportamiento decreciente desde enero 2020 hasta febrero 2021, relacionado con el saldo promedio de la deuda del Instituto, y las tasas de referencia de dicho periodo; sin embargo, derivado del cambio en el perfil de la deuda y el comportamiento de la tasa de referencia, se modificó dicho comportamiento.

Considerando lo anterior, el comportamiento del margen se muestra a continuación, en el cual se observa que a partir de finales de 2020 hay una ligera recuperación. Esta variable tiene un impacto directamente proporcional en el indicador (4) Margen Financiero/Flujo de Recuperación.

Margen Financiero 2018-2021

(millones de pesos)



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

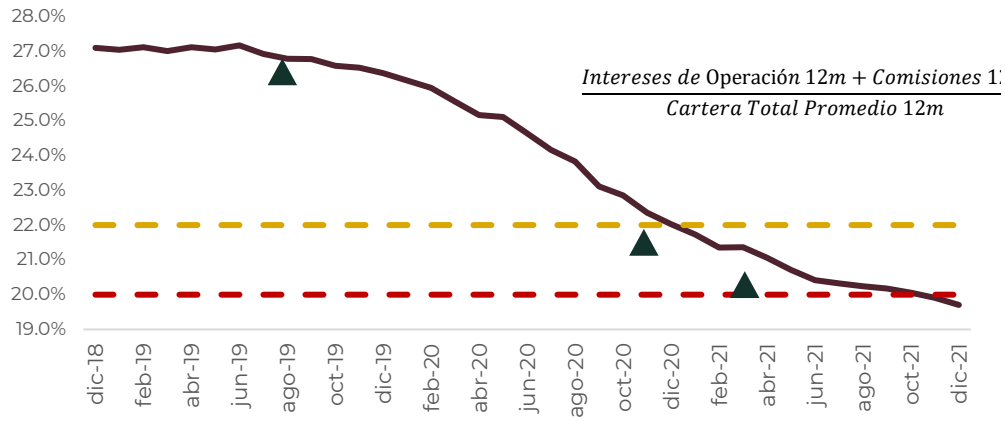
Análisis de Indicadores Alertado

Indicador (1) Ingreso de Operación / Cartera Total

Derivado de la reducción de tasas de interés durante la presente administración, que afectó directamente el comportamiento del ingreso de la operación e inversamente en el incremento de la cartera total, la tendencia de este indicador es a la baja desde agosto de 2019.



Ingreso de Operación / Cartera Total



Fuente: Dirección de Planeación Financiera

Considerando que el ingreso de operación / cartera total es un indicador de precio, cuyo comportamiento refleja la política de reducción de tasas, y que existen otros indicadores asociados con la rentabilidad del Instituto, la calidad de la cartera, la fortaleza y eficiencia, se sugiere dar seguimiento a este indicador eliminando las alertas.

9. Estructura Administrativa

9.1 Estructura Organizacional

Al cierre del ejercicio 2021, el Instituto continuó dando cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, respecto a los niveles salariales de Mando Superior, Medio y Operativo, en cuanto a los cambios salariales o de niveles. Lo anterior se alinea a la acción 4.2.2 de la estrategia prioritaria 4.2 del objetivo prioritario 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Información Actualizada de la Estructura Básica y No Básica

La estructura organizacional del Instituto al cierre de diciembre de 2021 contó con 1,450 plazas autorizadas, 150 plazas de mando medio y superior, 958 operativas sindicalizadas y 342 operativas de confianza, por lo cual el Instituto se ha sujetado a lo autorizado por la SHCP sin incrementar sus plazas.

Relación de Personal de Base, Confianza y Honorarios

Al cierre del 2021, se contó con una ocupación de 1,334 plazas (120 plazas de mando medio y superior, 919 plazas operativas de base y 295 plazas operativas de confianza). Por otra parte, no existieron contrataciones de personal de servicios por el esquema de honorarios y eventuales.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Servicio Social

Durante 2021, el Instituto ha contado con la participación de 32 personas prestadoras de servicio social, 15 menos que en 2020, debido a las restricciones de las instituciones educativas para realizar las actividades de forma presencial, por la pandemia, sin embargo, se continuó con el apoyo a las actividades de las áreas sustantivas, que ha ayudado a tener un correcto funcionamiento de los procesos y acciones del crédito FONACOT, en todo el país.

Programa de Capacitación

En 2021 el instituto, realizó la capacitación del personal, en línea, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, logrando un alcance de capacitación del 90.1%, lo cual atiende a las acciones 4.2.1, 4.2.3 y 4.2.4 de la estrategia prioritaria 4.2 del objetivo prioritario 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Cabe mencionar que, se registraron 75 cursos, algunos tomados por iniciativa del personal del Instituto; capacitando a 1,327 personas servidoras públicas, de un total de 1,334 empleados; las plataformas que se ocuparon para capacitar al personal fueron: E-learning del Instituto, SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, Plataforma del INAI, del Centro Educativo Truper del Museo memoria y Tolerancia, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y Aprendo + de la UNAM.

Adicionalmente, se realizaron cursos relacionados en temas de blindaje electoral, en materia de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas, nueva ética e integridad en el servicio público, conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público, temas en derechos humanos y género, negociación y manejo de conflictos, y temas de seguridad informática y adquisiciones, estas dos últimas impartidas por el instituto.

Programa de Becas

Con la finalidad de continuar con el apoyo en la formación profesional del personal del Instituto, en las diferentes áreas del conocimiento económico - administrativo, al cierre del ejercicio 2021, el programa de becas benefició a 16 personas servidoras públicas, buscando contar con un mayor grado de conocimiento para lograr cumplir las metas y objetivos del Instituto.



Comparativo del Programa Institucional de Becas 2021 vs 2020

Nivel de escolaridad	Participantes 2020	Participantes 2021
Licenciatura	12	5
Especialidad	2	1
Maestría	12	8
Titulación	7	0
Postgrado	2	0
Diplomados	0	2

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Cabe resaltar que, el Instituto otorgó también 43 becas de excelencia dirigidas a los hijos de los trabajadores, con la finalidad de impulsar su desarrollo académico, de las cuales, 24 fueron de nivel medio superior y 19 de nivel superior, 7 más que en 2020.

Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro

En el ejercicio fiscal 2021, el Instituto contó con cinco candidatos en el programa; sin embargo, se espera poder apoyar a los jóvenes que así lo decidan, en capacitación y formación que los ayude a salir adelante y tener una inclusión laboral, además de una mejor formación para ser profesionistas exitosos.

Programa de Productividad

Durante 2021, se llevó a cabo el programa de productividad el cual se aplica mensualmente para el personal operativo de cada una de las distintas áreas del Instituto, el cual se utilizó para medir los estándares de productividad de cada trabajador y trabajadora.

Cultura Organizacional

Por otra parte, derivado de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) realizada cada año por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de las prácticas de transformación de la ECCO registradas, fueron las siguientes:

- Difusión de resultados de la ECCO 2020 al personal del Instituto.
- Capacitación “Tiempo libre ¿Para qué? ¡No tengo tiempo!” que tuvo como objetivo reconocer el tiempo libre como parte del desarrollo personal, donde la recreación y ocio son elementos necesarios en la vida de las personas, lo que posibilita el desarrollo de la creatividad y el conocimiento de sí mismo.
- Concientizar sobre la importancia de llevar a cabo un Teletrabajo de Calidad, que implicó los cursos de “Seguridad de la Información”.

Asimismo, el Instituto llevó a cabo el compromiso de actualizar el Código de Conducta Institucional, el cual recibió la opinión favorable de la SFP (Anexo 3); por otra parte, se



continuó con la realización periódica de foros de consulta y dinámicas de dicho documento dirigidos a todo el personal del Instituto.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de acuerdo a su Programa Anual de Trabajo atendió los cinco indicadores (Anexo 4) en el SECCOE 2021) siguientes:

Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta

- Se realizó la difusión de 2 cursos “Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público” y “La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público” con una participación aproximada del 63% del total de la plantilla del Instituto.
- En el sentido de atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses, el Comité no recibió consultas.

Difusión

- Se difundieron mensualmente contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines, así como contenidos gráficos de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés, cumpliendo así con al menos el 80% de las acciones establecidas en el programa Anual de difusión en materia de Ética Pública y Conflictos de Intereses.
- Se invitó a los servidores públicos que no habían suscrito aún la carta compromiso de referente al cumplimiento del Código de Ética y de Conducta, a que lo hicieran, logrando que un 98.80% de personas adscritas al INFONACOT obtuvieran dicha carta.

Denuncias

Durante 2021, el Comité no recibió ninguna denuncia conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.

Gestión

- El Comité mantiene actualizado su directorio de integrantes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) y atendió en tiempo y forma las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicitó en el 2021. (Evidencia Carga SSECCOE 2021).

Mejora de Procesos

- En el marco de la convocatoria de buenas prácticas en materia de Ética Pública 2021, el CEPCI diseñó y difundió durante agosto a octubre, el Decálogo de Integridad del Instituto FONACOT.



Adicionalmente a los indicadores, durante 2021 el CEPCI llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias (4 de febrero, 17 de mayo, 17 de agosto y 7 de diciembre) y una extraordinaria (18 de junio).

9.2 Suministro e Infraestructura para la Operación

Patrimonio Inmobiliario y Obras

De conformidad con la normatividad del Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y considerando la ubicación y espacios existentes para el desarrollo de la operación institucional en el ámbito regional, al 31 de diciembre de 2021 el Instituto tenía registrados los inmuebles propios, en arrendamiento o bajo otras figuras de ocupación, siguientes:

Inmuebles Compartidos con INDAABIN

N°	Número de contrato	Entidad federativa	Ubicación	Oficina que ocupa
1	Bases de Colaboración INDAABIN bajo el Convenio INFONACOT-INDAABIN con registro 016	Campeche	Av. 16 de Septiembre S/N, Palacio Federal, Col. Centro, entre Calle 51 y 53, Campeche, Campeche, C.P. 24000	Representación Campeche
2	Bases de Colaboración INDAABIN bajo el Convenio INFONACOT-INDAABIN con registro 016	Veracruz	Diego Leño S/N, Esquina con Zamora, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa Veracruz	Representación Xalapa

Fuente: Subdirección General de Administración

Inmuebles Ocupados en Comodato

N°	Número de contrato	Entidad federativa	Ubicación	Oficina que ocupa
3	Acta Administrativa de Asignación de Espacio	Ciudad de México	Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	Módulo
4	I-COM-2021-001	Chiapas	Crescencio Rosas No. 61, Colonia San Diego, entre las calles de Ignacio Lopez Rayón y calle La Paz, C.P. 29270, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.	Representación San Cristobal

Fuente: Subdirección General de Administración



Inmuebles Ocupados por el Instituto, administrados por la Dirección Estatal y/o de Plaza

N°	Número de contrato	Entidad Federativa	Ubicación	Oficina que ocupa
5	Sin número	CIUDAD DE MÉXICO	Ave. Ricardo Flores Magón No. 44 Edificio STPS Planta Baja, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06300	Representación Congreso del Trabajo
6	Sin número	GUERRERO	Privada de Jacarandas S/N planta baja, puerta 4 STPS., Col. Burócratas, entre retorno Ruffo Figueroa y Zona Residencial Bugambilias, C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero	Representación Chilpancingo
7	Sin número	HIDALGO	Km. 50 de la Carretera México-Pachuca, Zona Industrial Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800	Representación De Tizayuca
8	Sin número	TAMAULIPAS	Palacio Federal, José María Morelos, Zona Centro, 87000 Cd. Victoria, Tamaulipas	Representación Cd. Victoria
9	Sin número	TAMAULIPAS	Calle Héroe de Nacataz y Reynosa s/n, anexo al Centro Cívico, Zona Centro, Nuevo Laredo, Tamaulipas, CP. 88000	Representación Nuevo Laredo
10	Sin número	ZACATECAS	Blvd. José López Portillo No. 303 Planta Baja, Edificio STPS, Col. Dependencias Federales, C.P. 98618, Zacatecas, Zacatecas.	Representación Zacatecas
11	Sin número	SAN LUIS POTOSÍ	Av. Roble No. 701 Esq. Circuito Editores, Col. Llano Azul, Edif. Vía Center, Matehuala, San Luis Potosí, CP. 78717	Representación Matehuala
12	Sin número	PUEBLA	Carretera Federal Teziutlán Puebla S/N entronque con autopista Teziutlán, Teziutlán, Puebla MODULO 33 Y 34	Representación Teziutlán
13	Sin número	OAXACA	Av. 20 de noviembre s/n, Col. La Piragua, C.P. 68300, Tuxtepec, Oaxaca.	Representación Tuxtepec

Nota: El inmueble que ocupa la Representación Congreso del Trabajo se encuentra inhabilitado por revisión.
Fuente: Subdirección General de Administración



Arrendamiento de Inmuebles

Los inmuebles arrendados suman 8,816.4 metros cuadrados para la operación de 81 sucursales, y se realizaron 63 renovaciones de instrumentos jurídicos, de los cuales 54 arrendamientos no tuvieron incremento al importe de renta, derivado de las negociaciones realizadas con diversos arrendadores, el resto de los contratos de arrendamiento fenecen en el transcurso del ejercicio fiscal 2022.

Las contrataciones citadas se realizaron en observancia al cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), buscando una maximización en la economía, eficiencia y funcionalidad, así como, en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley General de Bienes Nacionales, el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el DOF el 24 de noviembre de 2020, y con apego a las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicadas en el DOF del 16 de julio de 2010 y su última.

Inmuebles Propios Ocupados por el Instituto FONACOT

Inmueble propio	2020	2021
Edificio Oficinas Centrales	1	1
Direcciones Regionales	0	0
Dirección de Plaza	1	1
Dirección Estatal	0	0
Oficinas de Representación	0	0
Almacén de bienes de baja (Calle Mar Adriático)	1	1
Casa	1	1
Terrenos sin construcción	2	2
Inmueble desocupado	4	4
Total	10	10

Locales en Arrendamiento	2020	2021
Edificio Oficinas Plaza de la República	1	1
Direcciones Regionales	4	4
Direcciones Estatales	28	28
Direcciones de Plaza	9	9
Oficinas de Representación	40	39
Almacén de bienes de baja (Poniente 148)	0	0
Total	82	81

Nota: El número reflejado en oficinas de representación en 2020 fue de 40, sin embargo, en 2021 se redujo a 39 debido al cierre de la sucursal de Chalco. Es importante aclarar que la Dirección Estatal de Culiacán, la Dirección de Plaza Metro 6 y la Representación Playa del Carmen, administrativamente poseen 2 locales cada sucursal y por ende 2 contratos de arrendamiento independientes. La Dirección Estatal Culiacán, cuenta con dos locales y dos contratos de arrendamiento a pesar de ser considerada una sola sucursal. La Dirección de Plaza Metro 6, cuenta con dos locales y dos contratos de arrendamiento a pesar de ser considerada una sola sucursal. La Representación Playa del Carmen, cuenta con dos locales y dos contratos de arrendamiento a pesar de ser considerada una sola sucursal.

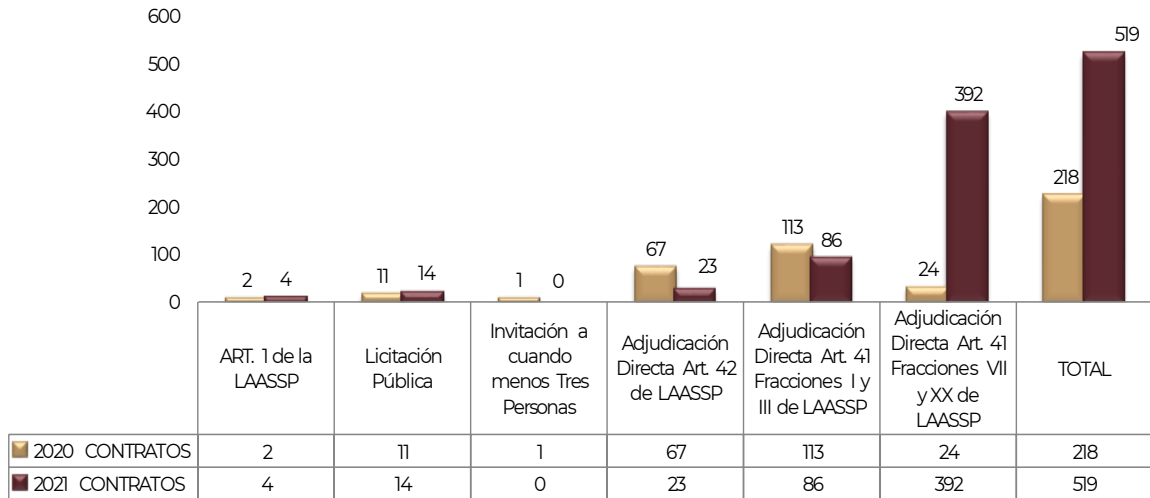
Fuente: Subdirección General de Administración



9.3 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Durante 2021 se realizaron 519 contrataciones por 398.3 mdp a través de licitación pública y adjudicación directa, ya sea por montos de actuación o por artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Derivado de ello, se celebraron 498 contratos y 21 pedidos con diversos proveedores y prestadores de servicios.

Comparativo de Contrataciones 2021-2020



Fuente: Subdirección General de Administración

Licitaciones Públicas

Se formalizaron 14 contratos por 115.5 mdp, para la contratación del servicio de aseguramiento integral del parque vehicular, reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales que corresponden a la asignación de boletos de avión y hospedaje; para el servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas del edificio sede, sede alterna plaza de la república, direcciones metropolitanas y almacenes; suministro de vales de despensa para trabajadores a través de tarjetas electrónicas a nivel nacional; adquisición y suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional a través de monederos electrónicos, para el ejercicio fiscal 2021; servicio de seguro de vida grupo para proteger al personal activo de mando y operativo, personal jubilado y/o pensionado; servicio de telefonía convencional troncales digitales, sip y 800; servicio de telefonía troncales analógicas; servicios legales para la cobranza judicial y coadyuvar en la defensa de los intereses del Instituto; adquisición y distribución a nivel nacional de uniformes administrativos para el personal; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones eléctricas, equipos electromecánicos, instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias y a los equipos de aire acondicionado; adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio nacional de antigüedad; suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2021.

Adjudicaciones Directas por Montos de Actuación

Los contratos celebrados que derivaron de procedimientos de adjudicación directa, fueron:

Contrataciones entre Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal

Se formalizaron 4 contratos con fundamento en el artículo 1 de la LAASSP, por 4.8 mdp, que corresponden al servicio de campaña publicitaria FONACOT "siempre contigo", versiones: afiliación al FONACOT y beneficios del crédito FONACOT.

Contrataciones con fundamento en el Artículo 42 de la LAASSP

Se realizaron 23 contrataciones por 5.4 mdp, principalmente con pequeñas, micro y medianas empresas (PYMES).

Contrataciones con Fundamento en el Artículo 41 de la LAASSP que no Requieren Dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Se formalizaron 392 contratos por 21.5 mdp para la contratación del servicio aseguramiento de bienes patrimoniales (inmuebles y contenidos), servicio integral de limpieza a nivel nacional, servicios y adquisición de productos de licenciamiento de microsoft bajo un esquema de suscripción de derechos de uso, así como el servicio de suministro y entrega en sitio de artículos de oficina (papelería), los cuales se hacen a través del Sistema de Tienda Digital del Gobierno Federal (SHCP).

Contrataciones con Fundamento en al Artículo 41 de la LAASSP que requieren ser autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Se formalizaron 86 contratos por 251.1 mdp para la contratación del servicio de suministro de vales de despensa para trabajadores del Instituto a través de tarjetas electrónicas a nivel nacional, servicio integral para la operación, mantenimiento y actualización del sistema de crédito institucional y los servicios de campaña publicitaria FONACOT "siempre contigo", versiones: afiliación al Instituto y beneficios del crédito FONACOT.

Contrataciones 2021 vs 2020

(millones de pesos)

PROCEDIMIENTO	2020		2021	
	CONTRATOS	MONTO	CONTRATOS	MONTO
ART. 1 de la LAASSP	2	\$1.03	4	\$4.8
Licitación Pública	11	\$60.4	14	\$115.5
Invitación a cuando menos Tres Personas	1	\$1.3	0	\$0.0
Adjudicación Directa Art. 42 de LAASSP	67	\$12.6	23	\$5.4
Adjudicación Directa Art. 41 Fracciones I y III de LAASSP	113	\$311	86	\$251
Adjudicación Directa Art. 41 Fracciones VII y XX de LAASSP	24	\$29.3	392	\$21.5
TOTAL	218	415.6	519	398.3

Fuente: Subdirección General de Administración

Contratos Plurianuales

Dentro de los contratos antes citados, existen 5 plurianuales, para servicio de telefonía convencional troncales digitales, sip y 800; servicio de telefonía troncales analógicas; servicios legales para la cobranza judicial y coadyuvar en la defensa de los intereses del Instituto; servicios y adquisición de productos de licenciamiento de microsoft bajo un esquema de suscripción de derechos de uso y el servicio de dictaminación de los estados financieros del Instituto.

Contrataciones Marco

Dentro de los contratos antes mencionados con Fundamento en al Artículo 41 de la LAASSP que requieren ser autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los 391 contratos fueron por contrato marco, de los cuales, 390 fueron para el suministro y entrega en sitio de artículos de oficina (papelería), y éstos se hacen a través del Sistema de Tienda Digital del Gobierno Federal con la SHCP. Las actividades informadas a este respecto se realizaron en el marco de las acciones 3.1.1 y 3.1.2 de la estrategia prioritaria 3.1 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

9.4 Servicios Generales

Inventario Físico de Muebles Propiedad del Instituto

Durante el ejercicio 2021, hubo un procedimiento de enajenación de 374 bienes muebles y diez vehículos automotores, dando un total de 384 bienes por 3.53 mdp, quedando un inventario por 9,420 bienes por 72.69 mdp.

Inventario de Bienes Muebles 2020-2021 (millones de pesos)

Inventario de bienes muebles	2020		2021	
	NÚMERO	MONTO	NÚMERO	MONTO
Número de bienes	9,804	\$76.2	9,420	\$72.7

Fuente: Subdirección General de Administración

Baja de Bienes Muebles 2020-2021 (millones de pesos)

Baja de bienes muebles	2020		2021	
	NÚMERO	MONTO	NÚMERO	MONTO
Bienes enajenados	0	\$0.0	384	\$3.5

Fuente: Subdirección General de Administración

Procesos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas

En 2021, se brindó el apoyo solicitado por las áreas sustantivas y adjetivas, en materia de mantenimiento, en instalaciones eléctricas, aire acondicionado e infraestructura de voz y datos, considerando ahorro energético. Cabe mencionar que, se concluyó la propuesta del proyecto de climatización del sistema de aire acondicionado a nivel nacional por regiones.



Programa de Mantenimiento a Inmuebles Ocupados

Sucursal	Tipo de mantenimiento	Estatus
1. Representación Ciudad Acuña	Se solicitó la reparación del aplanado de revestimiento de muro de block, reposición de cristales de fachada y puerta de acceso en sucursal con marco de aluminio natural.	Atendido
2. Dirección Estatal Guadalajara Abastos.	Reparación puerta de acceso, por el uso habitual la puerta presenta desgaste y es necesario reparar o sustituir las bisagras metálicas de las puertas, así mismo es necesario el mantenimiento a la chapa. Incluye mano de obra desmontaje y montaje, nivelación y ajuste de la puerta y suministro y recuperación de piezas sustituidas.	Atendido
3. Representación Mazatlán	Servicio de mantenimiento mayor a Cisterna, control de plagas, sustitución de tapa de registro y colocación de piezas de azulejo faltantes para el buen funcionamiento del elemento, control de faunas nocivas del inmueble, incluye material y mano de obra.	Atendido
4. Dirección Estatal Tepic	Trabajos de elevación de equipos de aire acondicionado, elevación de tubería que abastece la acometida de voz y datos e impermeabilización para mitigar filtraciones. Derivado de los trabajos de impermeabilización se generaron filtraciones en el inmueble a través de las bajadas pluviales que destaparon durante el proceso de ejecución de los trabajos, por ello se requirió al arrendador el sellado de bajadas pluviales para mitigar la problemática, en tanto se autorizaba la visita técnica que permitiría revisar y valorar la solución definitiva.	Atendido
5. Dirección Estatal San Antonio Abad	Solicitud de servicio mayor por parte del arrendador, ya que la filtración proviene de un módulo sanitario ubicado en un nivel superior a las oficinas del instituto	Atendido
6. Dirección Estatal Mérida	Solicitud de Ajuste de Plafones en patio público de la sucursal Mérida, así como cerrar el paso de aire que se encuentra en la parte superior del ventanal y en la periferia donde se localizan las láminas	Atendido

Fuente: Subdirección General de Administración



Sucursal	Tipo de mantenimiento	Estatus
7. Dirección Estatal Querétaro	<p>Derivado de los fuertes vientos, se desprendió una sección de lámina en la fachada, y se solicitó al arrendador su recolocación y reforzamiento</p> <p>Impermeabilización de losa y sellados de grietas, (elastomérico), (se recomienda no ser menor a 5 años de garantía).</p> <ul style="list-style-type: none"> · Limpieza y recolección de basura en techumbre (laminas, Flashing y/o botaguas) · Impermeabilización en zonas de traslape, o filtraciones, con elastomérico a dos manos con membrana de doble refuerzo (se recomienda no ser menor a 5 años de garantía). · Sustitución de láminas, que se requiera en su caso. · Sellado de láminas verticales, para evitar filtraciones en fachada. · Sanar muro de colindancia; retiro de acabado, cepillado, e impermeabilizar el muro con cemento plástico hasta 1.00 m de altura, aplanado, pintado y colocar respiradores, para seguir evitando se acumule la humedad con el paso del tiempo. 	Atendido
8. Representación Juárez	Se solicitó pintura en la fachada de la sucursal.	Atendido
9. Dirección Estatal Veracruz	Se solicitó pintura en la fachada de la sucursal.	Atendido
10. Dirección de Plaza Tlalnepantla	Se solicitó la revisión del sistema de ventilación a efecto de que realicen la limpieza correspondiente, y en su momento se valore la habilitación del mismo.	Atendido
11. Representación San Juan del Río	<p>Solicitud de mantenimiento por filtraciones en diferentes zonas.</p> <p>Desmantelamiento del anuncio en fachada, a petición de la Dirección Estatal de Querétaro.</p> <p>Reparación de muros y el tratamiento preventivo para las humedades detectadas, así como el salitre.</p> <p>Limpieza y recolección de basura en techumbre (laminas, Flashing y/o botaguas)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Impermeabilización en zonas de traslape, o filtraciones, con elastomérico a dos manos con membrana de doble refuerzo (se recomienda no ser menor a 5 años de garantía). · Sustitución de láminas, que se requieran, en su caso. · Cambio de piezas dañadas de plafón acústico 61 x 61 cm. · Lavado y mantenimiento de cisterna y/o tinacos. 	Atendido
12. Dirección Plaza Mixcoac.	<p>Limpieza y recolección de basura en techumbre (laminas, Flashing y/o botaguas)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Impermeabilización en zonas de traslape, o filtraciones, con elastomérico a dos manos con membrana de doble refuerzo (se recomienda no ser menor a 5 años de garantía). · Sustitución de láminas, que se requieran, en su caso. · Cambio de piezas dañadas de plafón acústico 61 x 61 cm. · Lavado y mantenimiento de cisterna y/o tinacos. 	Atendido

Fuente: Subdirección General de Administración



Sucursal	Tipo de mantenimiento	Estatus
13. Dirección Estatal Toluca	<ul style="list-style-type: none"> ·Desazolve de instalación sanitaria por desprendimiento de malos olores · Aplicación de pintura en fachada 	Atendido
14. Representación Playa del Carmen	<ul style="list-style-type: none"> · Mantenimiento y sellado del perímetro de la tubería de desagüe, para corregir las filtraciones. · Así mismo, la instalación de tubería en la loza vecina, en donde se observa que falta sellar e impermeabilizar el área donde se ubicó la tubería para evitar que el agua de ésta ocasione el escurrimiento en el muro vecino al inmueble donde se encuentra Fonacot. 	Atendido
15. Dirección Estatal Saltillo	<ul style="list-style-type: none"> · Desazolve y limpieza de la instalación hidrosanitaria 	Atendido
16. Representación Manzanillo	<ul style="list-style-type: none"> · Fuga de agua y filtración en instalación hidráulica. 	Atendido
17. Representación Tapachula	<ul style="list-style-type: none"> · Reparación de muros y el tratamiento preventivo para las humedades detectadas, así como el salitre. · Pintura en fachada · trabajos de Impermeabilización 	Atendido
18. Representación Ciudad Victoria	<ul style="list-style-type: none"> · Cambio de domicilio · Elaboración de propuesta arquitectónica, catálogo de conceptos. · Programación y logística para la reubicación. · Puesta en marcha en base a las necesidades de operatividad 	Atendido

Fuente: Subdirección General de Administración

Mediante la integración de la información anterior, se otorga atención a la acción 3.3.2 de la estrategia 3.3 del objetivo prioritario 3 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Programa de Mantenimiento Mayor

Sucursal	Tipo de mantenimiento
1. Dirección Estatal Tepic	<ul style="list-style-type: none"> ·Elaboración de Proyecto de Instalación Eléctrica. ·Catálogo de conceptos. ·Estudio de mercado.
2. Dirección Estatal Tlalnepantla	<ul style="list-style-type: none"> ·Elaboración de Proyecto de Iluminación. ·Catálogo de conceptos. ·Estudio de mercado.

Fuente: Subdirección General de Administración



Inmuebles propiedad del Instituto FONACOT

Relación de Inmuebles con Registro Inmobiliario

Registro Federal Inmobiliario	Ubicación del Inmueble
	INSURGENTES SUR
09-20988-6	Avenida Insurgentes Sur No. 452 Col Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc C.P. 06760, CDMX.
	GUADALAJARA
14-08193-1	Avenida Federalismo esquina Eulogio Parra Número 696 Colonia Artesanos, Sector Juárez, C.P. 44200, Guadalajara, Jalisco.
	CUERNAVACA
17-03304-3	Avenida Plan de Ayala Número 1200 Colonia Chapultepec, C.P. 62451, Cuernavaca, Morelos.
	GUASAVE
25-10680-5	Avenida Barracuda S/N (Lotes 4, 10, 11, 12 y 13) Fraccionamiento las Glorias, C.P. 81001, Guasave, Sinaloa
	GUASAVE
25-10681-4	Avenida Barracuda S/N (Lotes 1, Manzana 29) Fraccionamiento las Glorias, C.P. 81001
	REYNOSA
28-05638-7	Avenida Aldama Número 1100-26, Colonia Centro, Centro Comercial Río Grande, C.P. 81001, Reynosa, Tamaulipas
	TORREÓN
05-04783-2	Avenida Morelos No. 138 Poniente, Col. Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza
	CHIHUAHUA
08-05818-8	Avenida Allende esquina con 7a. S/N, Colonia Zona Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chihuahua
	MAR ADRIÁTICO
09-17393-4	Avenida Mar Adriático No. 46 Colonia Popotla, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo C.P. 11400, CDMX.
	ACAPULCO
12-19508-5	Andador Vicente Suarez Lt. 23 Mz. 54, Colonia Las Cruces, C.P. 39791, Acapulco de Juárez, Guerrero

Fuente: Subdirección General de Administración



Se obtuvo la actualización de los avalúos paramétricos de cada uno de los inmuebles propios del Instituto, a través de la Dirección General de Avalúos y Obras dependiente del INDAABIN, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Consultoría y Asesoría

Por otra parte, se consideró indispensable contar con el servicio de un asesor en materia de seguros, y al no contar con personal capacitado que pudiera cubrir dicha función y tomando como base el Numeral 44 de las Condiciones Generales en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, que establece la posibilidad de que se realice la contratación, el Instituto realizó la contratación citada.

Gasto 2021 vs 2020

CONCEPTO	AÑO	TOTAL	AHORRO
Seguro de bienes patrimoniales	2020	\$1,628,047.6	
	2021	\$1,438,864.6	\$189,183.0

Fuente: Subdirección General de Administración

Lo anterior, permitió obtener las mejores condiciones asegurables del patrimonio federal y con ello mejores precios de aseguramiento del parque vehicular, derivado de la aplicación de penas convencionales al contrato 2020, ya durante 2021 se recuperaron 49,869.12 pesos.

En cuanto al costo del aseguramiento de vehículos, los montos que corresponden al pago de primas por aseguramiento son los siguientes:

Gasto 2021 vs 2020

CONCEPTO	AÑO	TOTAL	AHORRO
Seguro de parque vehicular	2020	\$170,434.5	
	2021	\$154,372.0	\$16,062.5

Fuente: Subdirección General de Administración

Vehículos

El Instituto dio cumplimiento al artículo 16, fracción I de Ley Federal de Austeridad Republicana que establece la prohibición de la compra o arrendamiento de vehículos de lujo. Por lo que, el arrendamiento de vehículos cuyo servicio se tiene contratado fue de tipo estándar y de gama económica, cuyo precio unitario de arrendamiento por mes fue de 5,744.94 pesos, antes de IVA y por camioneta tipo pick up de 12,397.46 pesos, antes de IVA. Cabe destacar que, no se adquirieron vehículos de ningún tipo.

El arrendamiento del parque vehicular consta de 61 vehículos y 1 camioneta pick up. En 2021, en diferentes fechas se dejaron de arrendar ocho vehículos, lo que se traduce en ahorro de renta mensual para el Instituto de 45,959.52 pesos, y al cierre del 2021 se tuvo un ahorro de 281,502.06 pesos. Adicionalmente, el contrato de arrendamiento vehicular cuenta con el



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



servicio de mantenimiento preventivo y correctivo lo que genera ahorros para el Instituto en ese rubro.

La reducción del parque vehicular arrendado, responde a la optimización del uso de vehículos para cubrir las actividades Institucionales, así como priorizar el uso de las unidades propiedad del Instituto.

En los formatos de resguardo de vehículo, de conformidad al artículo 16 fracción II de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se plasman las obligaciones que tienen los servidores públicos para su uso; entre otras especificaciones, destaca la prohibición de un uso para beneficio personal de dicho bien.

Durante el último cuatrimestre del 2021, se realizaron reuniones con cada resguardante de vehículos para dar seguimiento al uso y llenado de bitácoras diarias de movimiento, en donde queda evidencia de que se están ajustando los controles que disminuyen los riesgos de un mal uso de las unidades. Asimismo, se cuenta con un control de bitácoras de pernocta vehicular, donde se puede verificar que el sitio donde pernocte el vehículo sea un domicilio de las instalaciones del Instituto, o en su defecto, un estacionamiento previamente autorizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, todo ello con el fin de asegurar que las unidades vehiculares solo sean utilizadas para las funciones sustantivas y administrativas del Instituto.

En 2021 se dieron de baja en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, diez vehículos en propiedad del Instituto, por 460,500.00 pesos, cuyo uso, era prácticamente nula y estaba sujeta a mantenimientos correctivos de alto costo, por lo que no representaba una opción viable para el Instituto. Por lo anterior, se obtuvieron ahorros para futuros mantenimientos preventivos y correctivos, tenencias, verificaciones; adicional al costo del servicio de aseguramiento de los diez vehículos por 31,052.58 pesos y servicio de estacionamiento externo por 11,200.0 pesos mensuales.

Energía Eléctrica

Durante 2021, se realizaron las siguientes acciones:

- Se presentó ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el plan para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica, considerando la opinión emitida por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- Al corte de octubre 2021, el gasto por concepto de energía eléctrica verificado mediante el convenio con CFE 036/2011 por cuenta centralizada fue de 7.0 mdp, comparado con el gasto en el mismo periodo del ejercicio 2020 que fue de 7.1 mdp, representa una disminución del 1.3 %. Sin considerar que durante el ejercicio 2021 hubo más presencia de trabajadores en los inmuebles.
- Se dio prioridad a la instalación de luminarias de bajo consumo de energía (tecnología LED).
- Al mes de diciembre se verificó un avance del 70.0% en cuanto a la sustitución de lámparas con tecnología led para su uso en las direcciones de plaza, oficinas de representación, edificio de insurgentes sur 452 y sede alterna de plaza de la república 32 que ocupa el Instituto.





- Se limitó el uso de artefactos eléctricos, electrónicos como ventiladores individuales, equipos de audio, hornos de microondas, refrigeradores, multifuncionales, entre otros.

Agua

En cada inmueble del Instituto se realizan recorridos de inspección para verificar la inexistencia de fugas de agua. En caso de existir, se envía al personal del Instituto para dar solución de forma inmediata. Se dio prioridad a la instalación de llaves con dispositivos especiales de ahorro de agua en muebles de baño que ayuden a racionar su uso. Por lo que al final del ejercicio se tiene consumo de agua edificio insurgentes sur por 206,080.00 (antes de I.V.A) pesos; así como, del almacén mar adriático de 3,204.0 (antes de I.V.A) pesos y consumo de agua de plaza de la república por 59,859.0 (antes de IVA) pesos.

Telefonía Fija

A partir de febrero 2021 se logró establecer comunicación mediante el número local 55-88-74-74-74 para llamadas de entrada al Centro de Atención Telefónica, mismo que disminuye en costo ya que, con la contratación del número local referido, la disminución en el gasto, fue de 352,123.36 pesos, lo que representó haber pagado sólo el 10.2% del ejercicio anterior, con un ahorro de 3.1 mdp. Cabe mencionar que, en el 2020, se tenía contratado el servicio 01800, con el cual cada llamada se contabilizaba para cobro, considerando un costo unitario por minuto de 16 centavos. Por lo anterior, durante 2020 se pagaron 3.4 mdp.

Mobiliario

Se preserva el mobiliario existente en uso y ubicación, procurando el cuidado y mantenimiento en las diversas áreas del Instituto, para ello, se llevó a cabo el inventario en oficinas centrales sede Insurgentes Sur y Plaza de la República y sucursales a nivel nacional.

En cumplimiento a las Normas Generales de Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal, el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2021, se llevó a cabo dentro del primer trimestre de 2021. El monto recuperado ascendió a la cantidad de 532,051.72 pesos antes de IVA.

Se ha dado mantenimiento a los equipos de aire acondicionado y maquinaria de forma trimestral y cuatrimestral. Asimismo, se ha dado cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, sin incurrir en la contratación de servicio externo, lo que ha generado múltiples ahorros en el costo de mano de obra.

Protección civil

La Coordinación de Protección Civil la realiza la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y se encarga de elaborar los documentos relacionados con la materia de Protección Civil necesarios para la seguridad de la población de los edificios de Insurgentes y Plaza de la República; también se encarga de las gestiones ante las instancias de gobierno, para cumplir con lo requerido por la Secretaria de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la CDMX y de la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como, todas las



acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos desarrollados para la seguridad dentro de las instalaciones del Instituto.

Funcionalmente, se integró un equipo dedicado exclusivamente para la atención en la materia, con el fin de desarrollar actividades, protocolos y cumplimiento de normatividad, priorizando una adecuada, funcional y efectiva protección civil.

Principales Acciones en Materia de Protección Civil

- Elaboración de “Matriz de consulta de existencia de documentación y acciones en materia de protección civil”, para cada una de las Direcciones Regionales, Estatales y representaciones.
- Definición de “Protocolo de evacuación para el simulacro del 21 de junio del 2021 para edificios sede insurgentes, plaza de la república y almacén mar adriático”.
- Generación del Programa Interno de Protección Civil de los 2 edificios sede del Instituto, así como, el seguimiento a la generación de los mismos a nivel Nacional para Direcciones Regionales, Estatales y representaciones.
- Generación del “Plan de atención a emergencias de incendios de los edificios Sede y Almacén General del instituto”.
- Se realizaron los protocolos de actuación pos-sismo derivado del fenómeno telúrico del 7 de septiembre de 2021.
- Se obtuvo el dictamen de habitabilidad derivado del sismo del 7 de septiembre de 2021, para los edificios Sede, con el fin de asegurar las condiciones de seguridad la población.
- Realización de logística y ejecución del simulacro del 19 de septiembre de 2021, del Edificio Sede Insurgentes y alterno Plaza de la República.
- Tramite y obtención de las Constancias emitidas por la Coordinación Nacional de Protección Civil por la participación en los Simulacros Nacionales del Edificio Sede Insurgentes y Alterno Plaza de la República.
- Se generó el documento de las “Medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral” y se avanzó en materia del “Programa de seguridad y salud en el trabajo”.
- Se reportó semanalmente con un “Registro fotográfico y formato de cumplimiento a medidas implementadas de anti-contagio del Covid-19”.
- Se gestionó la capacitación para brigadistas en materia de “Primeros Auxilios” asistiendo como invitados por el área de Protección Civil de la STPS.
- Se realizó la contratación del servicio de recarga de extintores del Edificio Sede, Sede Alterna, Oficinas Metropolitanas y Almacén Mar Adriático, así como haberles dado seguimiento a las recargas de los extintores a nivel Nacional.

Por lo anterior, al cierre de abril del 2021 se reasignaron las funciones de Protección Civil, para dar seguimiento puntual a todas las necesidades en la materia. Cabe señalar que, la pandemia fue un detonador que dio paso para que el Instituto contara con un área específica de atención a las solicitudes y requerimientos en materia de Protección Civil.



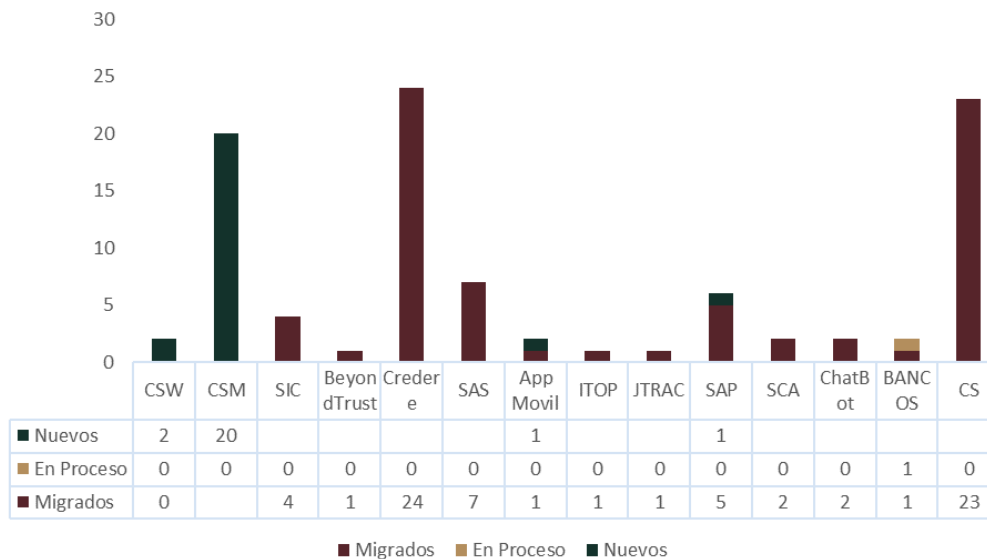
10. Tecnologías de la Información

10.1 Habilitación del Sitio Principal y Secundario para los Sistemas Sustantivos

Durante 2021, se dio continuidad al proyecto de implementación de la infraestructura tecnológica para la habilitación del nuevo centro de datos principal, así como el sitio alternativo del Plan de Recuperación de Desastres (DRP), los cuales tienen por objeto definir y asegurar una infraestructura tecnológica de alta disponibilidad para la continuidad operativa de los sistemas sustantivos del Instituto. Asimismo, con lo anterior se podrá cumplir entre otros temas, con las recomendaciones que se han hecho por entidades regulatorias en torno al cumplimiento de un esquema de alta disponibilidad que mitigue los riesgos por intermitencias de los servicios tecnológicos que se ofrecen a las personas trabajadoras.

Como parte de los resultados de 2021, se migraron 71 de los 72 servidores, esto da como resultado un avance del 98.6% de la infraestructura tecnológica migrada.

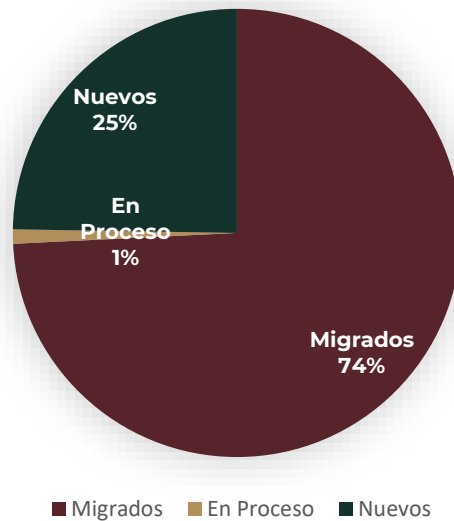
AVANCE GENERAL



Fuente: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación



Participación Total de Servidores



Fuente: Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Es importante destacar que, de manera paralela al proyecto de migración al nuevo sitio primario, también se atendieron los requerimientos de infraestructura solicitados para los proyectos estratégicos de innovación tecnológica del Instituto como las comunicaciones, seguridad informática, entre otros.

El proyecto de implementación del sitio alternativo del Plan de Recuperación de Desastres para los sistemas sustantivos del Instituto, se consideraron los sistemas sustantivos: CREDERE, SAP (Systems, Applications, Products in Data Processing por sus siglas en inglés), SAS (Statistical Analysis Systems por sus siglas en inglés), Bancos, Crédito Seguro y la Mesa de Servicios, de los cuales ya se tiene implementado el sistema SAP y se encuentra en proceso la implementación de los demás sistemas referidos.

Al cierre del 2021, tanto las actividades de la implementación de la nube pública como privada del Instituto, como el servidor de Bancos continúan en proceso.

10.2 Servicio de Red Privada Virtual para Transmitir Datos de Alta Velocidad y Voz Digital a Nivel Nacional

Durante 2021 dentro del servicio de Red Privada Virtual (VPN)- Conmutación de Etiquetas Multiprotocolo Institucional se dieron diversos eventos, de los cuales, destacan los siguientes:

Como parte de la implementación del ambiente del sitio alternativo del Plan de Recuperación de Desastres, se habilitó en el centro de datos alternativo ubicado en Santa Fe un nuevo enlace de red privada virtual de comunicaciones en alta disponibilidad de 50 megabits por segundo Tipo C y el cual permite la conexión hacia este sitio, desde todas las oficinas del Instituto, en caso necesario y una vez que el esquema de DRP lo demande.



Asimismo, se solicitó la baja de un servicio de red privada virtual de 100 megabits por segundo tipo C, el cual se ocupaba para la operación del servicio de circuito cerrado de televisión (CCTV) en las oficinas centrales del Instituto. Asimismo, y derivado del cierre de la sucursal Chalco, se dio de baja el servicio de la red privada virtual y el mecanismo de transporte de datos estándar (MPLS) de 4 megabites por segundo.

10.3 Seguridad de la Información

En el mismo año, el Instituto fortaleció la gestión de la seguridad de la información a través de la actualización y mejora de las políticas existentes de seguridad de forma integral, lo cual permitió cubrir y actualizar el alcance y los límites en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Además, se mantuvo el monitoreo constante con las herramientas tecnológicas de ciberseguridad implementadas para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información Institucionales contra las amenazas latentes o existentes, lo cual se alinea a lo establecido en la acción prioritaria 4.1.2, de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

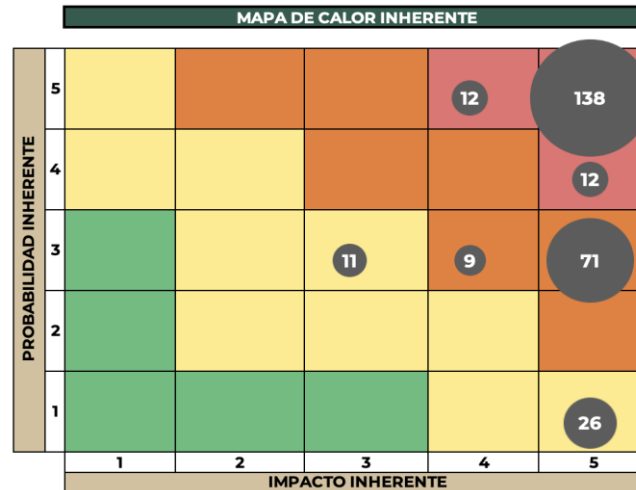
Adicionalmente, y derivado de la abrogación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) en el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 6 de septiembre del 2021; el Instituto se creó el Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI). El cual se alineó a la política general de Seguridad de la Información, que procura los máximos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada, recibida, procesada, almacenada y compartida por el Instituto, Además, contribuye con el cumplimiento de los objetivos institucionales, de tecnologías de la información y comunicación, regulatorios, organizacionales, operativos y de cultura de la seguridad de la información.

Cabe mencionar que, como parte de las actividades del MGSI, se llevó a cabo un análisis de riesgo tecnológico, identificando los riesgos inherentes (sin considerar los controles de seguridad implementados en el Instituto), los riesgos residuales (donde se incluyen los controles de seguridad implementados en el Instituto), los resultados se aprecian en las siguientes imágenes:



Análisis de Riesgo Tecnológico - Riesgos Inherentes

Análisis de Riesgo Tecnológico, sin considerar los controles de Seguridad Implementados



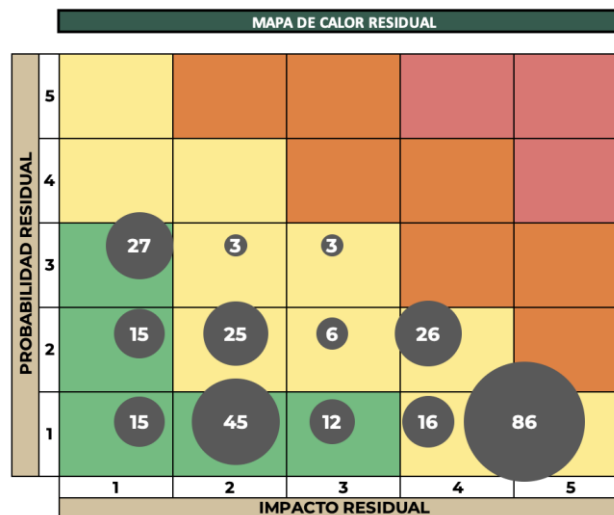
Fuente: Marco de Gestión de Seguridad de la Información

Como se puede observar existían 138 riesgos tecnológicos catalogados como críticos y 71 riesgos considerados como altos.

Como parte del fortalecimiento de controles de seguridad de la información, se eliminaron los riesgos altos y críticos en su totalidad y como riesgos residuales, se detectaron algunos de menor impacto para la continuidad operativa del Instituto.

Análisis de Riesgo Tecnológico - Riesgos Residual

Análisis de Riesgo Tecnológico, consideró los controles de Seguridad Implementados



Fuente: Marco de Gestión de Seguridad de la Información



Entre las principales metas alcanzadas que permitió fortalecer la seguridad de la tecnología del Instituto destacan las siguientes:

- Mejora continua del manual del SGSI y sus límites y alcance.
- Mejora continua de la herramienta de GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento).
- Cumplimiento del plan anual de vulnerabilidades y pruebas de penetración 2021.
 - Revisión trimestral de vulnerabilidades de las IP homologadas (públicas) del Instituto.
 - Análisis de las vulnerabilidades y pruebas de penetración de los aplicativos de Crédito Seguro móvil, web y CREDERE.
- Cumplimiento de las políticas de control de acceso de usuarios privilegiados en los servidores migrados en el Centro de Datos principal KIO.
- Creación del Marco de Gestión de Seguridad de la Información.
 - Creación de la Política General de Seguridad de la Información.
 - Elaboración del análisis de riesgos tecnológicos del Centro de Datos KIO.
 - Creación del Programa de Gestión de Vulnerabilidades.
 - Creación de un modelo y actualización de la Política de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información.
 - Programa de formación de cultura de Seguridad de la Información.
 - Creación de un Programa de evaluación trimestral del MGSÍ.

10.4 Nuevos Desarrollos y Mejoras sobre la Continuidad Operativa

En el ejercicio 2021, se llevó a cabo la migración de los sistemas institucionales (Credere, Crédito seguro, portal multivancos de centros de trabajo, portal de trabajadores y portal de preafiliación de trabajadores) en atención a la migración de la infraestructura que relacionan al sistema “CREDERE” del centro de datos de la empresa T-Systems al proveedor Metro Net. Lo anterior, no comprometió la operación del Instituto.

Se realizaron los anexos técnicos para contratar los siguientes servicios:

- Servicio Integral de Fábrica de Software.
- Servicio de Soporte Técnico y Mejoramiento Evolutivo de la Herramienta en Software SAS.
- Servicio Integral de Renovación de Licencia SAP con Soporte Técnico y Mejoramiento Evolutivo.
- Servicio de Renovación y Actualización de Licencia SAS.
- Servicios y Adquisición de Productos de Licenciamiento Microsoft bajo un Esquema de Suscripción y Soporte de derechos de Uso.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Mejoras en la Base de Datos Credere, a efecto de optimizar los procesos operativos de generación, consulta y respaldo de información Core del Instituto.
- Ajustes al proceso de devenagamiento en el cierre mensual por cambios solicitados para diferir cuotas a los asegurados en apoyo al “Plan Covid19”.
- Ajuste a la operación 1001 en el Sistema CREDERE para la afiliación de centros de trabajo.



- Solicitud de ajuste al cálculo de reservas por movimientos del outsourcing.
- Actualización de las políticas de alertas en la operación de los sistemas y bases de datos, para dar certidumbre operativa al Instituto y mejor tratamiento de incidentes por parte del proveedor del servicio que atiende a través del instrumento contractual la operación de los sistemas.
- Apoyo en el seguimiento de las nuevas iniciativas de herramientas tecnológicas para brindar una mejor atención a los acreditados a través de las siguientes aplicaciones:
 - Bus Criptográfico Identidad INE
 - Simulador de Renovaciones
 - Actualización Integral de la Plataforma de Crédito Seguro
 - App Movil
 - Crédito Seguro Movil
 - Marcado y Reporte de Bono Social (Otorgamiento de Crédito Genero Mujer)
 - Marcado para el otorgamiento de Créditos para mandos medios y superiores del IFonacot.
 - Dispersión de Créditos a través de un canal alternativo de dispersión con la Institución Bancaria BBVA
 - Identificación y corrección de la diferencia en deudores diversos.

Todo lo anterior dentro del marco de la acción prioritaria 4.1.1 de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de trabajo Institucional 2020-2024.

Plan de Continuidad de Negocio (PCN)

El Plan de Continuidad de Negocio, también conocido como Business Continuity Plan (BCP) es un documento que describe los procedimientos que una empresa o institución debe seguir, para reanudar sus actividades críticas en caso de una interrupción (como caída de servidores cloud, fallos en la infraestructura, catástrofe natural, entre otros).

Al respecto, durante 2021, el Instituto en cumplimiento a la normatividad establecida actualizó el PCN (en su versión PCN.06), el cual fue aprobado por el H. Consejo Directivo en su 79ª Sesión Ordinaria, vigente a partir del 27 de julio del 2021,

Cabe mencionar que, el PCN ha permitido la continuidad en la operación del Instituto mediante la estrategia de ejecución de los procesos sustantivos vía remota a través de Internet que tiene planteada, a pesar de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), realizada el 30 de marzo del 2020 por parte del Consejo de Salubridad General y, de las medidas de restricción derivadas de ello, implementadas por las autoridades sanitarias con objeto de minimizar la probabilidad de contagio; ya que, a partir de la declaratoria de contingencia sanitaria referida, el Instituto ejecutó los procedimientos establecidos en el plan correspondiente, con lo que se comprobó su utilidad y efectividad de estructuración, para coordinar las acciones que permitieran, la continuidad operativa.

Con la versión actualizada del PCN, mediante criterios de factibilidad y progresividad, se mejora el conjunto de estrategias, procedimientos, acciones e información, que permiten, ante la ocurrencia de contingencias operativas, procurar la continuidad del otorgamiento de crédito a los trabajadores formales, a través de la realización de los procesos críticos del



Instituto y, su restablecimiento oportuno. Asimismo, conserva la estructuración a partir de los tres apartados que lo componen: Análisis de Impacto al Negocio (BIA), Plan de Recuperación de Desastres (DRP) y el propio PCN, los cuales, se actualizaron en relación con los temas de directorios de los funcionarios involucrados en los grupos de respuesta a contingencia, nombres y datos de contacto de los responsables de los procesos institucionales, actualización de los impactos consolidados conforme a la metodología aprobada e inventario de procesos Institucionales pasando de 71 a 65, y dentro ellos, los 16 de muy alta criticidad, pasaron a 14.

En ese orden de ideas, se actualizaron 35 parámetros de diversos procesos, como los sistemas con los que operan, nombres de las áreas responsables y terminología, procedimiento y políticas de difusión de contingencias operativas, aspectos de los escenarios 1, 3 y 5 a partir de la situación actual del Instituto en materia de infraestructura tecnológica y de sistemas y, los impactos materializables por proceso.

En atención a las observaciones y recomendaciones realizadas por las instancias revisoras y fiscalizadoras del PCN y, derivado de la última visita de inspección especial de la CNBV, se realizó en el BIA, la incorporación del listado con la determinación de los recursos necesarios para operar en contingencia, la integración de los apartados con la identificación y evaluación de los riesgos relacionados con los servicios de procesamiento y transmisión de datos, la ubicación geográfica de los principales centros de procesamiento y de operación de los procesos identificados como críticos y, en el DRP, se atendió la recomendación de incluir de forma precisa, la identificación de los sistemas críticos del Instituto.

11. Efectividad Institucional

11.1 Sistema de Gestión de la Calidad

El Instituto cuenta con la certificación en la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, que es la versión más reciente de la norma en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), para el proceso de originación y administración del crédito a las personas trabajadoras formales del país. Dicha certificación se mantiene a partir de las acciones internas de adecuación y supervisión del sistema de gestión de calidad.

Cabe recordar que, el SGC es un conjunto de procesos relacionados entre sí, a través de los cuales las organizaciones dirigen, controlan y cumplen los requisitos establecidos en materia de calidad. Las organizaciones certificadas bajo la norma ISO 9001 están comprometidas a documentar y mantener un sistema, mejorando continuamente su eficacia a fin de incrementar la satisfacción de sus clientes y garantizar el cumplimiento de sus requisitos.

Auditoría Interna de Calidad

Con el objetivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del SGC, y en consideración del contexto enmarcado por la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), durante el año 2021 se realizaron las dos auditorías internas de calidad vía remota por medios electrónicos, utilizando la herramienta institucional Microsoft Teams para llevar a cabo las entrevistas con el personal auditado, de conformidad al documento de referencia del Foro Internacional de Acreditación "IAF MD 4:2018" relacionado al uso de la



Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) para la Auditoría/Evaluación y como resultado a lo planificado se auditaron a 15 direcciones estatales, así como 2 subdirecciones generales y 5 direcciones de área pertenecientes a oficinas centrales.

Como resultado de las auditorías internas de calidad vía remota, se detectaron los siguientes hallazgos: (3 no conformidades¹⁰, 6 observaciones¹¹ y 14 recomendaciones¹²).

Hallazgos Detectados 2021



Fuente Dirección de Planeación y Evaluación

Las actividades en materia del SGC anteriores, se relacionan como parte del cumplimiento de la acción 4.1.3 de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Auditoría Externa de Calidad

En relación al servicio de auditoría externa de calidad (certificación) para verificar el “Proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país”, de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), con el objetivo de renovar la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores para, verificar el “Proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país”, de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO 9001:2015, se realizó la auditoria externa de calidad la cual se llevó a cabo del 12 al 16 de julio del 2021, a través del equipo de auditores externos asignados por el organismo certificador adjudicado IQS Corporation S.A. de C.V. (IQS).

¹⁰ No Conformidad: Incumplimiento a un requisito especificado por el Manual de Crédito, Calidad, Circulares de Trabajo (en su caso), Norma ISO 9001 o cualquier información documentada que incluya requisitos para el Sistema de Gestión de la Calidad.
¹¹ Observación: Se considera cuando la actividad auditada muestra una desviación como un evento aislado y no de gravedad para el servicio o los requisitos del cliente.
¹² Recomendación: Se considera cuando no hay una desviación y no hay un impacto en el producto o servicio hacia el usuario final y que puede ayudar a mejorar el proceso o actividad.



Derivado de lo anterior con base en las evidencias de cumplimiento mostradas en el ejercicio de auditoría externa de calidad, el equipo auditor externo recomendó a IQS la renovación del certificado en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) para el Instituto FONACOT, y como parte de las evidencias en Instituto FONACOT cuenta nuevamente con el certificado expedido por IQS, el cual acredita la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad Institucional con los requisitos de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 /ISO 9001:2015 con alcance al “Proceso de originación y administración del crédito para las personas trabajadoras formales del país”, con un periodo de validez del certificado del 29 de julio del 2021 y hasta el 28 de julio del 2024.

Resultados de Auditoría

No Conformidades Mayores	No Conformidades Menores	Oportunidades de mejora
0	0	3
<p>Se informa a la Organización con 15 días calendario a partir del cierre de la Auditoría para enviar a IQS las(s) correcciones, análisis de causa, y plan de acciones correctivas (<u>formato de la organización</u>) y 45 días adicionales, para que envíen a IQS evidencias que soporten el cierre de la(s) No Conformidad(es) (mayores) detectada(s), las cuales serán revisadas por el Auditor Líder en las</p> <p>Nota: En caso de no atender y cerrar la(s) No Conformidad(es) (mayores) en el tiempo y forma establecidos, no se les recomendará el otorgamiento o mantenimiento del Certificado.</p>	<p>Se informa a la Organización que cuenta con 15 días calendario a partir del cierre de la Auditoría para enviar a IQS las(s) correcciones, análisis de causa, y plan de acciones correctivas (<u>formato de la organización</u>) y en la próxima Auditoría se verificarán las evidencias de cierre y su eficacia de las No Conformidades menores detectadas en la presente Auditoría (Análisis de causa, Correcciones, Acciones correctivas en <u>formato de la organización</u>).</p> <p>Nota: En caso de no atender y cerrar la(s) Conformidades menores en el tiempo y forma establecidos, subirán a nivel de No Conformidad(es) (mayores).</p>	<p>Se menciona(n) al auditado para que éste la(s) analice y si procede la(s) atienda bajo su propia decisión.</p>

Fecha límite de cierre: No aplica

Fecha límite de seguimiento: No aplica

Fuente. Informe de Auditoría emitido por la empresa certificadora IQS Corporation

Normatividad

De enero a diciembre del 2021 se publicaron 5 documentos normativos en la Normateca Institucional (Manual de Administración Integral de Riesgos MA23.04, Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT MA25.03, Manual de Calidad MC18, Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto MI05.01, Manual de Integración y Funcionamiento del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto FONACOT MI01.04), los cuales fueron presentados ante los comités correspondientes y aprobados por el H. Consejo Directivo, y que forma parte de las actividades en relación con la acción 3.3.4 de la estrategia prioritaria 3.3 del objetivo 3 del Programa de trabajo Institucional 2020-2024.



11.2 Auditoría, Control y Vigilancia

A. Auditoría Interna del Instituto

Durante 2021 la operación del Instituto no se suspendió a pesar de la contingencia sanitaria debido a la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Auditoría 4/2020 en Materia de Administración de Riesgos

El informe de la Auditoría en materia de Administración de Riesgos 04/2020 fue presentado en enero del 2021, la cual tuvo en el último trimestre del 2020; de conformidad con el artículo 69 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 71 al 81, 172 y 173 de las Disposiciones de la CNBV. El objetivo de esta auditoría fue proporcionar una opinión independiente sobre el apego de la Administración Integral de Riesgos del Instituto a las políticas y normas establecidas en materia de riesgos requeridos por las Disposiciones de la CNBV, la normatividad interna y el Consejo Directivo.

Observaciones y Recomendaciones

Número de auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones	Cantidad de recomendaciones
04/2020				
En materia de Administración de Riesgos	12-oct-20	15-dic-20	7	2

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

En dicha auditoría se revisaron los siguientes aspectos:

- La continuidad de la operación del FPP en cumplimiento a la normatividad.
- La revisión de servicios de tecnología proporcionados por proveedores y revisión de la normatividad de la administración de riesgos.

Auditoría 1/2021 en Materia de Crédito

La Auditoría 1/2021 en materia de crédito tuvo como objeto verificar que la actividad crediticia se desarrollara con apego a los procedimientos establecidos en el manual de crédito y demás normatividad aplicable; revisar la calidad y veracidad de la información emitida por los sistemas de información de crédito, así como comprobar su oportunidad y periodicidad. Lo anterior, con fundamento en los artículos 28 y 29 de las Disposiciones CNBV.



Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones
01/2021 En materia de Crédito	11-ene-21	28-mar-21	10

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Auditoría 2/2021 en Materia Legal

El objetivo de la Auditoría 2/2021 en Materia Legal fue constatar el cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes, reglamentos, circulares y contratos, a través de una revisión de las operaciones realizadas por la Oficina del Abogado General, así como de los sistemas y procedimientos implementados, la segregación de funciones, objetivos y metas alcanzadas para disminuir el riesgo de tener resoluciones judiciales y administrativas desfavorables o la posible aplicación de multas o sanciones por el incumplimiento al marco regulatorio. Lo anterior, con fundamento en los artículos: 30, fracción III y 79, fracción II, inciso c, numeral 5 de las Disposiciones CNBV.

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones
02/2021 En materia Legal	12-abr-21	30-jun-21	5

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

El Instituto ha realizado acciones tendientes a dar atención a los hallazgos antes mencionados, así como el debido cumplimiento de los planes de acción que otorgan las diferentes áreas asignadas a atender dichas observaciones.

Auditoría 3/2021 en Materia de Control Interno

El objetivo de la Auditoría 3/2021 en Materia de Control Interno fue verificar que las políticas y normas establecidas por el Consejo Directivo se aplicaran de manera adecuada, así como de verificar en la misma forma el funcionamiento correcto del Sistema de Control Interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables en dicha materia.

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones	Cantidad de recomendaciones
3/2021 En materia de Control Interno	14-jun-21	01-oct-21	8	1

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Auditoría 4/2021 en Materia de Administración de Riesgos

Los objetivos de la Auditoría 4/2021 en Materia de Administración de Riesgos Tuvo fueron los siguientes:





- Verificar que la Administración Integral de Riesgos se desarrolle con apego a lo establecido en las Disposiciones CNBV, así como con los objetivos, lineamientos y políticas en la materia aprobados por el Consejo Directivo del Instituto.
- Determinar la suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos.
- Determinar la consistencia, precisión, integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información y bases de datos utilizadas en los modelos de medición.

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones	Cantidad de recomendaciones
4/2021 En materia de Administración de Riesgos	11-oct-21	09-dic-21	12	3

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Se revisó la continuidad de la operación del FPP en cumplimiento a la normatividad. Así como, la revisión de servicios de tecnología proporcionados por proveedores y revisión de la normatividad de la administración de riesgos.

Cabe señalar que, el Instituto ha realizado acciones para dar atención a los hallazgos antes mencionados, así como el debido cumplimiento de los planes de acción que otorgan las diferentes áreas asignadas para atender dichas observaciones.

Observaciones Pendientes de Auditorías Realizadas por la Dirección de Auditoría Interna al Cierre del 2021

Auditoría	Observaciones	Recomendaciones	Total	Solventadas	En proceso de atención
Control Interno 03/2018	9	3	12	8	4
Control Interno 03/2019	12	17	29	23	6
Riesgos 04/2019	6	0	6	5	1
Crédito 01/2020	10	1	11	6	5
Legal 02/2020	4	1	5	4	1
Control Interno 03/2020	16	0	16	7	9
Riesgos 04/2020	7	2	9	5	4
Crédito 01/2021	10	0	10	5	5
Legal 02/2021	5	0	5	1	4
Control Interno 03/2021	8	1	9	0	9
Riesgos 04/2021*	12	3	15	0	15
Totales	99	28	127	64	63

*El seguimiento a las observaciones inician en 2022.

Fuente: Dirección de Auditoría Interna



Instancias Fiscalizadoras

A continuación, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones de auditorías realizadas al Instituto por diversas instancias de fiscalización:

a) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Por parte de CNBV mediante oficio de diciembre de 2019, se comunicó una observación con derecho de audiencia referente al Fondo de Protección de Pagos del INFONACOT. En atención a dicha observación se respondió mediante oficios y con el soporte documental derivado de las consultas al respecto con las dependencias correspondientes, por lo que al cierre del primer semestre se está en espera de la respuesta de la comisión.

Asimismo, la CNBV realizó la visita de inspección especial en febrero de 2021 derivado de lo cual notificó las observaciones y recomendaciones en relación con los siguientes aspectos: el proceso de crédito / cartera de crédito; el formato de originación de crédito; el PCN; la seguridad informática; la infraestructura tecnológica y los aspectos de la administración de tecnologías de la información.

En atención a dichas observaciones y recomendaciones se dio respuesta a la propia CNBV, en el mes de marzo de 2021, obteniendo respuesta por parte de dicha comisión, a este respecto, a finales de abril de 2021 y se generó una respuesta institucional dentro del plazo indicado a mediados de junio del 2021, por lo que se está en espera de respuesta.

Adicionalmente, la CNBV notificó los resultados de la auditoría Vigilancia Reforzada Específica: siete observaciones y dieciséis recomendaciones, otorgando el derecho de audiencia, por lo que el Instituto dio respuesta en julio del 2021. A su vez la comisión emitió respuesta el mes de agosto de 2021. Cabe mencionar que se ha dado seguimiento a las observaciones y recomendaciones, siendo el reporte al tercer trimestre del 2021 el mes de octubre de 2021, y la CNBV dio respuesta con fecha 9 de diciembre de 2021.

También la CNBV en agosto de 2021, informó dos observaciones de Aviso de Contingencia Operativa, y el Instituto, dio respuesta el 9 de septiembre de 2021, del cual tuvo respuesta mediante oficio de la CNBV el 7 de octubre de 2021.

Además, la Comisión en el mes de de septiembre de 2021, comunicó la recomendación referente al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna 2018-2021, con último seguimiento de respuesta por parte del Instituto el mes de diciembre de 2021.

Del mismo modo la CNBV remitió en septiembre de 2021, un oficio denominado solicitud-requerimientos por pérdidas Inesperadas, a lo cual el Instituto dio respuesta en diciembre 2021.

Por último, en noviembre de 2021 la Comisión emitió la observación “Entrega Extemporánea de Documentación”, y el Instituto dio atención en diciembre del mismo año.



b) Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Con fecha 16 de noviembre de 2021 la ASF informó mediante oficio, el estado de trámite de las acciones realizadas, con motivo de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2012 a 2020, donde se informó tener por el año 2015 una acción de clasificación “con seguimiento concluido” y por el año 2019 con clasificación “en seguimiento”.

c) Órgano Interno de Control (OIC)

Al 31 de diciembre de 2021 el Órgano Interno de Control, notificó no tener observaciones pendientes de atender.

12. Seguimiento a Programas Institucionales

12.1 Programa de Trabajo de Control Interno

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente, el Instituto reportó en el Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría de la Función Pública los avances trimestrales y el reporte de cierre correspondiente del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de enero a octubre del 2021, con los resultados siguientes:

Reporte de Avances Trimestrales y de Cierre del Programa de Trabajo de Control Interno 2021

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	Cumplimiento %	En proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero		2	6.7	25	3
Segundo		3	10	25	0
Tercero	30	12	40	13	0
Del 1 al 31 de octubre		12	40	1	0
Acumulado		29	96.7%	1	0

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

Cabe mencionar que, de las 30 acciones de mejora del PTCI 2021, 29 fueron reportadas como concluidas y 1 acción de mejora fue determinada con estatus en proceso en el periodo de vigencia del programa (del 1 de enero al 31 de octubre del 2021). Por su parte el Órgano Interno de Control en el Instituto, a través de su Informe de Evaluación al Reporte de Cierre del PTCI 2021, recomendó comunicar al Comité de Auditoría, Control y Vigilancia las causas que retrasaron la conclusión de la acción de mejora 18 del PTCI 2021 reportada en proceso, para que, en el ámbito de sus atribuciones se tomarán las medidas correspondientes. Al respecto, la Dirección de Supervisión de Operaciones informó al Enlace de Control Interno del Instituto que el análisis, construcción, programación y pruebas en preproducción se encuentran concluidas al 100%, referente al “Bus Criptográfico”, lo que permitirá validar la identidad de los trabajadores comparando las huellas dactilares del trabajador con las registradas en la base de datos del INE. La unidad administrativa responsable dio por



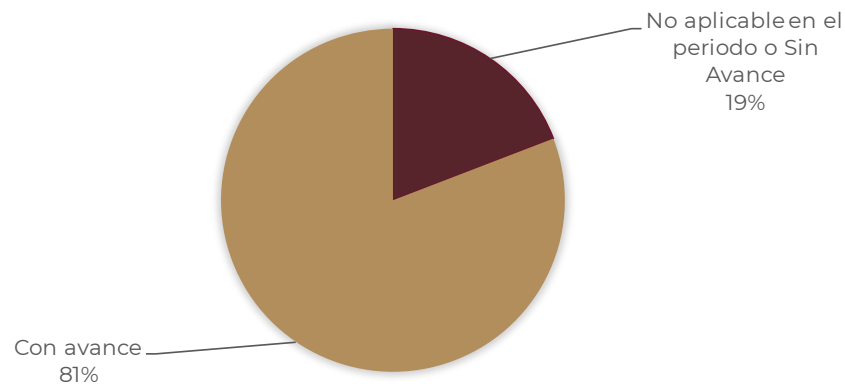
concluida la acción de mejora 18 del PTCI 2021, y presentó el programa de trabajo de las pruebas en producción para la operación de dicha mejora.

12.2 Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024

Con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos e indicadores de desempeño que deriban de las medidas que se establecen en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP 2019-2024) 2019-2024, formalizados mediante las bases de colaboración respectivas por parte de la STPS como dependencia coordinadora de sector, y que se relaciona a su vez con la determinación de las acciones puntuales hacia el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El Instituto reportó en el sistema informático de la SHCP definido para tal efecto, el informe al tercer trimestres del 2021 con relación al avance en cumplimiento a los compromisos e indicadores aplicables al Instituto, con los resultados, siguientes:

Respecto de los 47 compromisos aplicables al Instituto, se reportó en el tercer trimestre de 2021, 28 compromisos con avances, mientras que los 19 restantes se reportaron con estatus de no aplicable en el periodo o sin avance a reportar, de lo cual se puede consultar la especificación en el anexo 5 de este informe.

Reporte de compromisos del PNCCIMGP 2019-2024



Fuente: Subdirección General de Administración

Cabe mencionar que por la naturaleza del programa los avances de los compromisos e indicadores que se muestran corresponden al 3er trimestre del 2021, y la actualización del cuarto trimestre se realizará en el mes de enero de 2022, una vez que se haya cargado en el sistema indicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo que se refiere a los indicadores aplicables al Instituto, se informaron los siguientes valores al tercer reporte de avance de 2021:



Reporte de Indicadores del PNCCIMGP 2019-2024

Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Valor del Indicador en el periodo	Tipo de Respuesta
Indicador Anticorrupción 1.- Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.	Trimestral	-	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Anticorrupción 2.- Porcentaje de atención de acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.	Trimestral	100.0%	Se reporta valor
Indicador Combate a la Impunidad 1.- Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidores públicas y las sanciones a que se puedan hacer acreedoras.	Trimestral	100.0%	Se reporta valor
Indicador Combate a la Impunidad 2.- Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.	Trimestral	-	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Combate a la Impunidad 3.- Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.	Trimestral	-	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Mejora Gestión Pública 2.- Cociente de Recomposición del Gasto Programable.	Anual	N/A	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Mejora Gestión Pública 3.- Cociente de Impacto de los Servicios Personales.	Anual	N/A	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Recursos Humanos 1.- Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Anual	-	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Recursos Humanos 2.- Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.	Trimestral	60%	Se reporta valor
Indicador Recursos Humanos 3.- Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.	Trimestral	0.5%	Se reporta valor
Indicador Uso de Bienes 1.- Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria.	Semestral	-	Sin información a reportar en el periodo
Indicador Uso de Bienes 3.- Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado.	Anual	N/A	Sin información a reportar en el periodo

Fuente: Subdirección General de Administración

13. Transparencia y Atención Ciudadana

Transparencia

Durante 2021 se recibieron 100 solicitudes de información, lo que representa un 37.1% menos de las recibidas en 2020 (159 solicitudes). Los temas más recurrentes se refirieron a servicios contratados, marco jurídico y resultado de actividades sustantivas, vacantes, sueldos, contratos y pagos.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 se recibieron 5 recursos de revisión, en contra de las respuestas emitidas a las solicitudes de acceso a la información por el Instituto y de los



Fideicomisos, mostrando una reducción del 44.4%, con relación a los recibidos en 2020 (9 recursos).

En el ejercicio 2021, el Comité de Transparencia del Instituto realizó 4 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias; mientras que, durante 2020, se realizaron 4 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias; 1 sesión extraordinaria más. Lo anterior, con la finalidad de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta y clasificación de la información (reservada o confidencial), de conformidad con el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Por lo que se refiere al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el ejercicio 2021 se publicó la información respecto de las obligaciones previstas en la LGTAIP y LFTAIP, de conformidad a los Lineamientos técnicos aplicables, durante el ejercicio 2021 el INAI, no realizó evaluación de cumplimiento por lo cual no se tienen calificaciones en comparativo al 2020.

Atención Ciudadana

De enero a diciembre 2021, el Instituto FONACOT recibió 1,172 reclamaciones y 3,211 consultas, 19.9% menos en comparación con las recibidas en 2020.

Comparativo de Reclamaciones y Consultas 2021 vs 2020

Inconformidades Recibidas	2021	2020	Variación 2021 vs 2020	%
Reclamaciones	1,172	1,925	-753	-39.11%
Consultas	3,211	3,550	-339	-9.54%
Total general	4,383	5,475	-1,092	-19.94%

Fuente: Dirección de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

Las reclamaciones recibidas se refieren principalmente a reembolsos, aplicación correcta de los pagos, aclaraciones de adeudo y aplicación del seguro de desempleo o devolución de primas no devengadas.

En cuanto a las consultas recibidas, éstas se refieren principalmente a solicitud del estado de cuenta, consulta de saldo, solicitud de referencia bancaria.

Reclamaciones del Portal de Buró de Crédito

En 2021, el Instituto reportó 6,301 reclamaciones de personas físicas, que se recibieron a través del portal del Buró de Crédito, como lo establece la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, clasificando sus causas de la siguiente forma:



Reclamaciones en el Buró de Crédito

Tipo de Impugnación	Buró de Crédito		Variación	%
	2021 (PF)	2020 (PF)	(PF) 2021 vs 2020	
Corrección de datos personales.	4,024	3,448	576	16.70%
Eliminación de créditos que no reconoce.	1,147	911	236	25.90%
Datos incorrectos en saldos.	960	874	86	9.83%
Datos incorrectos en histórico de pagos.	159	54	105	194.44%
Investigación Consulta.	11	6	5	83.33%
Total General	6,301	5,293	1,008	19.04%

Nota: PF, Persona Física

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

Reclamaciones atendidas ante la CONDUSEF

Al cierre de 2021, se recibieron un total de 120 reclamaciones presentadas por los usuarios del Instituto FONACOT, ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), con un incremento del 41.2%, comparado con las recibidas en 2020. Las principales causas que motivan las reclamaciones ante la CONDUSEF, son las siguientes:

Comparativo de Reclamaciones 2021 vs 2020

TIPO DE RECLAMACIÓN	2021	2020	VARIACIÓN	PORCENTAJE
ACLARACION DE CREDITO	27	20	7	35.00%
ACREDITACION DE PAGOS	8	2	6	300.00%
ACTUALIZACION DE BURO	34	34	0	0.00%
AFILIACION CENTRO DE TRABAJO	0	0	0	0.00%
APLICACION DE SEGURO	3	3	0	0.00%
CANCELACION DE CREDITO	1	3	-2	-66.67%
CREDITO NO RECONOCIDO	9	9	0	0.00%
LIQUIDACION DE CREDITO	4	0	4	0.00%
REEMBOLSO	33	14	19	135.71%
REESTRUCTURACION DE CREDITO	1	0	1	0.00%
RENOVACION DE CREDITO	0	0	0	0.00%
TOTAL	120	85	35	41.18%

Fuente: Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana



Al 31 de diciembre del 2021 se atendieron 32 audiencias de conciliación, 14.2% más que el año anterior (28 atendidas) derivado de la reactivación de las actividades en las entidades federativas.

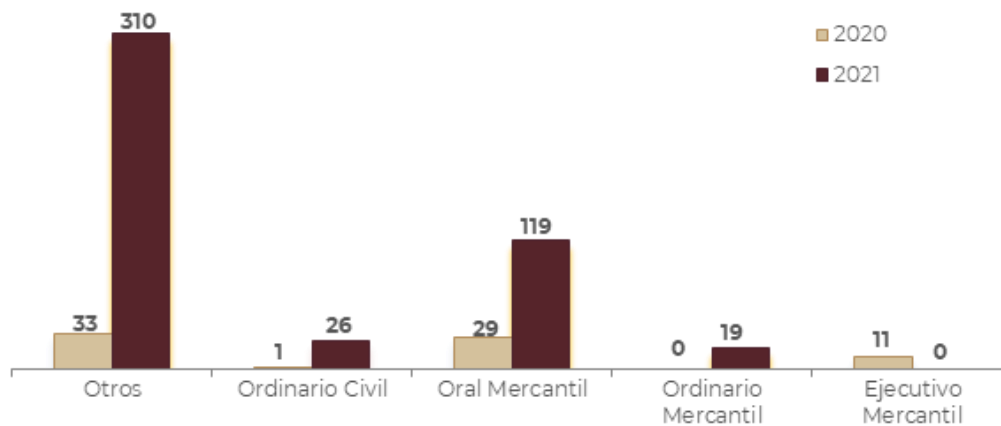
14. Asuntos Jurídicos Institucionales

14.1 Asuntos Contenciosos

Durante 2021, el Instituto inició acciones legales ante diversas autoridades encargadas de la impartición y administración de justicia, tanto del fuero federal, como del fuero común.

A través del despacho externo se tramitaron 474 juicios, que se encuentran relacionados con las demandas instauradas en contra de las y los ex empleados, las y los trabajadores, y/o centros de trabajo para la recuperación de la cartera judicial, obteniéndose las cifras siguientes:

Comparativo 2020 – 2021



Fuente: Dirección de lo Contencioso

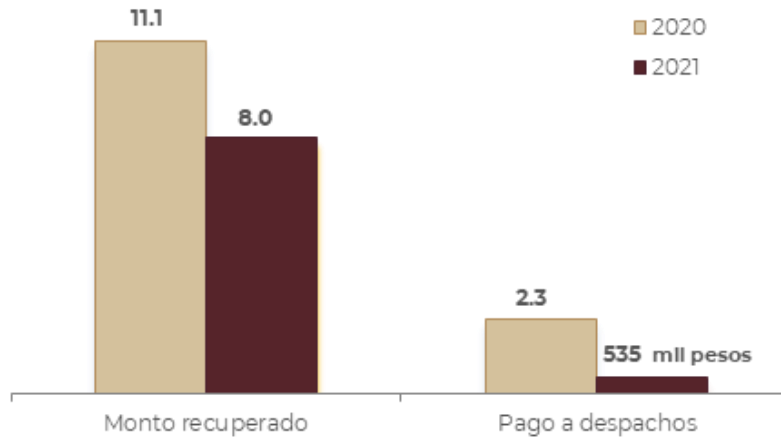
Como se advierte, las cifras resultantes del ejercicio 2021, son altas a pesar de la contingencia sanitaria que atravesó el país y derivan del estricto apego a las modificaciones realizadas en la planeación estratégica para la realización de procedimientos de contrataciones administrativas, en acatamiento a las medidas de austeridad aplicables al Instituto.

Como resultado de las acciones legales se logró recuperar 8,069 mdp, que corresponde al 27.6% menos que en 2020, resultado del incremento de la contingencia sanitaria.

Por lo que se refiere al pago por concepto de honorarios al prestador de servicios para la cobranza judicial, fue de 535 mil pesos, 77.0% menos que en 2020.



Monto Recuperado y Pago por Concepto de Honorarios (millones de pesos)

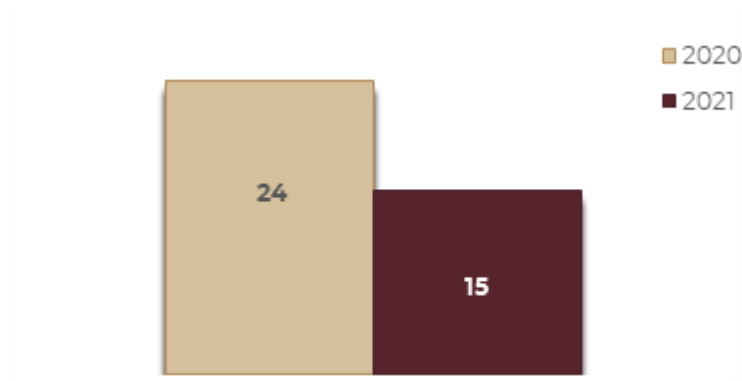


Fuente: Dirección de lo Contencioso

Emisión de Dictámenes

Durante el 2021, se realizaron 15 dictámenes por solicitudes de aclaración de crédito y acreditación de pagos, remitidos por las áreas de cobranza y de crédito.

Dictámenes de Aclaración de Crédito y Acreditación de Pago



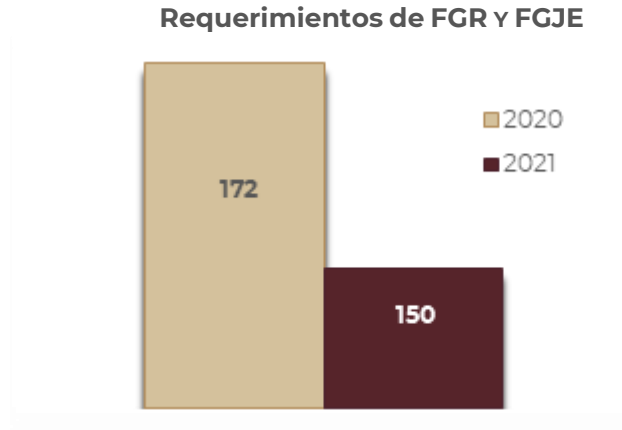
Fuente: Dirección de lo Contencioso

Los dictámenes se enmarcan en la revisión constante de los procesos sustantivos para la atención de las personas trabajadoras como parte de la acción 4.1.3 de la Estrategia prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.



Requerimientos de Autoridades Civiles y Administrativas

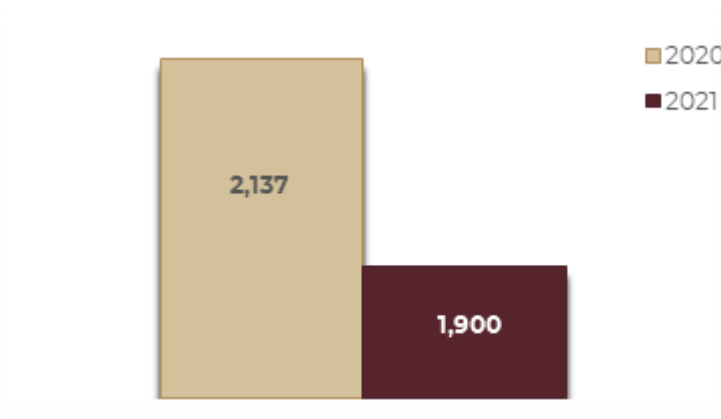
Durante el 2021, se atendieron 150 requerimientos de las fiscalías del fuero federal y común, 22 menos que los atendidos en 2020.



Fuente: Dirección de lo Contencioso

Durante 2021 se realizaron 1900 asesorías a unidades administrativas externas y áreas del Instituto. Debido a la contingencia sanitaria que atraviesa el país, se realizaron 237 asesorías menos que en 2020. Lo anterior como parte de la acción 4.1.3 de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo 4 del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024.

Asesorías



Fuente: Dirección de lo Contencioso

14.2 Asuntos Laborales

De enero a diciembre 2021, fueron notificadas 20 nuevas demandas laborales, las cuales se ingresaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje: 11 en contra del Instituto como patrón, 6 como patrón sustituto, uno relacionado con autorización y cancelación de crédito FONACOT y 2 llamado a juicio como tercero interesado.



Al cierre del 2021, se concluyeron 7 juicios, uno de ellos por designación de beneficiarios, 5 en cumplimiento al laudo ejecutoriado pronunciado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y uno por falta de interés jurídico, reflejando las siguientes cifras en el pasivo contingente:

Prestaciones Reclamadas Contra Pago Efectivo de Laudos

No.	Área	Pasivo Contingente	Pagado	Diferencia a favor del Instituto
3	Subdirección General Comercial	\$4,133,909.5	\$2,830,766.5	\$1,826,188.1
1	Dirección de Información y Control de Cartera	\$1,577,489.7	\$523,045.2	\$1,054,444.5
1	Sindicato Nacional de Empleados del Instituto FONACOT	\$0.0	\$0.0	\$0.0
1	* Cancelación de crédito FONACOT	\$18,323.0	\$0.0	\$18,323.0
1	*/ FONACOT llamado como tercero interesado	\$0.0	\$0.0	\$0.0
Total		\$3,973,714.1	\$1,258,968.3	\$2,714,745.8

* Este juicio fue por un trabajador acreditado quien solicitó la cancelación de su crédito FONACOT, resolviéndose a favor del Instituto.

*/ En este juicio el Instituto fue llamado como tercero interesado.

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

En 2021 el número de demandas aumentó, comparado con 2020.

Comparativo de Demandas Nuevas 2021 – 2020

Concepto	2020	2021
Demandas en contra del Instituto como patrón	10	11
Demandas en contra del instituto como patrón sustituto	-	6
Demandas en contra del Instituto relacionadas con la autorización y cancelación del crédito FONACOT	-	1
TOTAL	11	20

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Se dio seguimiento a los procedimientos ordinarios de los juicios laborales y conflictos colectivos ante la autoridad competente, atendiendo 132 audiencias en las juntas tanto federales como locales de conciliación y arbitraje.



Convenios de Liquidación Fuera de Juicio

Con el objeto de salvaguardar los intereses del Instituto, previendo posibles contingencias que se traduzcan en demandas laborales, durante el 2021 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Comparativo de Convenios 2021 – 2020

Concepto	2020	2021
Convenios formalizados enero – diciembre	29	46
Pago antes de retención del I.S.R a convenios formalizados	\$5,043,593.34	\$7,362,831.59
Pagos directos de los trabajadores a fin de liquidar préstamos Institucionales(+)	*\$52,831.27	\$0.00
Retención de I.S.R a convenios formalizados (-)	\$910,659.54	\$1,748,388.69
Descuento de pensiones alimenticias(-)	\$4,440.01	\$5,851.14
Recuperación de préstamos derivados de los convenios formalizados(-)	\$534,612.47	\$652,967.85
Pago neto	\$3,646,712.59	\$4,955,623.91
Redocumentación de préstamos derivados de los convenios formalizados	\$70,715.91	\$773,151.17

*Esta cantidad corresponde a pagos realizados por los trabajadores, previo a formalizar los convenios de terminación a efecto de alcanzar el beneficio del plan de salida con la quita del 70/30 que se aplicó en el cálculo de liquidación, por lo que se debe considerar como recuperación para el Instituto.

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Pensiones Alimenticias

En 2021 se atendieron 10 requerimientos de pensiones alimenticias e informes solicitados por los juzgados familiares en la Ciudad de México e interior de la República, lo anterior representa una disminución en comparación del año 2020, en el cual se desahogaron 15 requerimientos.

Pensiones y Jubilaciones

En 2021 se llevaron a cabo 28 liquidaciones en atención al Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad, un incremento del 64.7% comparado con el ejercicio 2020 (17 liquidaciones).

Procedimientos de Investigación Laboral

En 2021 se sustanciaron 16 procedimientos de investigación laboral, un incremento del 60.0% en comparación con 2020, en el cual se sustanciaron 10 procedimientos.



Pago de Marcha

Durante el ejercicio 2021, se levantaron 10 actas mediante las cuales se dejó constancia del pago de marcha de conformidad con lo dispuesto por el Contrato Colectivo de Trabajo, lo anterior representó 4 veces más que lo realizado en 2020 (se levantaron 2 actas).

Demandas y Liquidaciones

No.	Concepto	2020	2021
1	Demandas laborales recibidas contra el Instituto FONACOT como patrón	11	20
2	Demandas laborales concluidas	1	7
3	Audiencias atendidas	101	132
	Juicios de nulidad:		
4	Presentados	7	7
	Notificados	1	0
	Procedimientos de investigación laboral		
	Rescisión	0	3
	Suspensión	2	0
5	Apercibimiento por escrito	5	11
	Sin sanción	3	1
	Concluidos por renuncia	1	1
	No se llevó a cabo	0	0
	En proceso	0	0

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales



No.	Concepto	2020	2021
	Convenios formalizados	29	46
	Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados	\$5,043,593.34	\$7,362,831.59
	Pago extraordinario realizado por trabajadores a fin de liquidar Retención de ISR a convenios formalizados	*\$52,831.27	\$0.00
6	Retención de pensión alimenticia	\$910,659.54	\$1,748,388.69
	Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD)	\$4,440.01	\$5,851.14
	Pago neto	\$534,612.47	\$652,967.85
7	Requerimientos de pensiones alimenticias	\$3,646,712.59	\$4,955,623.91
8	Pagos de Marcha	17	10
9	Liquidaciones en atención al Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad	2	10
		17	28

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

14.3 Asuntos Consultivos y Normativos

Elaboración de Instrumentos Jurídicos

Al cierre del año 2021, se revisaron y elaboraron 362 instrumentos jurídicos (contratos y convenios), contra los 300 elaborados correspondientes al año 2020. Esta actividad comprende la revisión del marco normativo aplicable a cada instrumento; de la documentación legal para acreditar la existencia y personalidad de las partes, así como de los requerimientos específicos solicitados para cada instrumento, a fin de determinar su vialidad jurídica, entre otros aspectos. Cabe mencionar que esta actividad transversal brinda seguridad y certeza jurídica al ejercicio de las atribuciones y funciones sustantivas de todas las áreas integrantes del Instituto, y forma parte de las actividades para el cumplimiento de la acción 2.1.5 de la estrategia prioritaria 2.1. del objetivo prioritario 2, y la acción 4.1.3 de la estrategia prioritaria 4.1. del objetivo prioritario 4 del Programa del Trabajo Institucional 2020-2024.



Instrumentos Jurídicos 2021

Instrumentos Jurídicos	Cantidades
Contratos de Arrendamiento de Inmuebles	106
Contratos por Artículo 1°	5
Contratos de Comodato	1
Contratos de Limpieza	1
Contratos de Servicios Diversos	123
Convenios de Reconocimiento de Adeudo	38
Convenios Modificatorios a Servicios Diversos	36
Convenios Modificatorios a Arrendamientos de Inmuebles	1
Convenios de Afiliación	24
Convenios de Difusión	19
Instrumentos en materia financiera	8
Total de Instrumentos Jurídicos 2021	362
Total de Instrumentos Jurídicos 2020	300

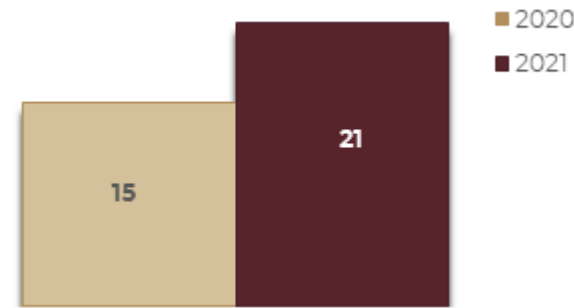
Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Otorgamiento y Revocación de Poderes, así como Certificación de Documentos

Por lo que se refiere a las solicitudes para el otorgamiento de poderes, en 2021 se elaboraron y protocolizaron ante notario público 21 instrumentos, contra 15 correspondientes al 2020. Esta actividad transversal, es necesaria para brindar seguridad y certeza jurídica a las actuaciones de las y los servidores públicos del Instituto, y les permite ejercer sus atribuciones y facultades conferidas por la normativa vigente, frente a otras autoridades administrativas y jurisdiccionales; así como ante personas físicas y morales. De igual forma, esta actividad permite a las o los prestadores de servicios legales del Instituto apersonarse en los litigios que les son encomendados a lo largo del país. Estas actividades también se enmarcan dentro de lo establecido en la acción 2.1.5 de la estrategia prioritaria 2.1 del objetivo prioritario 2 del Trabajo Institucional 2020-2024.



Poderes Otorgados



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Por lo que se refiere a las solicitudes de revocación de poderes otorgados, en 2021 se atendieron y tramitaron 7 ante fedatario público, 109 menos que en 2020. Una vez concluidos los trámites ante notario público, se procedió al registro e inscripción de los poderes y revocaciones correspondientes ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).

Revocaciones de Poderes

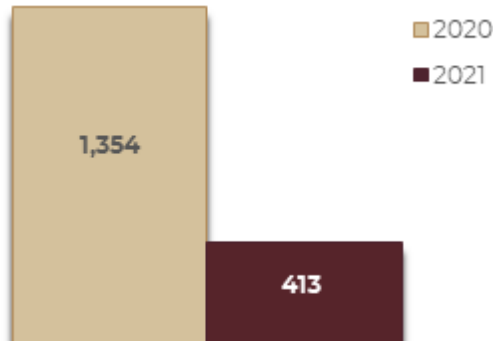


Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

En 2021, se realizaron 413 certificaciones ante fedatario público, tres veces menos de lo realizado en 2020. Dicha variación estriba en que en 2021 se llevó a cabo la contratación de un solo despacho externo para la cobranza judicial, por lo que hubo una reducción considerable al requerimiento de certificaciones de poderes.



Certificaciones



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Consultas y Asesorías

En el periodo del presente informe, se atendieron 1,900 consultas y solicitudes de asesoría, 23.8% más que en 2020. Con esta actividad transversal se brindó atención a todas las áreas del Instituto, tanto en forma escrita como telefónica, para asesorarles, en el ámbito jurídico, con respecto de los términos y los alcances referentes a los siguientes temas: marco normativo aplicable o relacionado con atribuciones y funciones de los servidores públicos del Instituto; instrumentos jurídicos (contratos, convenios, poderes); funciones de órganos colegiados, entre otras.

Esta actividad abarcó la asesoría, en el ámbito jurídico, sobre la creación o revisión de normativa interna, respecto a la actualización de manuales; la participación en los procedimientos relacionados con contrataciones públicas de bienes, arrendamientos, servicios y obra pública y la intervención, con el mencionado carácter de asesor, en Comités y Subcomités en las materias de adquisiciones, obra pública y baja de bienes muebles. Lo anterior en aporte a la acción 2.1.5 de la estrategia prioritaria 2.1. del objetivo 2 y la acción 4.1.3 de la estrategia prioritaria 4.1 del objetivo prioritario 4 del Programa del Trabajo Institucional 2020-2024.

Consultas y Asesorías



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo



Cabe mencionar que, la atención de consultas y asesorías es una actividad que fortalece las acciones para la formalización de instrumentos jurídicos y al mismo tiempo impulsa la revisión de procesos y de la normatividad interna, que corresponden a las acciones puntuales 2.1.5 de la estrategia prioritaria 2.1. y a la 4.1.3 de la estrategia prioritaria 4.1 del Programa del Trabajo del Instituto FONACOT 2020-2024.

15. Administración Integral de Riesgos

15.1. Administración de Riesgo del Crédito

Análisis de Cosechas

El análisis de cosechas proporciona el porcentaje de capital o número de créditos con incumplimiento, para determinado universo o conjunto de población. Al cierre de diciembre 2021 se presentan las pérdidas de capital anual comparado con el cierre de diciembre 2020.

Análisis de Cosechas 2021 vs 2020

Año	2020	2021	variación
2009	19.3%	19.3%	0.0%
2010	14.7%	14.7%	0.0%
2011	15.0%	15.0%	0.0%
2012	15.4%	15.4%	0.0%
2013	15.3%	15.3%	0.0%
2014	12.5%	12.5%	0.0%
2015	11.5%	11.5%	0.0%
2016	12.9%	12.9%	0.0%
2017	13.6%	13.6%	0.0%
2018	12.9%	12.9%	0.1%
2019	12.6%	13.0%	2.9%
2020	7.8%	13.5%	73.3%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

La cosecha de 2020 presenta una variación del 73.3%, debido a que se encuentra aún en proceso de maduración. Para la cosecha del ejercicio 2019, hay una variación del 2.9%, esto sucede porque la columna del 2021 tiene 12 meses más de comportamiento, es por ello que el porcentaje es más alto.

Porcentaje de Reservas y Cálculo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (reservas)

La variación anual del promedio de porcentaje de reservas fue de 2.09%, lo cual se explica, principalmente, por el deterioro de la cartera de crédito.



Promedio Porcentaje de Reservas

2020	2021	variación
9.01%	8.82%	-2.09%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

Valor en Riesgo de Crédito (VaR de Crédito)

En términos formales, el VaR de Crédito mide la pérdida potencial derivada de las actividades de crédito del Instituto con un nivel de confianza del 99%. El comparativo del promedio de valor en riesgo disminuyó 3.4% en 2021.

Índice de Concentración

La concentración ayuda a distinguir si un conjunto o segmento en particular de la cartera consolidada tienen niveles elevados de saldo, para lo cual se utiliza el índice de Herfindahl-Hirschman, cuyo rango es entre 0 y 10,000. Para el monitoreo del índice se toman en cuenta los siguientes ejes: zona geográfica, nivel de riesgo, plazo, grado de riesgos y sector económico. Durante 2021, no se registró ninguna variación significativa, bajo ninguno de los ejes mencionados.

Porcentaje de Bajas

El porcentaje de bajas indica la proporción de trabajadores que pierden su centro de trabajo entre un periodo y otro. Cabe mencionar que, el porcentaje de bajas semestral para el Apartado A disminuyó de manera global 16.3% y aumentó 8.0% para el Apartado B.

Proporción del saldo asociados a trabajadores que pierden o recuperan el Centro de Trabajo de un mes a otro

Este indicador permite conocer qué porcentaje del saldo mensual se recupera o se pierde de un mes a otro.

Al respecto, el comparativo de la proporción del saldo asociado a trabajadores que pierden el centro de trabajo, en promedio incrementó 9.2% en 2021.

A su vez, el comparativo de la proporción de saldo asociado a trabajadores que recuperan el centro de trabajo, en promedio incrementó 83.5% en 2021.

Indicadores de Crédito

El índice de morosidad ajustada, el porcentaje de reservas y el índice de cobertura presentaron un decremento de 10.6%, 2.1% y 9.9%, respectivamente.

El índice de morosidad incrementó 11.9%. El roll rate aumentó 9.3%. El índice de recuperación incrementó 1.2%. La severidad a 12 meses aumentó 5.6% y el índice de castigos incrementó en 1.1%.



Indicadores de Crédito

Indicadores	Promedio 2020	Promedio 2021	Variación
IMOR (Índice de Morosidad)	4.30%	4.81%	11.9%
IMORA (Índice de Morosidad Ajustada)	14.65%	13.10%	-10.6%
Porcentaje de Reservas	9.01%	8.82%	-2.1%
ICOR (Índice de Cobertura)	207.71%	187.10%	-9.9%
Roll Rate (0 a 1)	1.51%	1.65%	9.3%
Índice de Recuperación	90.29%	91.41%	1.2%
Severidad a 12 meses	41.05%	43.34%	5.6%
Índice de Castigo	0.90%	0.91%	1.1%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

Administración del Riesgo de Mercado

Como parte integral de la administración de riesgos se da seguimiento a los análisis de las posiciones sujetas a riesgo de mercado a través del modelo del valor en riesgo de mercado. En 2021, el promedio del valor en riesgo de mercado fue de 0.0373%.

Administración del Riesgo de Liquidez

Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez (LVaR)

El *VaR* ajustado por liquidez (*LVaR*), se interpreta como la pérdida potencial en que podría incurrir una institución por el tiempo que le tomaría liquidar su portafolio de inversión, para dar cumplimiento a obligaciones inmediatas al 99.5% de confianza.

El *LVaR* promedio de 2021 presentó un incremento 12.6 veces con respecto al promedio de 2020, derivado de la estrategia de inversión la cual consideró inversiones en *CETES* y no solo en reportos.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez(CCL)

El objetivo del *CCL* es validar que se cuente con activos líquidos de alta calidad suficientes para superar un periodo de tensión significativo en una ventana de tiempo de un mes, considerando un estrés en las entradas.

El Instituto no cuenta con un mínimo exigible por la entidad que lo regula; sin embargo, se apega al mínimo exigible establecido para la banca múltiple, dentro de la Circular Única de Bancos.

Cabe mencionar que, en 2021 el *CCL* promedio disminuyó 15.0% respecto a 2020.



Brechas de Liquidez

Durante 2020 no se reportaron brechas acumuladas negativas, mientras que en abril de 2021 se presentó una alerta temprana.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional

Índice del Patrimonio

Al cierre de diciembre 2021, el índice del patrimonio se ubicó en 46.9%. Lo anterior reafirma que el Instituto cuenta con la suficiente solvencia para hacer frente a las posibles pérdidas derivadas de su operación, de acuerdo a la metodología estándar del cálculo de requerimientos por pérdidas inesperadas establecidas por el organismo regulador. Comparado con diciembre 2020 el índice de patrimonio decreció 6.5%.

Administración del Riesgo Operacional

Generación de Indicadores de Riesgo Operativo

Durante 2021 se reportaron trimestralmente los indicadores de los procesos sustantivos, adjetivos y tecnológicos al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Base de Datos de Riesgo Operativo

En cumplimiento a las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se continuó dando seguimiento la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional, siendo identificados a través de las unidades de negocio respectivas y conforme a su clasificación según el anexo 25 de la *CUOEF*.

Actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos

Se sometió a consideración del Comité de Administración Integral de Riesgos la actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos. Dicho manual fue aprobado por el Consejo Directivo el 17 de diciembre del 2021. El numeral II de dicho manual establece los objetivos, lineamientos y políticas en materia de administración integral de riesgos del Instituto.

Informe sobre la verificación de la observancia (inobservancia) de los niveles de tolerancia al riesgo

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 67, fracción III de las Disposiciones de la CNBV, el Instituto realizó el monitoreo mensual de los niveles de tolerancia al riesgo aprobados.



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Verificación anual de la efectividad de la metodología de estimación de impactos cuantitativos y cualitativos de las contingencias operativas efectivamente observadas

En cumplimiento al artículo 67, fracción VIII de las Disposiciones de la CNBV, se llevó a cabo la verificación anual de la efectividad de la metodología.

Riesgo Legal

Por otro lado, durante 2021 se trabajó con la metodología para la estimación de pérdidas potenciales por riesgo legal.

Estimación de Pérdidas Potenciales por Riesgo Legal

En cumplimiento al artículo 79, inciso c), numeral II, de las Disposiciones de la CNBV se aprobó durante el último trimestre del 2019 una metodología para la estimación de pérdidas potenciales por riesgo legal, presentando los resultados trimestralmente al CAIR durante 2021.

Portafolio Global de Juicios

Durante 2021, se dio cumplimiento de forma trimestral a las disposiciones de la CNBV presentando el reporte R-16 serie B-1621 (Portafolio Global de Juicios) a la propia CNBV a través de su portal SITI. En dicho documento se reporta el estatus procesal en el que se encuentran los juicios promovidos por el Instituto, como son los casos pendientes de resolución, los resueltos, resoluciones desfavorables o casos resueltos por arreglo entre las partes, así como sus correspondientes importes al cierre de cada trimestre.

Mapa de Riesgos Institucional

En el mismo año, se realizaron las actividades para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de la CNBV y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno emitido por la SFP y en seguimiento al Mapa y Matriz de Riesgos 2021, se integró la siguiente información y fue registrada en el Sistema de la Secretaría de la Función Pública (SICOIN), adicionalmente fue entregada a la Coordinación de Control Interno del Instituto.

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021

Se trabajó trimestralmente con las diferentes unidades administrativas y con apoyo del Coordinador de Control Interno y personal del Órgano Interno de Control, se dio el correspondiente seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021.



Reporte de Avance Trimestral del 2021

Periodo	Acciones de Control	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento
1er Trimestre	57	4	7.0%
2do Trimestre	57	1	1.7%
3er Trimestre	57	5	8.8%
4to Trimestre	57	47	82.5%
Acumulado	57	57	100.0%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

Monitoreo de Niveles de Tolerancia

Riesgo Tecnológico

En cumplimiento al artículo 79, numeral II, inciso b), último párrafo de las Disposiciones de la CNBV, el cual establece que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos. El Instituto monitoreado los niveles de tolerancia al riesgo tecnológico.



Niveles de Tolerancia

Métrica	Nivel de Tolerancia
Equipos de la Infraestructura Tecnológica de los que se gestiona su configuración de seguridad. (KRI0003)	>= 85.0%
Usuarios con roles y perfiles inadecuados. (KRI0005)	<= 1.0%
Incidentes de seguridad de la información en general (KRI0007)	<= 2.0
Plataformas tecnológicas obsoletas y/o desactualizadas (aplicativos KRI0008)	<= 2.0%
Vulnerabilidades críticas pendientes de corregir detectadas en las pruebas de hackeo ético. (KRI0011)	<= 1.0
Indisponibilidad de los sistemas de TI. (KRI0012)	" = 0.0%
Incidentes críticos y de alta prioridad en ambientes productivos. (KRI0014)	" = 0.0%
Componentes de la infraestructura tecnológica expuestos a internet sin pruebas de hackeo ético y/o análisis de vulnerabilidades. (KRI0015)	<= 1.0%
Vulnerabilidades críticas pendientes de corregir detectadas en los análisis de vulnerabilidades. (KRI0016)	<= 1.0
Servidores sin solución antimalware (KRI0019)	<= 3.0%
Servidores con firmas de antimalware desactualizadas. (KRI0020)	<= 3.0%
Equipos de cómputo sin solución antimalware (KRI0021)	<= 4.0%
Equipos de cómputo con firmas de antimalware desactualizadas. (KRI0022)	<= 4.0%
Incidentes de seguridad atribuidos a personal de proveedores (terceros) (KRI0023)	" = 0.0%
Servidores con versiones de sistema operativo obsoletas. (KRI0024)	<= 5.0%
Data base managers (DBM) con versiones de tecnología obsoletas o no soportadas. (KRI0026)	<= 5.0%
Aplicaciones obsoletas o no soportadas. (KRI0027)	<= 2.0%
Servidores Windows y UNIX/Linux sin cobertura de parches de seguridad. (KRI0028)	<= 2.0%
Equipos de cómputo sin cobertura de parches de seguridad. (KRI0029)	<= 1.0%
Data base managers (DBM) sin cobertura de parches de seguridad. (KRI0030)	<= 2.0%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

16. Gobierno Corporativo

Órgano de Gobierno

Durante 2021, el Consejo Directivo del Instituto sesionó en seis ocasiones con carácter ordinario los días 29 de enero, 11 de marzo, 22 de abril, 27 de julio, 26 de octubre y 17 de diciembre; así como, en una ocasión de manera extraordinaria, el 4 de marzo. Asimismo, los integrantes del máximo Órgano de Gobierno del Instituto durante el ejercicio, se especifican en el Anexo 6 del presente informe.

Comités de Apoyo

Los Comités de Apoyo sesionaron en el periodo como sigue:

Comités de Apoyo al Órgano de Gobierno

Comité	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Comité de Operaciones	6	1
Comité de Crédito	6	2
Comité de Auditoría, Control y Vigilancia	6	0
Comité de Administración Integral de Riesgos	12	0
Comité de Recursos Humanos	2	0

La integración de los Comités de Apoyo se muestra en el Anexo 7 de este informe, y los informes derivados de cada sesión de los mismos, fueron presentados para conocimiento del Consejo Directivo del Instituto.



17. Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario

Recomendaciones Transversales:

- 1. La Institución deberá priorizar en los procedimientos de contratación que realice, las licitaciones públicas, así como las compras consolidadas; revisando que las adquisiciones reúnan las especificaciones de calidad, efectividad y costo-beneficio para el abasto necesario, con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, economía, eficiencia y eficacia para el Estado.**

Se continuará priorizando que los procedimientos de contratación que se realicen, se hagan a través de licitaciones públicas, y/o compras consolidadas; revisando que las adquisiciones reúnan las especificaciones de calidad, efectividad y costo beneficio para el abasto necesario, con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, economía, eficiencia y eficacia para el Estado por parte del Instituto FONACOT.

- 2. La Entidad promoverá el uso del lenguaje ciudadano que permita la adecuada comprensión del uso de los recursos públicos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, y promoverá la de rendición de cuentas.**

Al cierre del 31 de diciembre 2021, el Instituto a través de la Dirección de Recursos Humanos continuó realizando difusión de valores y conductas deseables a todo el personal del Instituto, a través del conocimiento del código de Ética de las personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal y el Código de Conducta del Instituto, mediante comunicados institucionales como: promoción de cursos, foros, dinámicas, encuestas, difusión de valores y normativa aplicable.

- 3. La entidad asegurará que la información sustantiva generada y susceptible de ser publicada, sea incluida en sus páginas electrónicas bajo los principios de datos abiertos, garantizando su calidad y utilidad pública.**

Al 31 de diciembre 2021, la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación ha publicado en los tres primeros trimestres del 2021 los siete conjuntos de datos abiertos, y para la publicación del cuarto trimestre se tiene planeado hacerlo tan pronto sean enviados por la Dirección de Análisis y administración del Crédito.

Recomendaciones Específicas:

- 1. La entidad presentará en la siguiente sesión del Consejo Directivo, el Plan de Seguimiento que establezca las acciones que se implementarán en el Instituto, para que los Indicadores Financieros del Instituto (1) Ingreso de Operación/Cartera Total y el indicador (4) Margen Financiero/Flujo de Recuperación, salgan de alerta amarilla y permitan su óptimo encaminamiento a contar con finanzas sanas.**

En la carpeta de la 81ª Sesión Ordinaria del 17 de diciembre 2021, se incluyó el análisis realizado a los indicadores Financieros del Instituto.



Adicionalmente, durante el primer trimestre del 2022 se presentarán a consideración de los Comités de apoyo y del Órgano de Gobierno, los nuevos indicadores.

2. Presentar en la siguiente sesión un informe de manera detallada de las acciones que realiza el Instituto y de los ahorros generados como resultado de la aplicación de la Ley de Austeridad Republicana.

En la 81ª Sesión Ordinaria del día 17 de diciembre de 2021, se presentó el informe detallado de las acciones realizadas por el Instituto y de los ahorros generados como resultado de la aplicación de la Ley de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, y se lleva a cabo la revisión del ejercicio del presupuesto en las partidas de gasto, por lo que se comunicó el Oficio Circular en el que se dan a conocer las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2021, con el propósito de realizar un cierre ordenado observando la aplicación de los artículos de la Ley Federal de Austeridad Republicana; así como en materia de recursos financieros, administración de recursos humanos, recursos materiales y servicios generales; y fideicomisos, en cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre 2020. Al respecto, para lo cual se incluyó en la carpeta de dicha sesión el Informe en Materia de la Ley Federal de Austeridad Republicana al mes de diciembre de 2021.

3. Presentar en la próxima sesión un informe sobre las acciones que ha realizado el Instituto, durante el periodo reportado, en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

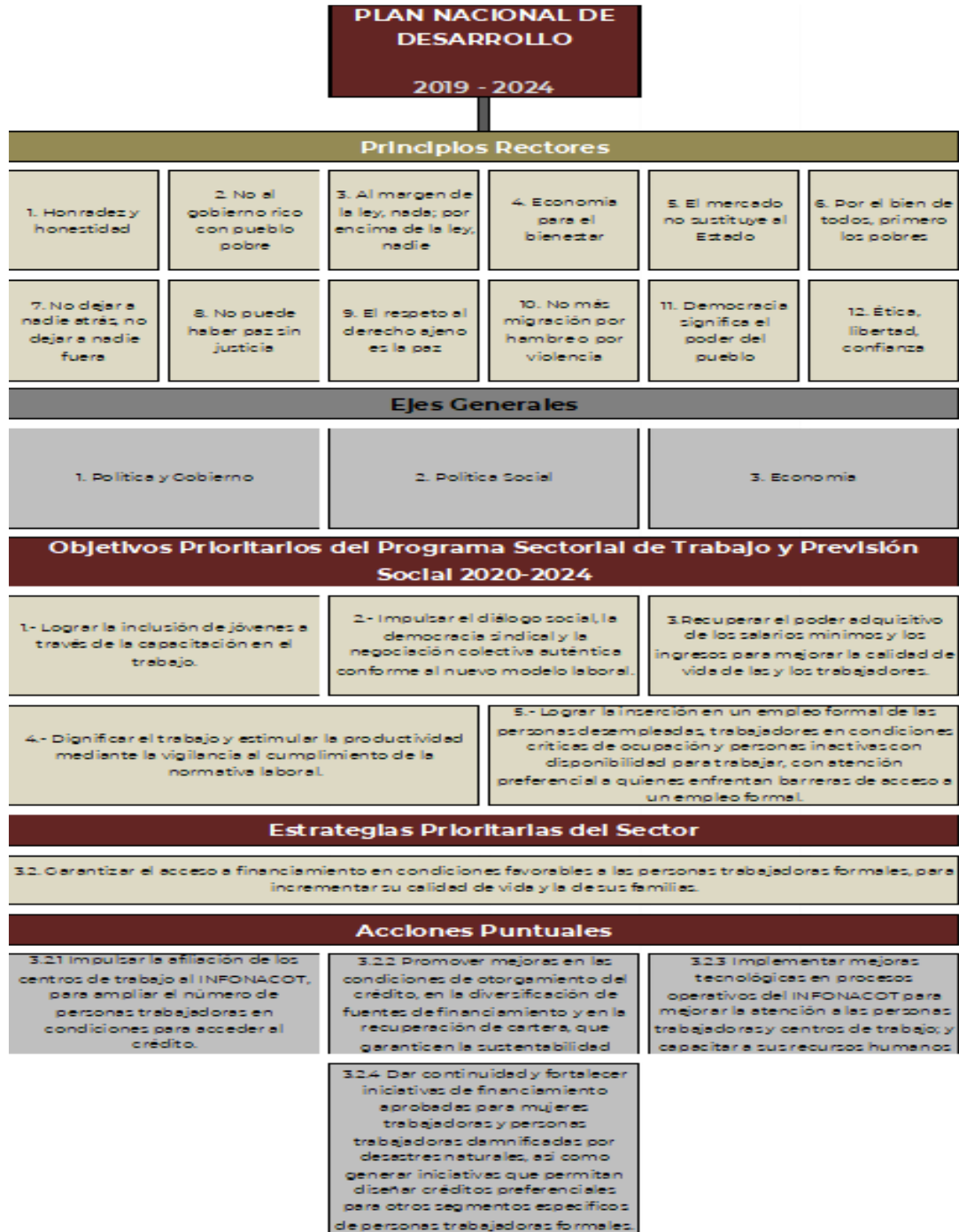
En la 81ª Sesión Ordinaria del 17 de diciembre 2021, se presentó el informe sobre las acciones realizadas por el Instituto durante el periodo de enero a junio de 2021. Asimismo, el Informe Anual de actividades realizadas en el ejercicio 2021, en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, se incluyó en la carpeta de la Sesión citada.



18. ANEXOS

Anexo 1

Programa de Trabajo Institucional 2020-2024 del Instituto FONACOT





Programa de Trabajo Institucional 2020-2024 del Instituto FONACOT

OBJETIVO PRIORITARIO 1

Garantizar el acceso al crédito en condiciones favorables, y a los servicios financieros derivados del mismo, a las personas trabajadoras formales de todos los segmentos de la población.

Estrategia prioritaria 1.1.

Ofrecer el crédito del Instituto a nivel nacional, para las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados, que cumplan con los requisitos para su otorgamiento.

Acción 1.1.1	Impulsar el otorgamiento de crédito mediante la gestión eficiente de los procedimientos en las sucursales del Instituto a nivel nacional.
Acción 1.1.2	Fomentar de manera focalizada, el crédito entre las personas trabajadoras formales de los centros de trabajo afiliados que cumplen los requisitos, las cuales no conocen los beneficios del financiamiento, y por lo tanto no lo han solicitado con anterioridad.

Estrategia prioritaria 1.2.

Otorgar el crédito de manera segura, responsable y en las mejores condiciones a las personas trabajadoras formales, para evitarles el sobreendeudamiento y la afectación en su salario.

Acción 1.2.1.	Supervisar que las medidas de registro e identificación de trabajadores formales solicitantes del crédito, se ejecuten correctamente, procurando minimizar las posibilidades de suplantación o robo de identidad
Acción 1.2.2	Garantizar el otorgamiento del crédito por el nivel de descuento indicado por la persona trabajadora y hasta por el monto máximo de descuento permitido por la Ley, como mecanismo de protección de su ingreso.
Acción 1.2.3	Atender a la verificación del nivel de endeudamiento de la persona trabajadora al momento de solicitar el crédito establecida en la normatividad, como una medida de otorgamiento del crédito responsable y para evitarle el sobre endeudamiento, que a su vez fomente la educación financiera en los y las trabajadoras.
Acción 1.2.4	Impulsar acciones para proporcionar información de educación financiera a los y las trabajadoras formales que acuden a las sucursales del Instituto.
Acción 1.2.5	Reducir los gastos de originación para reducir el Costo Anual Total (CAT) que paguen los y las trabajadoras, buscando ser la institución financiera con el CAT más bajo en el mercado de crédito de nómina.



OBJETIVO PRIORITARIO 2

Incrementar la afiliación de centros de trabajo para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.

Estrategia prioritaria 2.1.

Intensificar las medidas y colaboraciones interinstitucionales que fomenten la afiliación de los centros de trabajo y la conclusión de las gestiones en proceso, para ampliar la base de personas trabajadoras en condiciones para acceder al crédito.

Acción 2.1.1	Monitorear que la mayor proporción de centros de trabajo registrados por el Instituto, pasen a estatus de activo de afiliación con apoyo de herramientas digitales para que sus trabajadores tengan acceso al crédito.
Acción 2.1.2	Impulsar la colaboración con cámaras empresariales para fomentar la afiliación de sus agremiados.
Acción 2.1.3	Promover la colaboración con los sindicatos para fomentar la afiliación de los centros de trabajo con los que se encuentren vinculados.
Acción 2.1.4	Fomentar los convenios de colaboración con las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, y con los que corresponda, con objeto que las personas trabajadoras al servicio del Estado, tengan acceso al crédito del Instituto.
Acción 2.1.5	Fortalecer las acciones de asesoría y gestión con instituciones públicas y privadas que permitan agilizar la formalización de los instrumentos jurídicos de colaboración en relación con la afiliación de centros de trabajo, para garantizar el acceso de las personas trabajadoras al crédito.

Estrategia prioritaria 2.2.

Implementar acciones de difusión del derecho al acceso al crédito del Instituto a todos los trabajadores formales, para incrementar el número de personas trabajadoras acreditadas nuevas.

Acción 2.2.1	Implementar acciones de promoción directa con las personas trabajadoras formales del país, informándoles del crédito del Instituto como su derecho
Acción 2.2.2	Instrumentar los mecanismos de información masiva respecto al crédito del Instituto, sus ventajas y requisitos.
Acción 2.2.3	Desarrollar mecanismos de información de amplio alcance en relación con la obligatoriedad de la afiliación de los centros de trabajo al Instituto establecido en la Ley.

OBJETIVO PRIORITARIO 3

Asegurar la autosuficiencia presupuestal y financiera del Instituto a través de la eficaz y eficiente administración de los recursos que a su vez permita incrementar el monto de créditos que otorga, así como mejorar las condiciones de los mismos.



Estrategia prioritaria 3.1.

Fomentar las medidas operativas de racionalidad en la ejecución del gasto para procurar la sustentabilidad presupuestal del Instituto en el mediano y largo plazo, así como mejorar las condiciones de la oferta de los créditos a las personas trabajadoras formales.

Acción 3.1.1	Fortalecer los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios con objeto de obtener los requerimientos necesarios para la correcta operación del Instituto en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en atención a las medidas de austeridad del gasto.
Acción 3.1.2	Priorizar la previsión y planeación de las adquisiciones de insumos y servicios para la operación del Instituto, exhortando a las áreas técnicas y requirentes para ello, y con ello maximizar los ahorros y obtener las mejores condiciones.
Acción 3.1.3	Instrumentar procesos de información presupuestal periódica, que permita el control continuo de los gastos operativos Institucionales, para la oportuna toma de decisiones apegadas a la racionalidad en la ejecución del gasto.

Estrategia prioritaria 3.2.

Optimizar los procedimientos y mecanismos de recuperación de cartera con el fin de procurar un nivel razonable de autosuficiencia de recursos que permita su disposición para el otorgamiento de más créditos a trabajadoras y trabajadores.

Acción 3.2.1.	Fortalecer la recuperación de las cédulas emitidas a centros de trabajo con trabajadoras y trabajadores acreditados, lo que permita la aplicación de dichos recursos en el otorgamiento de nuevos créditos a personas trabajadoras
Acción 3.2.2	Optimizar la administración de cartera de cobranza, con objeto de recuperar recursos para su reincorporación al proceso de otorgamiento de crédito.
Acción 3.2.3	Impulsar la afiliación de los centros de trabajo en los cuales se identifiquen personas trabajadoras que presentan adeudo con el Instituto.
Acción 3.2.4	Continuar el desarrollo y aplicación de los mecanismos de protección de pagos, con objeto de beneficiar a las trabajadoras y trabajadores acreditados que se hallan en situación de desempleo, invalidez, incapacidad permanente total, o bien que han fallecido y, a la vez, proteger al Instituto del efecto de los impagos de los créditos consecuencia de estos infortunios.



Estrategia prioritaria 3.3.

Implementar las acciones financieras, de administración integral de los riesgos y de control interno requeridas, con el fin de garantizar la autosuficiencia financiera y la operación del Instituto, así como procurar la mejora en las condiciones de otorgamiento de crédito a las personas trabajadoras.

Acción 3.3.1	Procurar la diversificación de fuentes de financiamiento del Instituto, así como las mejores condiciones de las mismas, con objeto de contar con recursos con menor costo, que permitan mejorar las condiciones del crédito que otorga el Instituto.
Acción 3.3.2	Generar la información financiera periódica que permita la toma de decisiones oportuna para lograr la rentabilidad que haga factible la operación Institucional, así como los máximos niveles de eficiencia en el uso de los recursos con enfoque en la mejora de las condiciones de los créditos que ofrece el Instituto.
Acción 3.3.3	Atender la normatividad prudencial en materia administración integral de riesgos, que procure la solvencia y continuidad operativa del Instituto.
Acción 3.3.4	Mantener actualizada la normatividad interna en materia de crédito, así como las medidas y controles respectivos, para procurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

OBJETIVO PRIORITARIO 4

Incorporar tecnologías, así como realizar adecuaciones de procesos y de atención en la operación sustantiva, para incrementar el alcance y mejorar el servicio de otorgamiento de crédito y educación financiera que brinda el Instituto a las personas trabajadoras formales.

Estrategia prioritaria 4.1.

Fortalecer los procesos del Instituto, así como el uso óptimo de tecnologías de la información y comunicación en los mismos, que permitan agilizar de forma segura, la atención para el acceso al crédito del Instituto por parte de las personas trabajadoras formales.

Acción 4.1.1	Consolidar la implementación y aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones actualizadas, óptimas y seguras, así como desarrollar la infraestructura tecnológica del Instituto, que permitan agilizar, simplificar y procurar la continuidad de los procesos sustantivos.
Acción 4.1.2	Incorporar y promover tecnologías de la información y comunicación seguras, enfocadas en la automatización de los procesos y los canales digitales de atención y trámites de las trabajadoras y los trabajadores solicitantes del crédito del Instituto, con objeto de ampliar la cobertura de atención.
Acción 4.1.3	Impulsar la revisión constante de los procesos sustantivos y normatividad interna con enfoque en la simplificación de trámites y servicios para la atención de las personas trabajadoras, así como fomentar la mejora continua.



Acción 4.1.4	Desarrollar los diagnósticos y estudios análisis costo beneficio económico que permitan, mediante la reubicación o apertura de sucursales y puntos de atención del Instituto a nivel nacional, facilitar el acceso o en su caso ampliar la cobertura, del crédito a las trabajadoras y los trabajadores formales.
---------------------	---

Estrategia prioritaria 4.2

Fomentar la capacitación de los colaboradores del Instituto para mejorar el servicio a las personas trabajadoras, la información y orientación financiera que se les proporciona, así como la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.

Acción 4.2.1	Ejecutar las acciones que se determine para el desarrollo profesional y de competencias laborales específicas, y de enfoque a satisfacción del cliente, de las personas servidoras públicas del Instituto, de las diversas áreas.
Acción 4.2.2	Procurar mantener la plantilla de personal óptima para garantizar la operación de los procesos del Instituto y la atención de las personas trabajadoras que recurren al Instituto para solicitar crédito a nivel nacional.
Acción 4.2.3	Capacitar a las servidoras y servidores públicos del Instituto en temas referentes a igualdad y no discriminación, para la atención adecuada a grupos con enfoque diferenciado.
Acción 4.2.4	Promover las acciones entre las personas servidoras públicas del Instituto, que permitan difundir información y orientar en materia de educación financiera a las y los trabajadores formales que atendemos.

OBJETIVO PRIORITARIO 5

Mejorar los programas de créditos generados con enfoque de igualdad de género, inclusión y de apoyo específico a los diversos segmentos de personas trabajadoras formales.

Estrategia prioritaria 5.1.

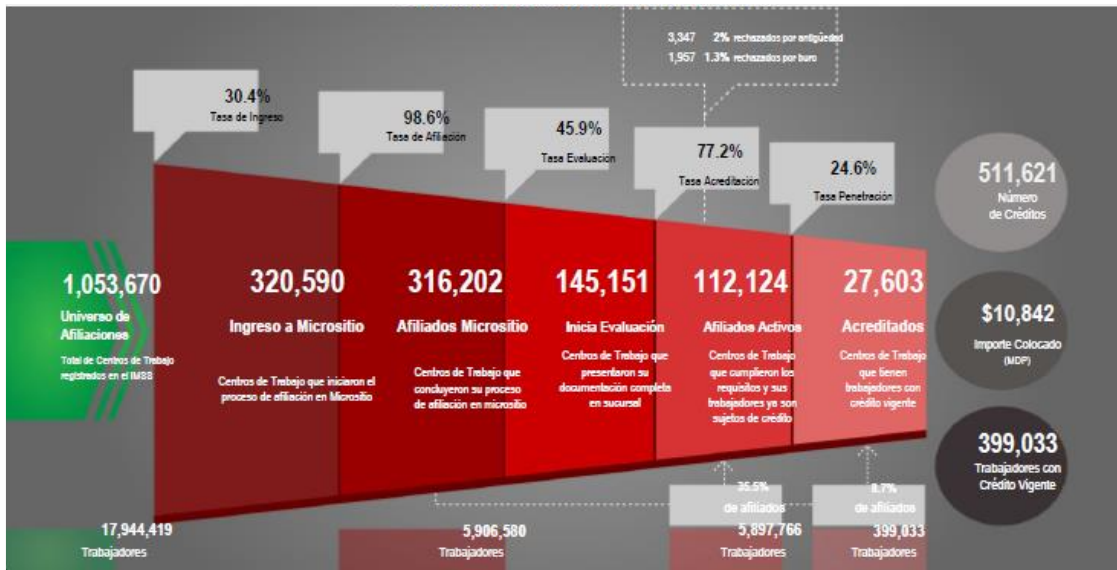
Fomentar la generación de mejoras y propuestas de iniciativas en los programas de crédito para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.

Acción 5.1.1	Impulsar las propuestas de mejora a los programas de crédito con enfoque específico tanto a las mujeres trabajadoras, a los jóvenes trabajadores, como en las personas trabajadoras afectadas por desastres naturales, como parte de la fortaleza a los programas de crédito con enfoque de inclusión a todas las poblaciones del país.
Acción 5.1.2	Desarrollar estudios que permitan genera propuestas de programas de crédito factibles con enfoques y condiciones preferenciales para segmentos específicos de personas trabajadoras formales.



Anexo 2

Afiliación por Microsítio a Diciembre 2021



Fuente: Dirección de Análisis y Administración del Crédito



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Anexo 3



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL

**COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO
DE LOS TRABAJADORES**

Por participar en la

**Convocatoria de Buenas Prácticas
en materia de Ética Pública 2021**

MTRO. ÉDGAR SAMUEL MORENO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA PÚBLICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2021



fonacot fonacot fonacot



Anexo 4

Indicadores del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Sistema de Seguimiento, Evaluac... x +

ssecocoe.funccionpublica.gob.mx/SSECOCOE/restricted/informe/documentos.jsf

Google Te damos la bienve... e-Learning Fonacot Intranet Sistema de Segui... METODO HAY VAL... Gmail YouTube Maps Portal de talento Armstrong Reading list

FUNCIÓN PÚBLICA SSECOCOE V2.0 Cerrar Sesión

Datos CEPCI Programa anual **Informe anual** Denuncias Criterios Comunicaciones Reportes Ayuda PyR

Sesiones y actos Documentos Informe Anual Cambia credenciales

Dependencia o Entidad: Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Año: 2021

+ Nuevo Documento

Documentos del CEPCI	Nombre Documento	Fecha de aprobación	Fecha de registro	Archivos	Documentos Entregados
Evidencia de difusión de materiales Conflicto de Interés (Actividad 2.1.2.)	difusión capacitación conflictos de Interés.pdf	02/02/2021	16/03/2021		✓
Evidencia de difusión de materiales sobre Lineamientos Generales	Lineamientos Generales.pdf	02/02/2021	16/03/2021		✓
Evidencia difusión principio o valor del mes	Películas y Libros mes de marzo.pdf	16/03/2021	06/04/2021		✓

Escribe aquí para buscar

Vínculos ESP 01:40 p. m. 25/02/2022

Sistema de Seguimiento, Evaluac... x +

ssecocoe.funccionpublica.gob.mx/SSECOCOE/restricted/informe/documentos.jsf

Google Te damos la bienve... e-Learning Fonacot Intranet Sistema de Segui... METODO HAY VAL... Gmail YouTube Maps Portal de talento Armstrong Reading list

Evidencia difusión principio o valor del mes	difusión Valor del mes de junio Honradez.pdf	30/06/2021	02/07/2021		✓
Evidencia difusión principio o valor del mes	Difusión valor mes de marzo.pdf	16/03/2021	06/04/2021		✓
Evidencia difusión principio o valor del mes	Difusión valor mes de febrero.pdf	04/02/2021	16/03/2021		✓
Acta de instalación del CE	Bases de Integración CEPCI 2020-2021.pdf	22/01/2020	16/03/2021		✓
Evidencia de Capacitación (Nueva Ética e Integridad Pública). T-1	Constancias curso Nueva Ética.pdf	14/05/2021	14/05/2021		✓
Evidencia de asesorías y consultas Ética Pública (Act. 1. 2. 1.) T1	20210519 Formulario Registro de Asesorías primer trim INFONACOT.xl	28/05/2021	28/05/2021		✓
Evidencia de Capacitación Conflicto Intereses T1	20210527 FORMULARIO DE REGISTRO CAPACITACION primer trimestre infonacot.xlsx	28/05/2021	28/05/2021		✓
Evidencia de Capacitación (Nueva Ética e Integridad Pública) T1	Capacitación Nueva Ética 1er trimestre	31/03/2021	07/06/2021		✓

Escribe aquí para buscar

Vínculos ESP 01:40 p. m. 25/02/2022

Continúa...



Descripción de la evidencia	Documento	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Estado	Completado
Evidencia de Capacitación (Nueva Ética e Integridad Pública), T-1	Capacitación Nueva Ética 1er trimestre Infonacot.xlsx	31/03/2021	07/06/2021	✓	✓
Evidencia Act.5.2.1. Propuesta Buenas Prácticas	INFONACOT_I del Código de Conducta.pdf	18/06/2021	21/06/2021	✓	✓
Solicitud de opinión de Código de Conducta	20210705_AN	27/08/2021	27/08/2021	✓	✓
Evidencia de difusión de blindaje electoral	evidencia blindaje electoral.pdf	02/06/2021	02/07/2021	✓	✓
Evidencia recomendación de atención a petición o propuesta ciudadana (3.3.1.)	20210519 Formulario Registro de Propuestas Ciudadanas primer trimestre INFONACOT.xl	28/05/2021	28/05/2021	✓	✓
Evidencia Invitación Cuestionario Necesidades de Capacitación	Invitación cuestionario capacitación CEPCI.pdf	24/08/2021	06/09/2021	✓	✓
Evidencia difusión principio o valor del mes	difusión valor mes de enero.pdf	29/01/2021	11/02/2021	✓	✓
Evidencia difusión valor mes de	Difusión valor mes de	31/05/2021	09/06/2021	✓	✓

Evidencia difusión principio o valor del mes	Difusión valor mes de mayo .pdf	31/05/2021	09/06/2021	✓	✓
Evidencia de Capacitación (Nueva Ética e Integridad Pública), T-2	capacitación Nueva Ética T2.pdf	30/06/2021	10/08/2021	✓	✓
Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés Trim_01	20210519 Formulario Registro de Asesorías primer trim. INFONACOT.xl	28/05/2021	28/05/2021	✓	✓
Programa Anual de Trabajo	Presentación Segunda Sesión CEPCI 2021.pdf	17/05/2021	21/05/2021	✓	✓
Informe Anual de Actividades	IAA2020 INFONACOT.pr	03/02/2021	11/02/2021	✓	✓
Evidencia de difusión del Código de Conducta / Carta Compromiso	20210514 Evidencia_acci	14/05/2021	14/05/2021	✓	✓
Evidencia de Capacitación Conflicto Intereses T1	Difusión y constancias curso Conflicto de Interes.pdf	14/05/2021	14/05/2021	✓	✓
Evidencia difusión principio o valor del mes	Difusión valor mes de agosto.pdf	31/08/2021	06/09/2021	✓	✓

Continúa...



Sistema de Seguimiento, Evaluac... x +

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/documentos.jsf

Evidencia difusión sobre temas de capacitación en Ética Pública y otros del CE	Difusión capacitación Nueva Ética Pública.pdf	04/03/2021	06/04/2021		
Evidencia difusión principio o valor del mes	Valor mes de abril Cooperación.pr	30/04/2021	03/05/2021		
Evidencia difusión principio o valor del mes	Peliculas y Libros Legalidad Febrero.pdf	22/02/2021	16/03/2021		
Evidencia de Campaña Declaración Patrimonial	Difusión Declaración Patrimonial.pdf	31/05/2021	07/06/2021		
Programa Anual de Trabajo	PAT Comité de Ética INFONACOT 2021.xlsx	20/05/2021	21/05/2021		
Material Difusión sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública T-4	difusión ley federal de austeridad jul-sept.pdf	01/10/2021	05/10/2021		
Evidencia de Capacitación Conflicto Intereses T2	capacitación Conflictos de Intereses T2.pdf	30/06/2021	10/08/2021		
Evidencia difusión	Triptico protocolo de actuación rrr	03/08/2021	05/10/2021		

Escribe aquí para buscar

Vinculos ^ | ESP 01:42 p. m. 25/02/2022

Sistema de Seguimiento, Evaluac... x +

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/documentos.jsf

Evidencia difusión principio o valor del mes	Triptico protocolo de actuación con perspectiva de género.pdf	03/08/2021	05/10/2021		
Evidencia de difusión de materiales sobre conflictos de intereses T3	Correo electrónico con infografía de fecha 14.09.2021.pdf	14/09/2021	05/10/2021		
Material Difusión sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública T-4	Triptico protocolo de actuación con perspectiva de género.pdf	01/10/2021	05/10/2021		
Material Difusión sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública T-4	difusión ley general de responsabilidades administrativas jul-sept.pdf	01/10/2021	05/10/2021		
Evidencia difusión principio o valor del mes	Difusión Protocolo con perspectiva de género.pdf	03/08/2021	06/09/2021		
Evidencia difusión principio o valor del mes	valor mes de diciembre.pdf	30/12/2021	07/01/2022		
Evidencia recomendación	20220106 Formulario Registro de				

Escribe aquí para buscar

Vinculos ^ | ESP 01:42 p. m. 25/02/2022

Continúa...



Sistema de Seguimiento, Evaluac... x +

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/documentos.jsf

Evidencia recomendación de atención a petición o propuesta ciudadana (3.3.1) T4	20220106 Formulario Registro de Propuestas Ciudadanas cuarto trimestre INFONACOT.xl	30/12/2021	06/01/2022		
Evidencia difusión principio o valor del mes	Valor mes de Julio.pdf	30/07/2021	10/08/2021		
Evidencia Informe de Resultados de Buenas Prácticas	INFONACOT_E	26/10/2021	26/10/2021		
Evidencia Act.5.2.1. Propuesta Buenas Prácticas	INFONACOT_I de Integridad.pdf	18/06/2021	21/06/2021		
Evidencia difusión principio o valor del mes	Octubre mes de la Integridad.pdf	06/10/2021	10/11/2021		
Evidencia de difusión de materiales sobre conflictos de intereses T3	Correo electrónico con infografía de fecha 23.07.2021.pdf	23/07/2021	05/10/2021		
Evidencia de Capacitación Conflicto Intereses T4	diff. cap. conflictos de interes 4to trimestre .pdf	31/12/2021	07/01/2022		
Evidencia de difusión de materiales	difusión historietas				

Escribe aquí para buscar

Vinculos ESP 01:43 p. m. 25/02/2022

Sistema de Seguimiento, Evaluac... x +

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/documentos.jsf

Evidencia de difusión de materiales Conflicto de Interés (Actividad 2.1.2) T-4	difusión historietas conflictos de intereses 24.09.2021.pdf	24/09/2021	05/10/2021		
Formulario 5.1.1. (Riesgos Éticos)	Formulario 5.1.1. Riesgos Éticos INFONACOT.xl	25/11/2021	25/11/2021		
Evidencia de asesorías y consultas Ética Pública (Act. 1.2.1) T2	20210702 Formulario Registro de Asesorías segundo trim. INFONACOT.xl	02/07/2021	02/07/2021		
Evidencia de Invitación a contestar Cuestionario de Percepción	evidencia difusión encuesta percepción.pdf	26/11/2021	29/11/2021		
Evidencia de Capacitación (Nueva Ética e Integridad Pública). T-3	difusión y constancias cap. nueva ética T3.pdf	04/10/2021	05/10/2021		
ACUSE del Formato de revisión del Código de Conducta	ACUSE del Formato de revisión del Código de Conducta.pdf	16/11/2021	16/11/2021		
Evidencia de difusión de materiales Conflicto de Interés	Correo electrónico con infografía de fecha	18/08/2021	05/10/2021		

Escribe aquí para buscar

Vinculos ESP 01:43 p. m. 25/02/2022

Continúa...



Sistema de Seguimiento, Evaluac: x +

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/documentos.jsf

Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés (Actividad 2.1.2) T-4	Correo electrónico con infografía de fecha 18.08.2021(2).i	18/08/2021	05/10/2021		
Evidencia de difusión de materiales Conflictos de Interés (Actividad 2.1.2) T-4	Correo electrónico con infografía de fecha 14.07.2021.pdf	14/07/2021	05/10/2021		
Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés Trim_04	Formulario Registro de Asesorías cuarto trim. INFONACOT.xl	31/12/2021	06/01/2022		
Evidencia de Campaña Declaración Patrimonial	Difusión Declaración Patrimonial 2021.pdf	25/06/2021	02/07/2021		
Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés Trim_04	20211001 Formulario Registro de Asesorías tercer trim. INFONACOT.xl	01/10/2021	04/10/2021		
Evidencia de Capacitación Conflicto Interés T3	difusión capacitación conflicto de interes 3er. trim. pdf	01/10/2021	05/10/2021		
Evidencia difusión principio o valor del mes	valor del mes septiembre.pdf	01/10/2021	05/10/2021		

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar, 01:43 p. m., 25/02/2022

Sistema de Seguimiento, Evaluac: x +

ssecoe.funcionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/documentos.jsf

Evidencia de Invitación a contestar Cuestionario de Percepción (2da)	evidencia respuesta cuestionario percepcion.pdf	29/11/2021	29/11/2021		
Evidencia difusión principio o valor del mes	difusión valor mes de noviembre.pdf	06/12/2021	06/12/2021		
Evidencia de asesorías y consultas Ética Pública (Act. 1. 2. 1.) T4	20211001 Formulario Registro de Asesorías tercer trim. INFONACOT.xl	01/10/2021	05/10/2021		
Código de Conducta	Código de Conducta Infonacot 2021 VF.pdf	17/08/2021	24/08/2021		
ACUSE de la Cédula de Opinión del Código de Conducta	20211126 Cédula_opiniór	26/11/2021	06/01/2022		
Evidencia de difusión del Código de Conducta / Carta Compromiso	Implementar una estrategia para la rendición de protesta de cumplir el CC.pdf	14/05/2021	01/02/2022		
Evidencia recomendación de atención a petición o proouesta	20211001 Formulario Registro de Propuestas Ciudadanas	01/10/2021	05/10/2021		

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar, 01:44 p. m., 25/02/2022

Continúa...



Sistema de Seguimiento, Evaluac: x +

ssecoe.fucionpublica.gob.mx/SSECCOE/restricted/informe/documentos.jsf

Google Te damos la bienve... e-Learning Fonacot Intranet Sistema de Seguimi... METODO HAY VAL... Gmail YouTube Maps Portal de talento Armstrong Reading list

ACUSE de la Cédula de Opinión del Código de Conducta	20211126 Cédula_opiniór	26/11/2021	06/01/2022		✓
Evidencia de difusión del Código de Conducta / Carta Compromiso	Implementar una estrategia para la rendición de protesta de cumplir el CC.pdf	14/05/2021	01/02/2022		✓
Evidencia recomendación de atención a petición o propuesta ciudadana (3.3.1) T4	20211001 Formulario Registro de Propuestas Ciudadanas primer Trimestre INFONACOT.xl	01/10/2021	05/10/2021		✓
Evidencia de difusión de materiales sobre conflictos de intereses T3	Correo electrónico con infografía de fecha 26.08.2021.pdf	26/08/2021	05/10/2021		✓
ACUSE del Formato de revisión del Código de Conducta	20211104 Formato de Revisión del contenido CC 2021 INFONACOT.p	04/11/2021	06/01/2022		✓

Enviar Solicitar modificación

Escribe aquí para buscar

Vinculos ESP 01:44 p. m. 25/02/2022



Anexo 5

Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta

Trabajo y Previsión Social

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores					%	Sin información a reportar en el periodo

Continúa...



II. 2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	2	2			100.00%	Se reporta valor

II. 1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3			100.00%	Se reporta valor

Continúa...



II. 2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta

Trabajo y Previsión Social							
Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores					%	Sin información a reportar en el periodo

II. 3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Continúa...



Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores					%	Sin información a reportar en el periodo

II. 2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	$(\text{Número de acciones realizadas por el CEPCI} / \text{Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI}) * 100$	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	5			60.00%	Se reporta valor

II. 3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	$[(\text{Número de normas internas actualizadas en inventarios} / \text{Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones}) + (\text{Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas} / \text{Número de procesos esenciales registrados en inventario})] / 2$	Índice
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2021

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en	Número total de normas registradas en el inventario por	Número de procesos esenciales con	Número de procesos esenciales		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	---	---	-----------------------------------	-------------------------------	--	-------------------

Continúa...



		inventarios (Variable1)	las instituciones (Variable2)	acciones de simplificación realizadas (Variable3)	registrados en inventario (Variable4)		
Trabajo y Previsión Social							
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	0	86	2	2	0.50	Se reporta valor

Fuente: Subdirección General de Administración

Cabe mencionar que los indicadores presentados se obtuvieron de la carga en el sistema indicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y corresponden al resultado del avance del tercer trimestre de 2021.



Anexo 6

Integrantes del Órgano de Gobierno

Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Sector Gobierno	Mtra. Luisa María Alcalde Luján Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Políticas Públicas y Derecho Laboral en la Universidad de California en Berkeley	STPS	Secretaria	Propietario y Presidente
	Lic. Alejandro Salafranca Vázquez Licenciatura en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México y candidato a Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED)	STPS	Titular de la Unidad de Trabajo Digno y Encargado de la Recepción y Despacho de la Subsecretaría de Trabajo	Presidente Suplente
	Dr. Rogelio Ramírez de la O Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctorado en Economía por la Universidad de Cambridge	SHCP	Secretario	Propietario
	Dr. Erick José Limas Maldonado Licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y en Matemáticas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cursó la Maestría en Economía en el CIDE, en Ciencia Política en el COLMEX, en Teología en la Universidad Marista de Guadalajara, y Doctorado en Economía en la Universidad Libre de Berlín en Alemania	SHCP	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	Mtra. Tatiana Clouthier Vallejo Licenciatura en Lengua Inglesa por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Maestría en Administración Pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Diplomado en Cultura de la Legalidad por The George Washington University, Diplomado en Gobernanza por Harvard University, Diplomado en Perspectivas Económicas y Políticas para México por Harvard University	SE	Secretaria	Propietario
	Vacante	SE		Suplente
	Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula Ingeniería Agrónoma por la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, México, Máster en Ciencias en Genética Vegetal por el Colegio de Postgraduados de Chapingo, México y Dr. En Morfogénesis Vegetal por la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá	SADER (ANTES SAGARPA)	Secretario	Propietario
	Lic. Mario Julio Córdova Motte Licenciatura en Derecho, Diplomado en Derecho Laboral por la Universidad Nacional Autónoma de México	SADER (ANTES SAGARPA)	Director General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	Suplente Continúa...



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
	Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., cuenta con estudios en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.	SFP	Comisaria Pública	Propietaria
Sector Gobierno	Mtra. Lizbeth Gabriela Reyes Barrera Licenciada en Derecho y Especialista en Derecho de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México; Maestría en Estrategias Anticorrupción y Estado de Derecho por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Posgrado de Especialización en Prevención de la Corrupción en los Sectores Público y Privado por la Universidad de Castilla - La Mancha, España; Doctorante en Cultura de Derechos Humanos por el Centro Universitario Columbia	SFP	Comisaria Pública	Suplente





Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero	
Sector Laboral	C. Reyes Soberanis Moreno Formación Sindical en el Instituto Nacional de Solidaridad, en la Universidad de Trabajadores de América Latina - CLAT, (Venezuela), Institutos de Capacitación Sindical de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana, España, Centro de Capacitación Sindical Europeo (Bruselas, Bel.), Diplomados: Principios y Fundamentos del Derecho Laboral en la Organización Internacional del Trabajo – OIT (Ginebra, Suiza) y Actualización en Materia Laboral en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México y la Escuela Libre de Derecho. Cuenta con estudios de Ingeniería Mecánica Industrial y en Derecho Laboral	CT	Presidente del Congreso del Trabajo	Propietario	
	Lic. Alejandra Mondragón Orozco Licenciatura en Pedagogía por la Universidad Panamericana, cuenta con estudios de Maestría en Derecho por la Universidad Tecnológica de México, Certificaciones en Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia (CONOCER), Coaching Ontológico (Coach Villa Spain), y en Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal (CONOCER)	CT	Miembro Activo de la Confederación de Trabajadores y Campesinos	Suplente	
	C. Mario Alberto Sánchez Mondragón Cuenta con Estudios de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y tomó cursos de actualización sobre derecho internacional y capacitación política.	CTM	Subsecretario de Finanzas del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México Directora Jurídica de la Sección 14 de la Federación de Trabajadores de la Ciudad de Secretario de Trabajo y	Propietario	
	Lic. Vanessa Lazcano Aguirre Licenciatura en Derecho por la Universidad Anáhuac del Sur (campus Ciudad de México), cuenta con Diplomado en Derecho Colectivo y Sindicalismo impartido por la Junta de Conciliación y Arbitraje	CTM	Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y	Suplente	
	Ing. Felipe Peredo Ávalos Ingeniería Técnica Industrial y Mecánica Automotriz, Diplomados en Seguridad Social, Desarrollo de Vivienda Popular y Crecimiento Poblacional.	CROM	Asesor Jurídico	Propietario	
	Lic. Ascensión Martínez Chaparro Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México	CROM	Oficial Mayor	Suplente	
	Lic. Javier Freyre Rubio Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y Maestría en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México	CROC		Propietario	
					Continúa...



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Sector Empresarial	Lic. César Maillard Canudas Licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, Especializado en Derecho Laboral en la Universidad Holly Names College ELS, Berkeley, California, y en Total Quality Management en la Tokio University (Kenshu Center)	CONCAMÍN	Vicepresidente de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social	Propietario
	Mtro. Carlos Bernardo Noriega Arias Ingeniería Industrial por la Universidad Anáhuac, Maestría en Administración de Empresas y Especialización en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	CONCAMÍN	Presidente de la Comisión de Educación	Suplente
	Lic. Javier Saldívar Rodríguez Licenciatura en Administración de Empresas Comerciales y de Servicios por el Centro de Estudios Universitarios Grupo ASEC	CONCANACO - SERVYTUR	Vicepresidente Regional Zona Sur	Propietario
	Mtro. Belgio Amaya Rizo Licenciatura en Psicología Clínica y Maestría en Administración de Empresas por la Universidad Villa Rica (UVM) Campus Veracruz, Diplomado en Alta Dirección y Diplomado con doble certificación en Coaching con Programación Neurolingüística por el Tecnológico de Monterrey, y estudios de Doctorado en Neurociencias Forenses en el Instituto Mexicano Penitenciario, A.C.	CONCANACO - SERVYTUR	Director General	Suplente
	Lic. Luis Miguel Pando Leyva Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Universidad Anáhuac, y Licenciatura en Economía por la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México	CCE	Secretario de Consejo	Propietario
	Lic. Carlos Salazar Lomelín Licenciatura en Economía y Posgrado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Posgrado en Desarrollo Económico, Programa de Dirección Administrativa en el IPADE	CCE	Presidente	Suplente
	Dr. Guillermo Cruz Reyes Contaduría Pública por la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN, International Business Management Certificate. NYU, Universidad de Nueva York USA, Maestría en Administración de Negocios del ITAM, Doctorado en Administración en la Universidad Anáhuac del Sur, cuenta con Diplomado en Finanzas y en Alta Dirección por el ITAM, Certificado en Auditoría Informática por el Instituto Arturo Rosenblueth; y Certificaciones Internacionales como Consejero de Administración por la National Association of Corporate Directors (NACD)	COPARMEX	Miembro de la Comisión de Negocios y Financiamiento	Propietario
	Vacante	COPARMEX		Suplente
				Continúa...



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Secretaría y Prosecretaría	Dr. José de Jesús García Piedra Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho y Especialista en Derecho Constitucional por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Doctor en Derecho por la Universidad Marista, Campus Distrito Federal	STPS	Director de Consultas en la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Secretario
	Mtro. Ernesto Torres Martínez Licenciatura en Economía por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Maestría en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, y Estudios de Doctorado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México	Instituto FONACOT	Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación	Prosecretario

Fuente: Prosecretariado del Consejo Directivo

Anexo 7

Comités de Apoyo

Comité de Crédito

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Mtro. Carlos Bernardo Noriega Arias	CONCAMIN	Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	Presidente
Dr. Gerardo Salazar Viezca	Profesionista Independiente	Director General de Administración de Riesgos y Crédito en Grupo Financiero Banorte	Vocal
Mtro. Francisco Eloy González Shinagawa	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Coordinador de Política del Sistema Financiero de Fomento A, adscrito a la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito	Vocal Suplente
C. Reyes Soberanis Moreno	Congreso del Trabajo	Consejero Propietario del Congreso del Trabajo.	Vocal
Mtro. Luis Manuel Santiago Jaime	Instituto FONACOT	Subdirector General de Finanzas	Vocal Suplente

Fuente: Secretariado del Comité de Crédito del Instituto FONACOT



Comité de Operaciones

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Ing. Felipe Peredo Ávalos	Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM)	Secretario del Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas en Jalisco	Presidente
Vacante	Vacante	Vacante	Vocal (Profesionista independiente)
Vacante	Vacante	Vacante	Vocal suplente permanente (Representante de la Administración Pública Federal)
C.Ruth Graciela Bravo Martínez	INFONACOT	Subdirectora General Comercial	Vocal
C.P. Jorge Dávila Girón	IMSS	Consejero del H. Consejo Técnico y Coordinador General del Sector Patronal ante el IMSS	Vocal (Representante del Sector Empresarial)

Fuente: Secretariado del Comité de Operaciones del Instituto FONACOT

Comité de Auditoría Control y Vigilancia

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
C.P. Raúl Robles Segura	Profesionista independiente		Presidente
Ing. Santiago Carlos Macías Herrera	Profesionista independiente		Presidente Suplente
Dr. Guillermo Cruz Reyes	COPARMEX	Miembro de la Comisión de Negocios y Financiamiento de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX	Vocal Propietario
C. Mario Alberto Sánchez Mondragón	CTM	Consejero Propietario de la Confederación de Trabajadores de México (CTM)	Vocal Propietario
Lic. Marco Antonio Hernández Martínez	STPS	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Propietario
Lic. José Jacinto Guzmán Moreno	STPS	Director General Programación y Presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Vocal Suplente
Vacante	Instituto FONACOT	Director General Adjunto de Crédito y Finanzas	Vocal Propietario

Fuente: Secretariado del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT



Comité de Administración Integral de Riesgos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Dra. Laura Vargas Gahbler	PEMEX-PMI	Subdirectora de Administración de Riesgos	Presidenta
Lic. Javier Freyre Rubio	CROC	Oficial Mayor	Vocal
Lic. Luis Miguel Pando Leyva	CCE	Director General	Vocal
Lic. Leonel Ramírez Farías	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Vocal
Vacante	Instituto FONACOT	Director General	Vocal
Mtro. Agni Rodrigo Cerda Mendoza	Instituto FONACOT	Subdirector General de Administración de Riesgos	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT

Comité de Recursos Humanos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Vacante			Presidente
Vacante	Secretaría de la Función Pública		Vocal
Lic. José Jacinto Guzmán Moreno	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Director General de Recursos Humanos	Vocal Propietario
Dr. Marco Antonio Flores García	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General Presupuestario de Servicios Personales y Seguridad Social	Vocal Suplente
Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño	INFONACOT	Subdirector General de Administración	Vocal Propietario

Fuente: Secretariado del Comité de Recursos Humanos del Instituto FONACOT